

PostdoctUBA

Revista del Postdoctorado
De la Universidad Bicentennial de Aragua. (Formato Digital)

Volumen 5. Nro. 2 Año 2023

Depósito Legal: AR2018000050 ISSN: 2610-8143



UNIVERSIDAD
BICENTENARIA





UNIVERSIDAD
BICENTENARIA

Revista del Postdoctorado De la Universidad Bicentenaria de Aragua

Depósito Legal: AR2018000050 ISSN: 2610-8143

Volumen 5. Nro.2 Año 2023

San Joaquín de Turmero, Venezuela

Depósito Legal: AR2018000050
ISSN: 2610-8143

Reservados todos los derechos conforme a
la Ley

Fecha de Aceptación: Septiembre, 2023
Fecha de Publicación: Diciembre, 2023

Se permite la reproducción total o parcial de
los trabajos publicados, siempre que se
indique expresamente la fuente.

Reservados todos los derechos conforme a la Ley

Publicación correspondiente a la serie de revistas arbitradas
del Fondo Editorial de la Universidad Bicentenaria de Aragua
(FE-UBA)

Decanato de Investigación,
Extensión y Postgrado.

**Universidad Bicentennial de Aragua
Autoridades Universitarias**

Dr. Basilio Sánchez Aranguren

Presidente

Dr. Gustavo Sánchez

Rector

Dra. Miriam Regalado

Vicerrectora Académica

Dra. Zeyda Padilla

Vicerrectora. Administrativa

Dra. Edilia Papa

Secretaria General

Decanato de Investigación

Extensión y Postgrado

Abog. Wilmer Galindez MSc.

Decano

. Abog. Maria T. Ramirez MSc.

Directora de Postgrado

Dra. Maite Marrero

Directora de Investigación

Dra. Yesenia Centeno

Coordinadora del Fondo Editorial

Dra. Miriam Mendoza
Directora de la Revista

Dr. Benny Márquez
Editor de la Revista

Comité Editorial

Dra. Milagro Ovalles (UBA, Venezuela)

Dr. Carlos Viltre Calderón (CESPE, Cuba)

Dra. Rosa B. Pérez (UNA, Venezuela)

Dr. Arturo Dávila (UNIVERIS, Ecuador)

Dra. Sandra Jiménez (UNEFA, Venezuela)

Dr. Yordis Salcedo (ECOMEL, Venezuela)

Dra. Betty Mota (UDO, Venezuela)

Diagramación

Dra. Yesenia Centeno

Compilación

Formato Electrónico

Dr. Benny Márquez

La **Revista PostdoctUBA** es una publicación correspondiente a la colección de revistas de la Universidad Bicentennial de Aragua (UBA), dirigida a docentes e investigadores de las distintas disciplinas del saber. Tiene como propósito divulgar los avances de estudios, casos o experiencias de interés para la investigación y docencia multidisciplinar, desarrollados por los docentes y participantes de los Estudios de Postdoctorado de la Universidad o de la comunidad académica en general. Es una publicación periódica semestral arbitrada por el sistema doble ciego, el cual asegura la confidencialidad del proceso, al mantener en reserva la identidad de los árbitros.

ÍNDICE

Editorial	pp. 03
Dra. Milagros Ovalles.	
Ensayos	
1. Cambio y Gerencia desde la perspectiva Postconvencional	12
Rosa Cristabel Zárraga Hernández	
2. Implicaciones de la investigación en la arquitectura una mirada desde los procesos y comportamiento cerebral	24
José Ángel Machado Alvarado	
Artículos	
3. Desigualdad de Géneros y factores relacionados	31
Sidart Antonio Rodríguez Jiménez	
4. Competencias comunicacionales del idioma Inglés en estudiantes de educación media técnica	47
Cesar Arturo Rengifo Arteaga	
Clary Natividad Pazos Benítez	
5. La sexualidad humana como discurso en el contexto postmoderno	66
Roberto José Machado Rodríguez	
Leidy Mariaan Godoy Benavides	
6. Educación y Cultura de Paz en escenarios universitarios: Una visión de multifocalidad.	77
Filiberto Colmenares	
7. Responsabilidad social empresarial en el desempeño financiero de las instituciones bancarias.	93
Nohelia Yaneth Alfonzo Villegas	
José Manuel Hidalgo Espinoza	
8. Cibercultura en el sistema de educación universitaria en circunstancias postpandémicas.	118
Jennifer Andreina Duque Rodríguez	
9. La Metodología de la Investigación: . Opción desde la epistemia del conocimiento diverso.	130
Guillermo Calixto González Labrada	

EDITORIAL

Dra. Milagros Ovalles¹

El siglo XXI se caracteriza por un acelerado cambio, impactando todos los ámbitos de la vida, incluyendo la gerencia, investigación, educación y la sociedad en pleno. Esto ha derivado procesos reflexivos e investigativos que llevan al cambio y la transformación. Tan solo en la última década los investigadores y los educadores, nos enfrentamos a una serie de desafíos entre los que se incluyen variables como la globalización, la tecnología, cambios ambientales, entre otros, lo que ha producido transformaciones en los distintos entornos del saber, afectando y derivando en contribuciones para los procesos cognitivos, psicológicos, sociales, y praxiológicos.

De allí quienes nos desenvolvemos en la profundización investigativa, tenemos la responsabilidad de generar aportes, informar y preparar a la sociedad del conocimiento para que pueda interactuar con personas de diferentes entornos, y obtener un background en materia psicológica, social, comunicacional y tecnológica creando nuevas perspectivas en los espacios académicos e investigativos. Este editorial presenta una visión general de los desafíos y

oportunidades que enfrenta la educación en el siglo XXI.

En esta edición vamos a disfrutar de planteamientos reflexivos y propuestas como la planteado en el ensayo de Rosa Zarraga, con su enfoque **Cambio y Gerencia desde la perspectiva postconvencional**, en donde el mando y control deben ser reemplazado por prácticas reflexivas, capaces de hacer frente a imprevistos, incertidumbre, contingencias, riesgos, donde las personas juegan un rol de importancia ante la calidad de las relaciones.

En el ensayo de José Machado la unión de la neurociencia con la arquitectura se traduce en neuroarquitectura, que genera a su vez el impulso para comprender el funcionamiento del cerebro con relación al ambiente y cómo el cerebro se impregna de toda percepción o emoción para transformarlo en nuevas composiciones sinápticas, visión representada en Implicaciones de la investigación en la arquitectura, una mirada desde los procesos y comportamiento.

En el marco de los procesos sociales Sidart Rodríguez plantea la desigualdad de géneros y factores relacionados, y presenta como ha habido persistencia y concurrencia de organismos públicos y privados para ampliar la aportación de la mujer al progreso mundial en las áreas de: liderazgo político, empleo y desarrollo económico, disminución de la violencia contra la mujer en pareja, entre otras.

¹ Dra. en Ciencias de la Educación (PhD) Cuenta ORCID 0000-0003-4242-8905. Correo: mdovalles@gmail.com.

Como parte de las reflexiones en el área educativa, donde se parte de la inclusión de los estudiantes de diferentes culturas, idiomas y habilidades, nos encontramos con el artículo presentado por Cesar Arturo Rengifo y Clary Pazos Benítez sobre las **Competencias comunicacionales del idioma inglés en estudiantes de educación media técnica**. Los estudiantes deben ser capaces de comunicarse de manera efectiva con personas de diferentes culturas y deben aprender cómo interactuar con ellas de manera respetuosa, así como resolver conflictos de manera pacífica y constructiva, contribuyendo a elevar la calidad educativa, tanto para el nivel de educación media técnica como para otros niveles educativos.

Se presenta en el manejo del entorno y el ser humano, Roberto José Machado y Leidy Godoy Benavides proyectan **la sexualidad humana como discurso en el contexto postmoderno**, donde el ejercicio de la sexualidad ha de ser una función natural del organismo, manejando un interesante concepto en la sexualidad y en la vida de las personas que permitirá revalorar a los seres humanos como sexuados en la naturaleza biológica que impulsa a la asociación y al compartir sentimientos y pensamientos con el otro del entorno.

La educación para la paz comporta la promoción de la participación activa y consciente de la familia, que, tenida, venida o en desuso, su papel formador y forjador de valores para la vida urge en los actuales

momentos de un reimpulso desde el contexto educativo, en función de reflexionar y accionar para alcanzar los horizontes de paz soñados por todos, presentado **dentro del artículo de Filiberto Colmenares, en La educación y cultura de paz en escenarios universitarios en una visión de multifocalidad**.

La responsabilidad social empresarial en el desempeño financiero de las instituciones bancarias es otros de los aspectos a manejar en esta edición. Presentado por Nohelia Alfonzo Villegas y José Manuel Hidalgo Espinoza, consideran que la responsabilidad social empresarial contribuye de manera directa al desarrollo sostenible, aportando ventajas que benefician a las empresas financieras, a la sociedad y al medio ambiente; y con ella se promueve el desarrollo de la innovación fomentando la eficiencia.

La tecnología es otro desafío importante que enfrenta la educación en el siglo XXI, transformando la educación, proporcionando nuevas formas de aprender y enseñar, y con esta percepción Jennifer Duque presenta su artículo sobre la Cibercultura **en el sistema de educación universitaria en circunstancias postpandémicas** donde considera el uso eficiente, como consciente de los recursos digitales, con la intención de equilibrar la utilidad social con la educativa y obtener el mayor provecho posible de los beneficios de la era digital, fortaleciendo el perfil de competencias

profesionales.

Los desafíos de la educación en el siglo XXI son complejos y requieren una respuesta integral. Los educadores deben estar preparados para abordar estos desafíos, para garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de tener éxito partiendo de la diversidad de concepción y percepción del conocimiento, encontrándonos finalmente con lo planteado por Guillermo Calixto González Labrada con **la metodología de la investigación: opción desde la epistemia del conocimiento diverso**; donde el conocimiento diverso, como símbolo cultural individual y social es objetivizada en este ensayo con el diseño de investigación, el cual evidencia las potencialidades de la subjetividad, expresión ontológica en los sujetos, en cualquiera de los procesos socioculturales que tienen lugar en la actividad cognoscitiva, así como la riqueza que matiza la complejidad de estos en un tránsito continuo a lo ignoto.

Los desafíos, innovaciones, la pandemia y la globalización también nos han enseñado lecciones valiosas. Hemos aprendido a apreciar las pequeñas cosas de la vida, a ser más compasivos y solidarios, y a adaptarnos a situaciones difíciles y ser

generadores de nuevas formas de pensamiento. A medida que miramos hacia el futuro, es importante que llevemos estas lecciones con nosotros y trabajemos juntos para construir un mundo mejor y más resiliente, disfrutemos de cada uno de los aportes de estos resaltantes investigadores.





ARTÍCULOS

CAMBIO Y GERENCIA DESDE LA PERSPECTIVA POSTCONVENCIONAL

CHANGE AND MANAGEMENT FROM THE POST CONVENTIONAL PERSPECTIVE

Rosa Cristabel Zárraga Hernández ²

Resumen

Este ensayo ubicado en el paradigma interpretativo y método hermenéutico el objetivo es reflexionar sobre el cambio y la gerencia desde la perspectiva postconvencional. Los cambios suceden, son impredecibles y ocurren en todos los contextos. La gerencia postconvencional es la principal encargada de superar las limitaciones surgidas en la modernidad y propiciar los cambios y el declive en los modelos convencionales porque tiene la responsabilidad de enfrentar los desafíos para dar paso a las concepciones y prácticas gerenciales emergentes de las organizaciones amparadas por la idealización del presente y el futuro. Es la gerencia desde la perspectiva postconvencional la llamada a convertirse en la articulación de un sistema donde las órdenes deben ser reemplazadas por las ideas, el conocimiento por el compromiso de lograr cambios que contribuyan con la transformación. Esto implica involucrarse con el talento humano de la organización promover valores de respeto, solidaridad, justicia, considerando lo afectivo, emocional espiritual y gerencial en correspondencia con la filosofía de gestión de la organización. Las decisiones que tome el gerente deben estar dirigidas a minimizar las posibles afectaciones emocionales que pueden presentarse como consecuencia de este proceso, por eso, hay que construir y deconstruir los nuevos comportamientos en la gerencia para darle paso a las transformaciones del hombre, organizaciones y de la humanidad.

Palabras clave: Cambio, Gerencia, Postconvencional, Gerente

Abstract

This essay located in the interpretative paradigm and hermeneutic method, the goal is to reflect about the change and the management from the post-conventional perspective. Changes happen, they are unpredictable and take place in all contexts. Post-conventional management is primarily responsible for overcoming the limitations that have arisen in modernity and promoting changes and decline in conventional models because it has the responsibility of facing the challenges to give way to the emerging management concepts and

²Doctora en Educación UCLA-UNEXPO-UPEL. <https://orcid.org/0000-0003-0918-2763>. dracristabelzarraga@gmail.com

practices of the organizations protected by the idealization of the present and the future. Management, from the post-conventional perspective, is the call to become the articulation of a system where orders must be replaced by ideas, knowledge by the commitment to achieve changes that contribute to transformation. This implies getting involved with the organization's human talent, promoting values of respect, solidarity, justice, considering the affective, emotional, spiritual and managerial aspects in correspondence with the organization's management philosophy. The decisions made by the manager must be aimed at minimizing the possible emotional effects that may arise as a consequence of this process, therefore, new behaviors in management must be constructed and deconstructed to make way for the transformations of man, organizations and The humanity.

Keywords: Change, Management, Post-conventional, Manager

Introducción.

En la actualidad la incertidumbre, las desigualdades, la fragmentación social, el extremismo político, el cambio climático, la inteligencia artificial y biotecnología, plantean problemas éticos y están llevando a las sociedades a un punto de crisis para adaptar cambios urgentes. A causa de la pandemia del Covid-19, se desencadenó en las organizaciones una serie de cambios sociales, psicológicos, políticos y económicos. Así como también se difundió en el espacio laboral la digitalización. Todo esto generó modificaciones y flexibilización en torno a la gerencia de la organización y con ello la readaptación de varios procesos al reajuste de la nueva realidad, lo que trajo como consecuencia que los espacios físicos se expandieran a la virtualidad.

El trabajo dejó atrás sus prácticas tradicionales, abrió las posibilidades de reinventar, mejorar las maneras de trabajar y permitió la llegada de nuevos desafíos y necesidades tanto para los gerentes como para cada uno de los miembros de las instituciones. El área de recursos humanos representó un aliado estratégico principal tanto para las organizaciones como para los trabajadores a la hora de guiar a los gerentes y desempeñar un papel

administrativo para asegurar la salud tanto física como mental (Palermo, Radetich y Reygades, 2020).

Debido a la creciente tasa de desempleos se generaron algunos cambios estructurales y la dinámica del mercado trajo como consecuencia para los trabajadores la pérdida de las relaciones con los compañeros de trabajo y la renovación de las instituciones en cuanto a sus prácticas laborales con el fin de enfrentar la situación (Delgado y Medina, 2020). Este cambio en la vida de las personas impactó en forma directa a las organizaciones: muchas de ellas tuvieron que realizar ajustes en la nómina de su personal y salarial, reduciendo los horarios laborales, los sueldos u otorgando licencias.

En otros casos se presentó disminución en sus ventas y en su productividad lo que aceleró la transformación digital y con ello, las empresas se vieron obligadas a adoptar tecnologías y a realizar cambios en su cultura, en sus modelos de negocio y en sus procesos. Frente a esta situación diversa, la adaptación y la gestión del cambio en las organizaciones son fundamentales para superar con éxito cualquier dificultad u obstáculo que se presente (Nazar, 2022).

En efecto en el ámbito educacional las organizaciones han tenido a lo largo de los siglos la misión de formar a personas con diversas necesidades para responder a los diferentes cambios exigidos por el entorno. Con la pandemia se abordó el aprendizaje en materia de inclusión, pertinencia y las desigualdades educativas de todo el mundo. La mayor parte de las organizaciones con frecuencia enfrentan efectos del cambio en todos los niveles y a veces no comprenden la resistencia y no saben reducir el impacto tanto individual como de manera colectiva, lo que los lleva a comportamientos disfuncionales o frustración para lograrlos.

En este estudio se dará un recorrido de algunos cambios que enfrenta la gerencia en las organizaciones desde la perspectiva postconvencional para enfrentar los retos de la sociedad del siglo XXI. El marco teórico incluye la conceptualización, las implicaciones,

limitaciones y para el gerente como promotor de cambios las posibilidades de lograr el éxito y las transformaciones necesarias del hombre.

Cambio.

La pandemia no sólo generó cambios en diferentes ámbitos de la sociedad, sino que también con ella emergió una nueva concepción del hombre y del gerente desde su condición humana para dirigir a las organizaciones o empresas según las necesidades de los trabajadores y requerimientos sociales para un mejor desempeño. Al mismo tiempo permitió reflexionar sobre los pensamientos, el perfil y las prácticas gerenciales desarrolladas, identificar cuáles no son vigentes y cuáles serían las estrategias más idóneas para garantizar el funcionamiento institucional considerando la incorporación de las tecnologías, implementación de la modalidad virtual entre otros.

Etimológicamente el cambio se define como “modificar, sustituir, intercambiar, reemplazar”. Adaptar o ajuste de una cosa a otra. Alterar la condición o apariencia física o moral de una persona a otra. Adquisición de lo necesario para acomodarse mental y físicamente a diversas circunstancias. Renovar o modificación de algo para mejorarlos. Pasar de un estado a otro. (Diccionario de la lengua española, 2005). También conducen a múltiples sinonimias como renovar, actualizarse, pasar de un estado a otro. Esta etapa comprende a través de los procesos y nuevos comportamientos.

Filósofos griegos en la antigüedad como Heráclito define el cambio como todo aquello que está en movimiento constante y en progresivo desarrollo, es la condición esencial de la vida, nada es absoluto, todo cambia por la condición real del universo. Para Parménides todo cambia, nada es absoluto, es una condición esencial de la vida. Otro filósofo es Aristóteles, quien plantea que sin cambio no hay tiempo (Massino, 1999). Es un concepto que desde el enfoque organizacional ha sido abordado por Taylor, Fayol y Weber, entre otros en diversas líneas de investigación y teorías organizacionales.

A nivel organizacional son aquellos que implican generar los espacios para que los miembros de la institución se renueven y en consecuencia la institución. Esto supone plantear de manera que los gerentes como principales agentes de transformación y todos los actores de la organización lo asuman le den significado de manera colaborativa. Los cambios en las organizaciones ocurren en un proceso de construcción y desconstrucción permanente a través del tiempo con la crítica de las diversas épocas. El cambio no es sólo una elección también puede ser una obligación o imposición. En todo caso sea cual fuere el origen, los esfuerzos de cambio exigen gerenciarlos.

En el ámbito de las instituciones educativas también han tenido a lo largo de los siglos la misión de formar a personas con diversas necesidades para responder a los diferentes cambios exigidos por el entorno. Los cambios en las Universidades deben basarse en el mejoramiento de la calidad, la cual sólo se podrá lograr a través de la superación del talento humano, por eso es preciso tomar en consideración los aportes de cada integrante, por cuanto son los protagonistas de este proceso para lograr el objetivo.

Para Senge (2000) los cambios son las modificaciones importantes en las creencias de los individuos y en las estructuras de las organizaciones. La complejidad de los cambios se evidencia, por una parte, en factores exógenos como recursos, tiempo, espacios, el estilo de liderazgo del agente de cambio y el clima organizacional y en los factores endógenos inherentes al ser humano como las habilidades, experiencias y conocimientos, vinculados a la transformación personal.

Por su parte Sotillo (2006) lo define como las nuevas formas, saltos cualitativos, modos de ver para comprender la realidad y mejorarla. Implica que cada persona tome conciencia previa, tenga compromiso con las reglas y apoyado en el conocimiento decida en un acto racional. Son las modificaciones importantes en las creencias de los individuos, en las estructuras de las organizaciones para fomentar la cultura de colaboración entre líderes y miembros de la institución.

Los cambios en el plano personal son los estados o variaciones que se pueden producir en cada individuo como también son indispensables en las organizaciones lo que conlleva al proceso de adaptación. Esto supone indagar sobre esa posibilidad de proliferación de la persona, como producto de la atenuación o incremento de las condiciones físicas, emocionales, racionales e intuitivas y como resultado el autodesarrollo (Sánchez, 2000).

Así cómo es posible encontrar organizaciones o empresas dispuestas a producir cambios para mejorarse también se encuentran aquellas que no tienen el más mínimo interés para hacerlo puesto que su nivel de comodidad les permite ver sólo lo que ya conocen, no corrigen los errores a favor de su desempeño o al intentarlo no superan las expectativas (Argyris, 1999). Otras no quieren cambiar porque no entienden el cambio o no disponen de las herramientas adecuadas para hacerlo efectivo (Deustschman, 2008).

Entre las causas de fracaso más habituales están los esfuerzos que proceden de gerentes o líderes no alineados los cuales producen un impacto negativo sobre el resto de la institución (Duck, 2002). Algunas expresiones de algunos trabajadores cuando no aceptan los cambios en una organización son: no tenemos tiempo ni ayuda para eso o se presenta una actitud tácita de los directivos o gerentes, como también algunas incongruencias entre la conducta y los valores que defienden o la guía y el apoyo es inadecuado.

El contexto de la educación superior en Venezuela también ha estado expuesto a cambios y problemas que han limitado la posibilidad de incorporarlos organizacionalmente, por ejemplo, la masificación y diversificación de este sistema, el desafiante crecimiento a pesar del esfuerzo realizado es insuficiente y debido a estas dificultades existe un alto índice de abandono de estudiantes de los primeros semestres. Las escuelas han estado sujetas a continuos cambios y a pesar de los avances conseguidos, los procesos no llegan a ser completamente exitoso. También los desarrollos de las tecnologías han dado cambios en las estructuras organizacionales y al mismo tiempo han condicionado un perfil global del gerente con mayor capacidad de adaptación.

Otras de las limitaciones que se pudieran encontrar en un proceso de cambios para lograrlo organizacionalmente o individualmente se encuentra la resistencia al no manifestar interés para desarrollar este proceso, las decisiones inflexibles de la estructura jerárquica, las limitaciones de presupuesto, falta de capacitación, escasa disponibilidad de tiempo para comunicarse, la burocracia en los trámites administrativos, actitudes defensivas para lograrlos en el momento de incorporarlos, como también la mayoría de las personas se les dificulta aceptarlos por contar con un nivel común de conocimientos y capacidades y les resulta difícil dar apoyo.

También en los procesos de cambio de las organizaciones educativas (Ferrer, 1998) se presentan algunos obstáculos, tales como la manera cómo piensan y actúan algunos miembros y su nivel de comodidad no les permite ver las cosas como realmente son, sino como estamos acostumbrados a verlas. Algunos se involucran voluntariamente en el proceso, otras se ponen en la barrera y no participan y se encuentran aquellos que son los resistidores naturales, los que para todo consiguen un, pero. El reto es cómo educarlos para que conozcan los beneficios.

Gerente del Cambio

Con el desarrollo de las tecnologías surgieron cambios en las estructuras organizacionales y al mismo tiempo condicionó el perfil global del gerente con mayor capacidad de adaptación. Las recientes crisis y caídas financieras y de organizaciones que se han presentado en el mundo han ocurrido por no enfrentar los cambios por falta no sólo de una visión de responsabilidad en lo social, sino también de ética. Algunas personas no han tenido claros sus valores ni sus principios. por eso se busca en los nuevos gerentes no sólo su capacidad académica, sino también la experiencia en los negocios.

La escasez de talento no es algo nuevo en el mundo ni en Venezuela, por eso cada día son más las personas que se buscan para gerenciar las organizaciones como también que reúnan los requisitos para ocupar esos cargos, y se espera que en los próximos años se siga acentuando esa brecha, por la demanda de economías emergentes. Dado el contexto actual y

a medida que se acelera la necesidad de cambio, las organizaciones requieren de gerentes líderes que actúen como agentes que puedan empatizar y guiar a sus colaboradores en este proceso.

Los desarrollos de las tecnologías han dado cambios en las estructuras organizacionales y al mismo tiempo han condicionado un perfil global del gerente con mayor capacidad de adaptación. Gestionar adecuadamente los sentimientos de resistencia por parte de sus equipos, se torna fundamental para evitar consecuencias negativas entre el personal de la Institución, estrés, frustración e inestabilidad emocional- sino también para la organización, menor productividad, incumplimiento de objetivos y pérdida de clientes. No se trata de una tarea exclusiva de los especialistas en gestión del cambio los gerentes también deben ser los conductores y promotores de los cambios en las organizaciones.

En ese sentido, es vital el apoyo y el acompañamiento para facilitar y lograr la implementación exitosa, minimizando la incertidumbre que todo cambio genera porque estos suceden a una velocidad acelerada por eso la necesidad de gestionarlos en las organizaciones adecuada y oportunamente y los colaboradores de este proceso deben comprender que es un proceso por lo cual deben transitar de manera permanente (Nazar, ob.cit).

Los problemas complejos como el estrés se han presentado como una oportunidad para reorientar a los gerentes para enfrentar las tendencias administrativas y dar respuestas a la sociedad. Implica establecer criterios para tomar decisiones considerando los aspectos éticos, universales en una sociedad globalizada. Las recientes crisis, estafas y caídas financieras que se han presentado en el mundo han ocurrido por falta no sólo de una visión de responsabilidad en lo social, sino también de ética. Las personas no han tenido claros sus valores ni sus principios. Eso es algo que se está buscando en los nuevos gerentes y no sólo su capacidad académica o experiencia en los negocios.

Gerencia Postconvencional

Como todo ente social, el aparato gerencial sumido en la complejidad, la incertidumbre y la violencia, requiere conjugar la adaptabilidad, la innovación y el compromiso. Del mismo modo como las personas y los colectivos poseen una identidad también la gerencia. Frente a escenarios de cambios y complejidades del entorno de la gerencia de las organizaciones postconvencionales deben influir en cada individuo y en sus relaciones en el ámbito personal, social, económico, emocional, reinventar las estrategias para enfrentar los retos y desafíos y enfocarse en la innovación.

Obedece a necesidades y requerimientos de la organización para mejorar su capacidad de respuesta, agilidad para crear, estructuras más preventivas que correctivas basadas en la resignificación del ser humano las cuales se puede lograr a través de la superación del talento humano de lo contrario no se producirá. El reto para la gerencia de las organizaciones postconvencionales es entender, anticipar y, en consecuencia, actuar frente a cambios que ocurren y siguen sucediendo de manera vertiginosa, no sólo por el tiempo que transcurre desde que un acontecimiento se genera y concluye, sino por el corto lapso entre estos y el siguiente y cuyo impacto es, además, territorialmente amplio diferente de otros humanos. Por ello la formación del gerente del siglo XXI debe estar basada en la humanización como elemento esencial (Vitriago, 2017). Ante estos desafíos, la gerencia está llamada a obtener una identidad propia que responda a sus propias creencias y significados, para así incrementar la capacidad de adaptación a los nuevos valores emergentes, de innovación en cuanto a estrategias y procesos que impriman mayor dinamismo y efectividad y el compromiso de las personas con sus propias convicciones, siempre y cuando sean compatibles con los intereses colectivos. Todo ello para responder a los retos de la gerencia como es garantizar la efectividad en sus modelos de gestión, obtener la legitimidad social de sus actividades y procurar la trascendencia de sus miembros.

Conclusión

Los cambios suceden, son impredecibles, les ocurre a todas las personas del mundo, a gerentes, trabajadores, organizaciones y sociedad en general. Todos podemos

experimentarlos, dependerá de cómo logramos enfrentarlos. De allí la importancia que los gerentes desde su condición y calidad humana reúnan las competencias personales para garantizar el progreso tanto de las personas que dirigen como de la institución donde laboran. Tanto el cambio como la gerencia en las organizaciones se requieren de gerentes que los habilite para liderar y hacer frente a las complejidades del entorno mediante la integración continua en procesos colaborativos y de aprendizaje institucional.

Desde las organizaciones postconvencionales el mando y control deben ser reemplazado por prácticas reflexivas, capaces de hacer frente a imprevistos, incertidumbre, contingencias, riesgos. Más que los productos, los procesos en la organización importa las personas, la calidad de las relaciones que establecen entre ellas y en manos del gerente está el desafío de lograr flexibilidad estratégica. Para ello se debe reflexionar colectivamente sobre aquello que se debe preservar y lo que se debe cambiar y demostrar las habilidades directivas buscando desarrollar la escucha, la apertura y la anticipación, sin perder el camino para innovar frente a entornos cambiantes y complejos (Spoerer y otros, 2017).

Las organizaciones que no sostiene el cambio acaban por verse en crisis, pero ya sus opciones son muy limitadas y con frecuencia decaen a pesar de su dedicación. La fuente del problema está en la manera de pensar, si éstas no cambian, cualquiera aportación dará como resultado las mismas improductivas acciones. La postmodernidad como movimiento de deconstrucción y capacidad liberadora son aspectos que el gerente actual puede aplicar en sus prácticas gerenciales en función de los cambios en organizaciones postconvencionales como también desde la concepción humana considerar al hombre en toda su esencia.

En el contexto de las Universidades no es la primera vez que ha necesitado cambiar y algunas no han tenido éxitos. Son estas las llamadas a dar respuestas a las exigencias de la sociedad a la cual sirven. Se debe estimular la manera de pensar y retar a sus miembros para adquirir nuevas y mejores formas de aprender. Por ello el gerente que desee lograr cambios en la organización debe comunicarse de manera efectiva para lograr los canales internos.

En el devenir de las organizaciones postconvencionales el gerente como agente principal de cambios le corresponde contribuir con el racionamiento ético, moral y gerencial. Significa ejercer la función de líder para lograrlos. Desde la concepción socrática, humana e individual, debe conocerse, valorarse internamente y con su ejemplo pueda promover los valores que contribuyen con el bienestar del hombre y la sociedad.

Así como también tomar conciencia de las personas que integran la organización que dirige, de sus posibilidades y capacidades y trabajar en función del progreso institucional e individual. En la actualidad importa, más que los productos, los procesos, más que las personas, la calidad de las relaciones que establecen entre las prácticas reflexivas requiere valorar y desarrollar nuevas formas de saberes vivenciales: emocionalidad, sedimentación de experiencias, expresividad. Más que conocimiento y competencias, la gestión del cambio requiere de actitudes pertinentes flexibilidad, apertura.

En ese sentido el futuro de la gerencia en las organizaciones postconvencionales seguirá siendo el de prepararse para seguir enfrentando los cambios constantes, innovando, creando mejorando la competitividad. Todo ello representado por gerentes que asuman prácticas gerenciales centradas en las necesidades de la personas o calidad humana, trato igualitario a todos los miembros de la organización, diseño de estrategias a largo plazo, manejo de la credibilidad y confianza, conformación de equipos multidisciplinarios en constante evolución. El cambio y la gerencia desde la perspectiva postconvencional constituye un factor esperanzador para las transformaciones humanas, las organizaciones y la sociedad en general.

Referencias

- Argyris, C. (1999). Conocimiento para la acción. Una guía para superar los obstáculos del cambio en la organización. Granica: Buenos Aires.
- Baliandier, G. (1983). Teoría del desorden y del Caos. Disponible: <http://archivos.juridicos.unan.mx/www/bjv/libros/2/517/8.pdf>.
- Delgado, M. y Medina, L. (2020). Rol de recursos humanos en el marco de la pandemia del COVID-19. Trabajo de Grado. Facultad de Psicología. Pontificia Universidad Javeriana. Colombia
- Deustchan, A. (2008). Cambiar o morir. Tres claves para lograr el cambio en el trabajo y en la vida. Bogotá: Grupo Editorial Norma
- Diccionario de la Lengua Española (2005). Madrid: Calpe S.A. Vigésima segunda edición.
- Duck, J. (2002). El monstruo del cambio. Argentina: Ediciones Urano, S.A.
- Ferrer, O. (1998). Prerequisitos para el éxito en un proceso de cambio y transformación institucional. En inventando el futuro Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Dirección de planificación Universitaria.
- Indriago, I. (2010). La gerencia del siglo XXI ¿será más humana? Debate, IESA, 1(6) Disponible: <http://virtual.iesa.edu.ve/servicios/wordpress/?p=1233>
- Martínez, R. (1999). Introducción. Revista Iberoamericana de Educación (OEI), 21, 9-14.
- Massimo, R. (1999). El origen y evolución ante Darwin. Facultad de Ciencias Económicas y sociales. Caracas: Fondo Editorial Tropykos
- Nazar, G. (2022). Principales tendencias de gestión del cambio para el 2022 [Documento en línea] Disponible: <https://www.bdoargentina.com/es-ar/blogs/change-management/febrero-es/principales-tendencias-de-gestion-del-cambio-para-el-2022>
- Palermo, H., Radetich, N. y Reygadas, L. (2020). Trabajo mediado por tecnología digitales: Sentidos del trabajo, nuevas formas de control y trabajadores ciburg. Revista Latinoamericana de Antropol



IMPLICACIONES DE LA INVESTIGACIÓN EN LA ARQUITECTURA, UNA MIRADA DESDE LOS PROCESOS Y COMPORTAMIENTO CEREBRAL

IMPLICATIONS OF RESEARCH IN ARCHITECTURE A LOOK FROM BRAIN PROCESSES AND BEHAVIOR.

José Ángel Machado Alvarado³

Resumen

El proceso de investigación en la arquitectura requiere de un reconocimiento de los mecanismos cerebrales que se utilizan para procesar la información y alcanzar la concepción de los proyectos, se debe estudiar la neurociencia y la neuroarquitectura para comprender el desarrollo de los procesos en este campo, urge reconocer el impacto de la arquitectura en el cerebro humano para la generación de evidencias. El propósito del ensayo es analizar las implicaciones de la investigación en la arquitectura, una mirada desde los procesos y comportamiento cerebral. Se cuenta con el sustento teórico de Martínez (2018) quien reconoce la investigación aplicada al diseño arquitectónico y la exposición de Wang y Groat (2020) relacionada con la investigación arquitectónica. El estudio es de carácter documental asociado con las fuentes formales relacionadas con el objeto de conocimiento disponible en registros previos. Al respecto de las conclusiones se destaca que los aportes dejan al descubierto la evidencia científica de que los espacios construidos afectan a nivel del sistema nervioso al hombre y de esta manera implica que influyen en el desarrollo de la arquitectura.

Palabras clave: investigación, arquitectura, comportamiento cerebral.

Abstract

The research process in architecture requires recognition of the brain mechanisms that are used to process information and achieve the conception of projects. Neuroscience and neuro-architecture must be studied to understand the development of processes in this field, it is urgent recognize the impact of architecture on the human brain for the generation of evidence. The purpose of the essay is to analyze the implications of research in architecture, a look from brain processes and behavior. It has the theoretical support of Martinez (2018) who recognizes the research applied to architectural design and the exhibition of Wang and Groat (2020) related to architectural research. The study is of a documentary nature associated with formal sources related to the object of knowledge available in previous records. Regarding the conclusions, it is highlighted that the contributions reveal scientific evidence that built spaces

³ Doctor en Ciencias de la Educación. Universidad Bicentennial de Aragua. <https://orcid.org/0000-0001-9550-1681>. joseangelmachado1211@hotmail.com.

affecting man at the level of the nervous system and in this way implies that they influence the development of architecture.

Keywords: research, architecture, brain behavior.

Introducción

Actualmente, los procesos de pensamiento lógico han sido investigados por parte de diversas disciplinas; entre ellas la neurociencia, la cual forma parte a su vez, del conjunto de disciplinas científicas que estudian el sistema nervioso cuyo fin es acercarse a la comprensión de los mecanismos que regulan el control de las reacciones nerviosas y del comportamiento del cerebro. En ese compendio, surge la neuroarquitectura, considerada como una ciencia moderna cuyas bases se sostienen desde a mediados del siglo XX.

La literatura señala que cada aspecto de un entorno arquitectónico podría influir sobre determinados procesos cerebrales. La unión de la neurociencia con la arquitectura, se traduce en neuroarquitectura que, genera el impulso a comprender cuál es el funcionamiento del cerebro con relación al ambiente y cómo el cerebro se impregna de toda percepción o emoción para transformarlo en nuevas composiciones sinápticas. En ese sentido, la idea de interpretar la forma de cómo en los espacios construidos, influyen en los seres humanos, se evidencia en el comportamiento, la respuesta a los estímulos absorbidos mediante la percepción sensorial y los elementos que pueden incidir de forma psicofisiológica en el ser humano, expresada en la neuroarquitectura.

Ahora bien, la investigación en neuroarquitectura, implica generar diseños pensados y analizados, que emergen a partir de datos y evidencias científicas, que una vez estén construidos aporten al ser humano influencias positivas, que coadyuven de forma indudable a la integración de las sociedades, la comunicación, el desarrollo, crecimiento e innovación. Reposicionando a la ciudad a nivel arquitectónico con la concepción del mejor diseño, capaz de mejorar la productividad y el bienestar de las personas, centrado en el correcto funcionamiento del cerebro de quienes los ocupan.

En el ensayo se expone la premisa de que si cambian las percepciones que se tienen en

el subconsciente, la realidad se transformará. Por esta razón, resulta de vital importancia que los espacios construidos se encuentren pensados y diseñados teniendo en cuenta la salud emocional y física de sus habitantes. Por lo tanto, la investigación es fundamental en el proceso arquitectónico, pues permite el alcance de elementos y datos necesarios para el desarrollo de proyectos arquitectónicos inteligentes.

Implicaciones de la Investigación en Neuroarquitectura

La investigación implica producir conocimientos nuevos. Al respecto, Martínez (2009) la define como un proceso de búsqueda de conocimiento confiable, seguro, estable y útil, desde una óptica particular, en un contexto dado y una vigencia determinada” (p.30). Es decir, la investigación corresponde a la actividad que se realiza en torno al conocimiento, de acuerdo a objetivos propuestos, métodos determinados y contextos específicos. En tal sentido, Martínez (2018) señala que la investigación aplicada al diseño arquitectónico:

Puede estudiarse como un proceso armónico, sólido y estéticamente equilibrado, que al articular sus estructuras responde con criterios específicos. La investigación es un proceso de generación de conocimientos que obedece a determinados criterios y se traduce en propuestas de solución a problemas definidos, o a la construcción de conocimientos válidos hacia una práctica concreta (p. 2).

De acuerdo, a la conceptualización anterior, la investigación forma parte del ADN de la arquitectura; en consecuencia, aportar conocimientos relacionados con su esencia, es un hecho propio del arquitecto. Sobre este particular, la arquitectura como el arte y la técnica de diseñar, proyectar y construir edificios y espacios, está relacionada intrínsecamente con investigación, porque de hecho es creatividad, es innovación, es producción de conocimientos.

Es por ello, que cada vez, que un arquitecto inicia un proyecto arquitectónico, realiza una investigación previa al diseño, con la cual logrará un acercamiento al objetivo planteado. El proceso investigativo lo conducirá a la producción arquitectónica, por lo tanto, debe sumergirse en la indagación, revisión, consulta y verificación; obteniendo datos concretos

acompañados de ciertas videncias, asumidas específicamente desde el particular arquitectónico, considerando la demanda de volúmenes, cuerpos, espacios y avances de acuerdo a las exigencias de grandes y complejos diseños innovadores.

Cabe destacar, de acuerdo con Wang y Groat (2020) que la investigación arquitectónica es: "públicamente transparente, científicamente analítica y verificable de forma independiente" (p. 34). En ese sentido, se diferencia de las ideas y suposiciones prácticas que surgen de lo rutinario. La investigación arquitectónica, según la óptica del investigador asume tres categorías: (a) investigación que crea y amplía el conocimiento, generalmente realizada dentro de la academia y laboratorios de investigación, (b) investigación aplicada, diseñada para una aplicación específica, transfiriendo nuevos conocimientos a la práctica y (c) investigación basada en proyectos. Resulta oportuno, mencionar que Till (2017) contradice la idea de que:

La práctica es intrínsecamente una forma de investigación al afirmar que el conocimiento de la arquitectura excede el objeto construido y que cualquier conocimiento que contenga un edificio no es explícitamente comunicado. También, critica la derogación de las metodologías de investigación y aboga por la investigación arquitectónica realizada a través de un paradigma arquitectónico específico, en lugar de las metodologías de otros campos que atraviesa en su proceso (p. 3).

Con relación a la cita anterior, se infiere que en la investigación arquitectónica el conocimiento supera el objeto construido, debido a que permite que el arquitecto se apropie de un saber que puede compartir y ser ampliado adaptándolo a diferentes condiciones del contexto y proyectual. Así como, a nuevas tecnologías, innovación de materiales y nuevas ideas de urbanismos que mejoren el rendimiento en sus habitantes. Actualmente, la investigación arquitectónica se apoya en la neurociencia. La UNESCO (2020), la define como:

Una disciplina que involucra tanto a la biología del sistema nervioso, así como a las ciencias humanas, sociales y exactas, que en conjunto representan la posibilidad de contribuir al bienestar humano por medio de mejoras en la calidad de vida durante todo el ciclo vital (s/p).

Considerando lo antes planteado, la neurociencia aporta al estudio del comportamiento

de los seres humanos y de las sociedades, diferentes visiones a entornos o espacios contruidos y que permiten al ser humano modificaciones relacionadas con su manera de pensar. La neurociencia, dentro de su espectro, presenta dos nuevas vertientes: neurociencia en el campo social o humanística y la neuroarquitectura, que precisamente hace énfasis y profundiza en cómo los espacios contruidos influyen en el comportamiento de las personas, generando datos científicos que serán de utilidad al momento de desarrollar un proyecto arquitectónico y las consideraciones de estos estudios en la concepción del diseño, influirán en el bienestar del hombre permitiendo que este libere niveles de estrés durante su relación con el entorno.

Impacto de la Arquitectura en el Cerebro Humano

La neurociencia dentro de sus bondades, abarca el sistema nervioso, tomando en cuenta sus funciones y el comportamiento del hombre. Esto evidencia la actuación del ser humano ante el contexto que lo rodea. Ejemplo, una persona dentro de un espacio arquitectónico de dimensiones mínimas, sin la intervención de la luz natural, oscuro, con una altura libre por debajo de 2.40 metros, es muy posible que genere estrés, nerviosismo, sensación de compresión, ahogo y posiblemente se deprima, afectando su sistema nervioso. Si, por el contrario, esa persona es ubicada en un espacio con una configuración arquitectónica pensada y analizada, sustentada con investigación, amplio, con planos permeables, una altura libre adecuada, una visual que le permita tener una relación exterior-interior, entrada de luz natural, podrá experimentar sensación de bienestar, tranquilidad, generando un estado de paz y felicidad.

En ese sentido, si el desarrollo arquitectónico tiene un impacto en el pensamiento y las sensaciones que experimenta el ser humano y este en consecuencia influye en el cerebro, sus funciones y el sistema nervioso. Entonces, cabría preguntarse: ¿Quién construye el contexto? la respuesta seria que los arquitectos y los ingenieros son los encargados de construirlo. Entonces, si el ser humano es afectado por el entorno contruido durante su interacción con él, la cual es necesariamente importante y obligada, se entiende entonces que

los profesionales encargados de esta tarea, son responsables de los estímulos nerviosos y sanciones que inciden en el hombre durante su relación con el desarrollo arquitectónico.

Considerando lo antes planteado, el entorno construido tiene como finalidad ofrecer al hombre más allá de un refugio, la oportunidad de permitir la integración social, promoviendo las relaciones interpersonales, la comunicación, el desarrollo a nivel social, cultural, educativo, económico y crecimiento urbano, entre otros. Sin embargo, de no considerar el estudio e investigación previa, orientada desde el particular arquitectónico, y preconfigurado el proyecto de manera intencional, pudiera generar efectos negativos en los procesos cerebrales del ser humano y inconsecuencia alterar su sistema nervioso.

De esta forma, un edificio bien diseñado debe conformar tanto los requerimientos funcionales como las necesidades de confort de sus ocupantes. Sin embargo, Le Corbusier (1923) decía que la arquitectura no sólo debe servir, sino también mover. Por consiguiente, es esta combinación de diferentes conceptos lo que le otorga a la arquitectura su gran pluralidad, porque si bien los fundamentos técnicos pueden manejarse con estándares previamente definidos, su impacto humano generalmente se deja a la intuición de los profesionales. La neurociencia contribuye en la comprensión científica de este aspecto, que a lo largo de la historia ha estado limitado por los talentos individuales.

En este orden de ideas Edelstein (2000) en relación a la neuroarquitectura afirma que: “trata de considerar cómo cada aspecto de un entorno arquitectónico podría influir sobre determinados procesos cerebrales, como los que tienen que ver con el estrés, la emoción y la memoria” (s/p). Con relación a la cita anterior, el entorno construido se deduce como el resultado obtenido a través de los datos científicos obtenido de la investigación dentro del campo de la neuroarquitectura.

Conclusión

Los aportes dejan al descubierto la evidencia científica de que los espacios construidos afectan a nivel del sistema nervioso al hombre y de esta manera implica que influyen en el

desarrollo de la arquitectura, es el investigar si estos comportamientos afectan socialmente a las personas.

Con el uso de la neuroarquitectura, se llevan a cabo con estudios recreando combinaciones de las variables de luz, color y forma, los cuales son capaces de potenciar los procesos cognitivos del ser humano, como la atención, la memoria y la concentración.

Los estudios de la neuroarquitectura se fundamentan en la investigación del comportamiento de las personas en un espacio determinado y sus logros no son aplicable a todos los ambientes.

El estudio e investigación arquitectónica, debe considerar la identificación de las emociones para luego estudiar qué parámetros se necesitan para realizarlas.

Un porcentaje elevado de seres humanos hacen vida en edificio o espacios relacionados directamente con la arquitectura. Por esta razón, es vital que estos estén diseñados y pensados teniendo en cuenta la salud, emocional y física de sus habitantes.

Referencias

- Edelstein, G. (2000). **El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar para la reflexión crítica.** Disponible en: <https://ens9004-inf.d.mendoza.edu.ar>. Consultado en: 2023, abril, 29.
- Le Corbusier. (1923). **Hacia una arquitectura.** Disponible en: <https://www.bbvaopenmind.com/ciencia/grandes-personajes/le-corbusier-arquitectura-geometrica-a-la-medida-humana/> Consultado en: 2023, mayo, 12.
- Martínez, M. (2009). **Nuevos paradigmas en la investigación.** Caracas: Alfa.
- Martínez, R. (2018). **La investigación en el diseño arquitectónico.** Disponible en: <https://drrafazarate.com/2018/04/01/la-investigacion-en-el-disenoarquitectonico-2/>. Consultado en: 2030, abril, 30.
- Till (2017). **Arquitectura arte y fotografía.** Disponible en: <https://www.amazon.es>Arquitectura-Till-Arte-fotografia>. Consultado en: 2023, abril, 30.
- UNESCO (2020). **Neurociencia: su aporte a la educación social.** Disponible en: <https://www.aucal.edu>servicios-sociales-comunidad>. Consultado en: 2023, abril, 30.
- Wang, D. y Groat, L. (2020). **Architectural research methods.** Second Edition. New Jersey: Wiley.

DESIGUALDAD DE GÉNEROS Y FACTORES RELACIONADOS.

GENDER INEQUALITY AND RELATED FACTORS.

Sidart Antonio Rodríguez Jiménez⁴

Resumen

La presente investigación tuvo como propósito realizar un estudio de la desigualdad de géneros y los factores relacionados. Se realizó un trabajo dentro del enfoque epistémico positivista; en el marco del paradigma cuantitativo y un diseño no experimental longitudinal. La fundamentación teórica estuvo en: Marín Castán (2014), Machado, Morales y Chávez (2018), Vaca Trigo (2019), entre otros. Se empleó la estadística descriptiva para analizar los datos aportados en los informes anuales de las organizaciones multilaterales, referidos a: Igualdad de género como un derecho humano y como un Objetivo de Desarrollo sustentable y el Incide de desigualdad de género como una política de los organismos multilaterales, representada por la ONU-Mujer. A partir del análisis de los resultados se determinó que los factores estudiados discriminan en la contribución de desarrollo del mundo y sus determinaciones muestran un déficit en cuanto al desempeño de las instrucciones internacionales según las metas que esperan alcanzar. En conclusión, se afirma que en la actualidad la desigualdad de género en cuanto a la participación de hombres y mujeres en el progreso del mundo es un asunto de significativa importancia para la humanidad.

Palabras clave: Participación, desigualdad de género, multilateralismo, metas por alcanzar.

Abstract

The purpose of this research was to carry out a study of gender inequality and related factors. Work was carried out within the positivist epistemic approach; within the framework of the quantitative paradigm and a longitudinal non-experimental design. The theoretical foundation was in: Marín Castán (2014), Machado, Morales and Chávez (2018), Vaca Trigo (2019), among others. Descriptive statistics were used to analyze the data provided in the annual reports of multilateral organizations, referring to: Gender equality as a human right and as a Sustainable Development Goal and the incidence of gender inequality as a policy of multilateral organizations, represented by UN-Women. From the analysis of the results, it was determined that the factors studied discriminate in the world's development contribution and their determinations show a deficit in terms of the performance of international instructions according to the goals they hope to achieve. In conclusion, it is stated that currently gender inequality in terms of the participation of men and women in the progress of the world is an issue of significant importance for humanity.

⁴Doctor en Derecho. Universidad Lucian Blaga Din Sibiu, Transilvania, Rumania. <https://orcid.org/0000-0002-8865-3852>. sidartarjj@gmail.com

Keywords: Participation, gender inequality, multilateralism, goals to be achieved.

Introducción.

La Declaración universal sobre los Derechos Humanos, es uno de los principales documentos normativos que conforma el derecho internacional público, cuya prerrogativa es reconocida e incorporada de manera preferente en los textos constitucionales alrededor del mundo otorgándole a la misma un carácter supraconstitucional. Para, Marín Castán (2014:36) se tiene:

A diferencia del Derecho Internacional clásico o tradicional, que otorgaba el protagonismo exclusivo a los Estados, se afirma hoy, el reconocimiento del lugar supremo del interés humano en el orden de los valores y, en consecuencia, la obligación de los Estados de hacer de dicho interés, concretado en las ideas de dignidad y derechos fundamentales de la persona, universales e indivisibles.

En este orden de ideas, se asume a las personas en su dignidad y su multidimensionalidad, sin ningún tipo de discriminación. Ello se constata en el preámbulo de la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos (1948), que expone:

Proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

En virtud de lo anterior, se trata, de una concepción que considera la dignidad y la libertad como intrínseca a la vida misma, la cual es la misma para todos los individuos; convirtiéndose en una dimensión valorativa de la existencia humana. Según, Phillip (2010:136): “Hablar de los derechos humanos en un tomo especialmente dedicado a ello requiere, ciertamente, una visión especial referente a las mujeres, a su condición de género”. Este fundamento axiológico de la dignidad humana y de los derechos humanos es compartido por religiones y concepciones filosóficas que representan el pensamiento de la gran mayoría de la población.

Ahora bien, en la declaración universal sobre los derechos humanos que determina la dignidad humana como valor fundamental de la existencia represento un progreso entre las relaciones de los individuos; debe alcanzar además, la teoría jurídica, las ideologías, las escuelas de economías, entre otros para apuntalar la titularidad de su dignidad a cada individuo en el planeta.

Asimismo, se puede considerar los derechos humanos como un principio ético de humanismo concreto, se basa en la protección y defensa de la vida como un objetivo fundamental, cuya progresividad permitió también que se expusiera la igualdad en lo referente al género para apuntalar más profundamente la dignidad y libertad de las personas.

Es así como, Escobar y Castresana (2007) expresa que la convivencia humana debe ser en el marco de la libertad, la integridad física, los derechos políticos, la participación y la libertad de expresión y de información, que resumen los valores fundamentales, pragmatizado en los derechos a la educación, la salud, la vivienda; derechos sin los cuales la vida carece de dignidad.

En virtud de lo anterior, los Estados deben atender los fundamentos doctrinarios de los derechos humanos que requieren de políticas públicas para la garantía de goce y protección de los derechos humanos de todas las personas que habitan en el planeta, por el solo hecho de haber nacido. En este sentido, Para Giménez y Valente (2010:73) se asume que: “Los derechos humanos son interdependientes y los logros en su concreción efectiva dependen en gran medida de una visión integral de su ejercicio como base para la ejecución de políticas públicas con equidad”. Esas acciones gubernamentales incluyen, desde luego, aquellas dirigidas a procurar la garantía y protección de la igualdad frente a estos atributos tanto de hombres como de mujeres.

Es importante destacar que, la presente investigación tiene como propósito general realizar un estudio de la desigualdad de géneros y los factores relacionados. Estos factores están representados por: Igualdad de género como un derecho humano, igualdad de género como un Objetivo de Desarrollo sustentable y el Índice de desigualdad de género. Referidos a los derechos: sociales, económicos, políticos, ambientales; así como, en el uso de las

tecnologías y el acceso a las ciberherramientas y las redes sociales de la web. En consecuencia, se hace necesario hacer hilvanar hipotéticamente de estos aspectos para darle fundamentación teórica a la presente investigación y facilitar la exposición de los resultados. Igualdad de género como un derecho humano y un Objetivo de Desarrollo sustentable formulado por la Organización de las Naciones Unidas

Los derechos humanos en el marco de su multidimensionalidad deben propugnar la igualdad entre las personas y la convivencia pacífica; además, ubicar en el centro de los modelos de desarrollo a las personas. Y, en general priorizar la dignidad y el estado de bienestar con carácter progresivo. Por otra parte, su carácter universal lo convierte en un punto de agenda en la planificación pública del planeta. Las dimensiones de la dignidad que se ha mencionado se establecen en el articulado de la Declaración Universal sobre la Derechos Humanos (1948) que norma:

Artículo 22 Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Cabe resaltar que, en cumplimiento de la progresividad de estos derechos, en la actualidad, se incluyen como derechos fundamentales de las personas, además de los ya mencionados, las prerrogativas en cuanto al disfrute en condiciones de igualdad del ambiente las tecnologías, el acceso a las ciberherramientas y las redes sociales de las plataformas digitales. De allí que, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el objetivo de desarrollo sostenible número cinco dedicado a lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas; al mismo tiempo, para orientar las políticas públicas en el mundo dirigidas a cerrar la brecha entre los géneros, por lo tanto, conviene hacer un abordaje al respecto.

En virtud de lo anterior, al referirse a la igualdad de género en la Organización de las Naciones Unidas (2023:0) se expone que:

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas: más niñas están escolarizadas, y se obliga a menos niñas al matrimonio precoz; hay más mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo, y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género. A pesar de estos logros, todavía existen muchas dificultades: las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas a todos los niveles de liderazgo político.

En consecuencia, la igualdad de géneros sigue siendo un asunto pendiente en el escenario mundial con inequidades variadas en dimensión y profundidad en las diferentes latitudes del planeta; pero aun cuando, la absoluta paridad es imposible de alcanzar algunas situaciones extremas en este sentido se deben aminorar con la participación de todas las entidades que se pueden involucrar para hacer una causa común cada vez con más aliados haciendo esfuerzos para lograr mayor eficiencia en este propósito. En este sentido, expresa Machado, Morales y Chávez (2018: 11) que:

El objetivo número 5 del desarrollo plantea lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Tal objetivo define claramente que la igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. En ello radica la sinergia entre la agenda de género y la agenda 2030.

Incidencia de desigualdad de género y derechos humanos.

Lograr el desarrollo humano sugiere una vida digna y la satisfacción de las necesidades del personal en todas las dimensiones que su multifactorialidad indica; igualmente, puede representar un estado de bienestar, lo cual aproxima esta condición a una realidad subjetiva, ante lo cual, no basta los métodos estadísticos para su estudio, sino, la combinación de técnicas numéricas y de interpretación. Según Peña-Trapero (2009: 302) “la calidad de vida dependerá de: las condiciones objetivas en las que los individuos desarrollan su vida junto a sus propias apreciaciones, es decir: el bienestar subjetivo”. En este sentido, el género es un

factor de diferenciación que no debe discriminar en el logro del bienestar individual, ya es solo una cualidad biológica en lo fundamental.

Ahora bien, en el contenido de la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos se establece en el artículo 25 de manera concreta lo que pudiera considerarse una existencia en el marco de la calidad de vida en los términos siguientes:

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
(....)

En consecuencia, la equidad de género representa un repartimiento proporcional entre las personas de los beneficios, del poder, las responsabilidades y los recursos entre los individuos independientemente que sean hombre o mujer. La ONU instituyó desde la primera década del presente siglo el Índice de desigualdad de género (IDG) para evaluar esta distribución alrededor del planeta, teniendo en los derechos humanos un referente importante que vincula a los diferentes países en el marco del derecho internacional público. Es así como, para determinar el coeficiente de desigualdad se analiza la distribución de variables económicas y sociales (ejemplo inflación y empleo), comparándola con una distribución uniforme que representa la igualdad.

Se hace pertinente destacar que, el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) desde el año 2010 incluye en sus informes anuales un renglón con el IDG de cada país. Esto expone las disparidades de género en salud, empoderamiento y mercado laboral, entre otros indicadores, que ayudan a los gobiernos y otros organismos a comprender las brechas existentes entre mujeres y varones; de modo que, puedan diseñar políticas públicas que minimicen estos distanciamientos. Ahora bien, estas desigualdades pueden ser en el marco de la económica, lo social, lo político, lo ambiental y la tecnológico. Ninguna de las

dimensiones mencionadas tiene preeminencia sobre las otras, sino que se interrelacionan horizontalmente.

La igualdad de género, un asunto con implicaciones mundiales

Una de las tendencias más visible y recurrente en la historia de la humanidad es la supremacía del hombre sobre la mujer, esta perversidad ha distorsionado el desarrollo de los países y ralentizado su progreso, si se toma en cuenta que se ha subutilizado el talento de la mujer que en algunas potencialidades son superiores a los hombres. Plantea Aranda (2016: 288) que refiere:

Los aspectos centrales sobre el sexo y el género, asentaron su mirada en el problema de la subordinación de las mujeres hacia los hombres; las cuestiones que encierran, la manera en que se construyeron, cómo y porqué se perpetúan, y de qué manera podrían cambiarse

En virtud de lo anterior, el liderazgo mundial basa en la que representa la Organización de las Naciones Unidas crea una agencia especializada en los asuntos de la mujer reconocido como ONU-Mujer. Esta entidad, viene a representar el corolario de unas series de exigencia previas expuestas en asambleas generales de este organismo internacional para la participación de la mujer en las diferentes áreas de la vida del planeta; tales como: la economía, la política, lo social, ambiental, tecnológico sin discriminación atribuidas al género. Para Vaca Trigo (2019: 7) “En América Latina y el Caribe prevalecen nudos estructurales que limitan el pleno goce de los derechos de las mujeres y el avance hacia la igualdad de género”.

Cabe destacar que, ONU-Mujer es la organización de las Naciones Unidas que desarrolla programas, políticas y normas con el fin de defender los derechos humanos de las mujeres y garantizar que todas las mujeres y las niñas alcancen su pleno potencial; para ello, esta entidad produce anualmente un informe de seguimiento y evaluación en todas las áreas de participación, las políticas públicas implementadas para contribuir con la igualdad de género y la contribución de organizaciones no gubernamentales en el mundo con este mismo fin. En ONU-Mujer (2023:0) se expone:

ONU Mujeres es la organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Como defensora mundial de mujeres y niñas, ONU Mujeres fue establecida para acelerar el progreso que conllevará a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y para responder a las necesidades que enfrentan en el mundo.

Metodología

Para cumplir con el propósito enunciado con anterioridad, se realizará una investigación enmarcada en el enfoque epistemológico positivista dentro del paradigma cuantitativo; con un diseño bibliográfico, no experimental. Asimismo, la recolección de la información se toma un periodo de tiempo continuo; por lo tanto, se determina como longitudinal. En este sentido, Casar (2020:18), expone que estos: “tipo longitudinales o evolutivos, que analizan cambios a través del tiempo. Incluyen diseños de tendencia, diseños de análisis evolutivo de grupos (cohorte), y diseños panel”.

Por otra parte, se empleará la estadística descriptiva para estudiar el informe de las Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre el quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible en un periodo de tres años en cuanto a la igualdad de género. Igualmente, mediante el mismo procedimiento se analiza la igualdad y el índice de desigualdad de género, publicado por este mismo organismo internacional cada año en el informe sobre el Índice de Desarrollo Humano (PNUD-IDH). Finalmente, se examinara el informe anual de ONU-Mujer sobre los avances en la meta de disminuirla brecha entre los géneros en el mundo en la cohorte preestablecida.

En este orden de ideas, se hace pertinente el método de estadísticas para la revisión documental, ya que permitirá tener una perspectiva muy amplia para analizar la realidad de las acciones gubernamentales y del sector no estatal para minimizar la brecha que existe ante las oportunidades de desarrollo en función del género. Para, la Pontificia Universidad Católica del Perú (2022:10) que: “los datos en función de una serie de variables; la sistematización de los datos recogidos, y el empleo de cifras y de la estadística son centrales. A partir del análisis de estos datos, se deducen conclusiones”. Es así como, el procedimiento metodológico al cual se recurre es una estrategia que facilitara el hallazgo de elementos significativos para responder al propósito de la investigación

Resultados

En esta parte de la investigación, se exponen el producto de la recolección de la información atendiendo las pautas en cuanto a los aspectos metodológicos explicados en el apartado anterior. En este sentido, se resumirá en cuadros de doble entradas los referente a lo expuesto de la siguiente manera: igualdad de género como un derecho humano y un Objetivo de Desarrollo sustentable formulado por la Organización de las Naciones Unidas; Incide de desarrollo de género, un componente del desarrollo humano expuesto por el PNUD-IDH, finalmente la igualdad de género, según ONU-Mujer.

Cuadro 1. Igualdad de Género. Objetivo de Desarrollo sustentable

Año	Participación de la mujer en: economía, política, social, ambiental y tecnología
2023	Se necesitan más 40 años para equiparar el liderazgo político entre géneros La representación en los parlamentos de mujeres llega al 26,5%. La violencia en la pareja contra la mujer se ubica en el 28%. El 56% de las mujeres reciben orientación sexual y reproductiva. El 60% de las mujeres no son beneficiarias de asignación presupuestaria de género.
2022	Se necesitan 40 años para equiparar el liderazgo político entre mujeres y hombres. Las mujeres representan el 39% del empleo y el 49,2% de la pérdida del mismo. La representación en los parlamentos de mujeres llega al 26,2%. La violencia en la pareja contra la mujer se ubica en el 25%. El 57% de las mujeres reciben orientación sexual y reproductiva. El 26% de las mujeres son beneficiarias de asignación presupuestaria de género.
2021	La representación en los parlamentos de mujeres llega al 30,1%. (promedio) La violencia en la pareja contra la mujer se ubica en el 33%. El 57% de las mujeres reciben orientación sexual y reproductiva. El 26% de las mujeres son beneficiarias de asignación presupuestaria de género. hasta 10 millones de niñas están en riesgo de contraer matrimonio; además, 100 millones de niña proyectadas de matrimoniarse antes de La pandemia

Fuente: Organización de las Naciones Unidas. de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 2023, 2022 y 2021. Sistematizado por Rodríguez (2023).

Del análisis del cuadro anterior, se puede apreciar mejoras en algunas áreas, tales como representación política en la conformación de los organismos legislativo, al pasar de 30,1% a 26.2%; pero, en la participación política en general ha disminuido al necesitar más de 4 décadas para la equiparación entre los géneros que ocupan los diferentes cargos públicos.

Por otra parte, la violencia contra la mujer en pareja ha aumentado en un 3 % en los últimos 2 años de la cohorte. Asimismo, se ha mantenido en los mismos niveles la orientación sexual y reproductiva y la asignación presupuestaria referida al género. Es importante destacar, que el primer año de la cohorte (2021) se redujo el aporte de cifras en las áreas que tradicionalmente se estudiaban producto de la dedicación del multilateralismo a la pandemia del COVID-19.

En general se puede afirmar, el objetivo cinco del desarrollo sostenible enunciado por la ONU en el 2015 e incluido en la agenda 2030, referidos a la igualdad de género muestran avances y retrocesos en las diferentes áreas que se estudian, pero, además, los avances han sido modestos; lo que demuestra, una ralentización en el logro de las metas propuestas. En este sentido, Machado, Morales y Chávez (2018: 10) expone que: “la desigualdad de género aún está presente en la región de Latinoamérica y es sin lugar a dudas un obstáculo para el desarrollo sostenible de los países”. Se puede extrapolar esta afirmación al resto del planeta.

Por otra parte, el desarrollo humano, tomado como un nivel de bienestar social, es un objetivo que procuran alcanzar todos los gobiernos del mundo; sin embargo, el logro de este propósito está determinado por tantos factores que hacen dificultoso su satisfacción plena. Entre estos factores está el género, de allí que los organismos multilaterales se ocupan de estudiar de este con el desarrollo humano. En el cuadro siguiente se registra el seguimiento de esta relación en el marco de la cohorte establecida con anterioridad.

Cuadro 2 Incide de desigualdad de género. y Desarrollo humano

Año	Regiones del mundo	Índice de desigualdad de genero	Índice de desarrollo humano
2021/ 2022	África Subsahariana	.569	.547
	América Latina y el Caribe	.381	.754
	Asia Meridional	.508	.632
	Asia Oriental y el Pacífico	.337	.749
	Estados Árabes	.536	.708
	Europa y Asia Central	.227	.796
2020	África Subsahariana	.570	.547
	América Latina y el Caribe	.389	.766
	Asia Meridional	.505	.641
	Asia Oriental y el Pacífico	.324	.747
	Estados Árabes	.518	.705
	Europa y Asia Central	.251	.791
2019	África Subsahariana	.573	.541

	América Latina y el Caribe	.383	.759
	Asia Meridional	.510	.642
	Asia Oriental y el Pacífico	.310	.741
	Estados Árabes	.531	.703
	Europa y Asia Central	.276	.779

Fuente: Organización de las Naciones Unidas, Informe anual sobre Desarrollo Humano PNUD-IDH: 2019/2020 Y 2021/2022. Sistematizado por Rodríguez (2023)

Analizando el cuadro anterior, se puede deducir que en las regiones del mundo donde la discriminación por motivo de género es alta, ejemplo: África Subsahariana, Asia Meridional y Estados Árabes, el desarrollo humano es medianamente deficiente. Caso contrario, se aprecia en regiones como: América Latina y el Caribe, Asia Oriental y el Pacífico y Europa y Asia Central donde las desigualdades de género son bajas, el índice de desarrollo humano es relativamente alto. En este sentido, los derechos humanos son afectados en su disfrute por parte de los habitantes de cada país de la misma forma.

Ahora bien, la situación descrita tiene su explicación al considerar que en contexto donde mujeres y hombres tienen prerrogativas cercanas a la igualdad la calidad de vida es superior a escenarios adversos en este aspecto, vale decir que el bienestar social es superior. Por lo tanto, como consecuencia de ello el índice de desarrollo humano es más aceptable. Vale decir, que las políticas públicas que contribuyan a disminuir la brecha entre hombres y mujeres contribuyen de manera directa con el desarrollo humano de los ciudadanos. Es así como, Zamudio, Núñez y Gómez (2010: 185) exponen que:

A mayor disparidad entre los géneros dentro de un país, menor será su IDG respecto a su IDH. Tal diferencia significa la pérdida que se tiene en la medida del desarrollo humano por las disparidades de opciones que existan entre mujeres y hombres como proxy del desarrollo humano que se pierde por ello.

Es importante destacar que, la cuestión del progreso de las naciones en el marco de la participación de los géneros se ha convertido en un asunto de estudio recurrente por parte de los organismos internacionales dedicados a la promoción de la contribución de la mujer al desarrollo de cada país. En virtud de ello, la Organización de las Naciones Unidas creó una agencia especializada denominada ONU-Mujer. En el cuadro siguiente, se recoge los avances de la cooperación de este género en la vida de cada país en el mundo.

Cuadro 3 participaciones de la Mujer en el desarrollo del mundo.

Año	Principales logros para la participación de la mujer en el progreso del planeta.
2021 /2022	44 países donde viven 1.6000 millones de mujeres adoptaron medidas para su empoderamiento económico
	35.000 mujeres desarrollaron habilidades para el liderazgo político.
	57 países que suman 2.500 millones de mujeres adoptaron medidas para disminuir la violencia de género.
	71 entidades de las Naciones Unidas informaron progresos en cuestiones de género.
2019 /2020	40 países adoptaron medidas para empoderar a las mujeres económicamente
	30% de las mujeres ocupan el de los cargos para redactar la nueva Constitución
	49 países ampliar el apoyo a mujeres y niñas sobrevivientes de violencia
	96 compañías desafiaron los estereotipos de género`
2018 /2019	26 países las mujeres aumentaron el acceso o el control sobre los recursos productivos
	Más de 10.000 mujeres se capacitaron como aspirantes a cargos de liderazgo para competir en procesos electorales
	48 países adoptaron el Paquete de Servicios Esenciales para brindan una asistencia a mujeres y niñas sobrevivientes de violencia
	83% de los equipos informan sobre la eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Fuente: Organización de las Naciones Unidas, ONU-Mujer, informe anual 2019, 2020 y 2021. Sistematizado por: Rodríguez (2023).

En virtud del análisis del cuadro anterior, se puede afirmar que hay en el mundo una tendencia sostenida y en incremento de incorporar a la mujer al progreso del mundo no solo por la relación numérica con respecto a los hombres, que por lo general superior a estos, sino, también por sus capacidades y habilidades que en ocasiones son más apreciadas que la del otro género, como es el caso del ensamblado de piezas en instrumentos de poco tamaño o que requieran de una precisión en el detalle. Según, García, Cruz y Mejías (2022: 8) se admite que:

El empoderamiento femenino son la participación equilibrada y equitativa en todas las esferas de la vida de las mujeres, gozar de un poder colectivo e individual en la toma de decisiones, el acceso y control a los recursos educativos, económicos y de salud, así como los patrimoniales, bienes materiales, la libertad de movimiento, y el poder-hacer de sí misma (autonomía personal).

En este orden de ideas, el empoderamiento económico se movió hacia el alta en los años desde: 26, 40 y 44 como número de países que tomaron acciones en este sentido. Asimismo, la tendencia al aumento se aprecia en la referente a la participación política de la mujer; han sido 10.000 en el primer año hasta alcanzar 35.000 en el último año de la cohorte. Igualmente, la violencia contra la mujer se ha enfrentado de manera creciente en el periodo

estudiado variando en: 48, 49 y 57 países que han estrenado normativas en este sentido. Finalmente, cabe destacar que desde lo institucional también se aprecia la tendencia creciente en la lucha por la igualdad de oportunidades entre los géneros; teniendo como resultado general una mayor presencia y un mejor cometido de la mujer en todos los escenarios mundiales.

Discusión

Como se estableció en párrafos anteriores, el análisis de la información se llevó adelante mediante la estadística descriptiva de: a. la desigualdad de género, asuntos como: derechos humanos en el marco de los objetivos del desarrollo sostenible, b. índice de desarrollo humano y la participación de la Organización de las Naciones Unidas y el informe de ONU-Mujer en busca de minimizar la brecha en la participación de géneros.

Ahora bien, Para la ONU (2022:0): “La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible”. A este respecto se puede establecer que de acuerdo a los resultados la participación de la mujer en el marco de derechos humanos existe un déficit en cuanto al objetivo número 5 que persigue estrechar la desigualdad de género; por cuanto, la violencia contra la mujer en pareja se incrementó en el periodo estudiado; además, que los avances en otras áreas están ralentizados según los informes estudiados.

En este mismo orden de ideas, para Machado, Morales y Chávez (2018) en América Latina uno de los obstáculos para el desarrollo sostenible es la evidente desigualdad de género, evidenciado en la comparación de este indicador con el progreso de cada país. De allí, la preeminencia que se le debe dar a esta asunto frente a las agendas políticas y económicas.

Por otra parte, en la referente a la desigualdad de género y el desarrollo humano, se tiene que esta relación es obvia en el escenario de lo socioeconómico, ya que una vida con satisfacción de las necesidades, así sea medianamente, requiere de la participación de todos; por esto, el hallazgo de la existencia de una relación directa entre los índices de: desigualdad

de género y desarrollo humano en las regiones del mundo que se estudiaron bajo esta óptica. El aporte teórico de Peña-Trapero (2009: 302) “la calidad de vida dependerá de: las condiciones objetivas en las que los individuos desarrollan su vida junto a sus propias apreciaciones, es decir: el bienestar subjetivo” Concuerdan con los análisis de la presente investigación.

Igualmente, Zamudio, Núñez y Gómez (2010: 185) exponen que: “A mayor disparidad entre los géneros dentro de un país, menor será su Índice de Desigualdad de Género respecto a su Índice de Desarrollo Humano. Tal diferencia significa la pérdida que se tiene en la medida del desarrollo humano”

. Ratificando la relación directa, mas no proporcional, de estos indicadores

Finalmente, la institucionalización de las acciones en procura de una equidad en la participación de la vida del planeta de mujeres y hombres consigue en ONU-Mujer una entidad de reconocida por sus orientaciones y promoción de una contribución equitativa entre los géneros. En la presente investigación se encontró que ha habido persistencia y concurrencia de organismos públicos y privados para ampliar la aportación de la mujer al progreso mundial en las áreas de: liderazgo político, empleo y desarrollo económico, disminución de la violencia contra la mujer en pareja, entre otras.

Estos datos empíricos, coinciden con las exposiciones de: Aranda (2016: 288) al afirmar que: “la mirada en el problema de la subordinación de las mujeres hacia los hombres encierra la manera en que se construyeron, cómo y porqué se perpetúan, y de qué manera podrían cambiarse”. Y, García, Cruz y Mejías (2022: 8) “el empoderamiento femenino son la participación equilibrada y equitativa en todas las esferas de la vida de las mujeres, gozar de un poder colectivo e individual”. Ahora bien, este panorama de déficits en cuanto a lograr una igualdad de géneros, tiene dos lecturas; por una parte, que hay un camino recorrido hacia este propósito que ha sido lento y por la otra que la exigencia de las organizaciones y de algunas individualidades han dado sus frutos, pero quedan aún metas por alcanzar.

Referencias

- Aranda, N. (2016). **La participación de las mujeres en la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Rasgos de una feminización en aumento.** Trabajo y Sociedad ,26. ISSN 1514-6871. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/tys/n26/n26a16.pdf> consulta Octubre 03, 2023
- Casar. L. (2020). **Diseños Cuantitativos de Investigación en Psicología: Una introducción.** Investigaciones en Psicología 25 (2), pp. 17-26. Disponible en: <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/16391/1/disenos-cuantitativos-investigacion.pdf> , consultado Octubre 02, 2023
- Declaración Universal sobre los Derechos Humanos. (1948). **Asamblea General Resolución 217 A (III), 10 de diciembre de 1948**
- Escobar, S; Castresana, C. (2007). **Derechos humanos y desarrollo: justicia universal: el caso latinoamericano.** España: Icaria S.A.
- García Arteaga, V; Cruz Coria, E. y Mejía Reyes, C. (2022). **Factores que impulsan e inhiben el empoderamiento femenino: una revisión de literatura.** Reflexiones 101 (1), pp. 1-19. Disponible en: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/reflexiones/v101n1/1659-2859-reflexiones-101-01-121.pdf> consulta octubre 5, 2023
- Giménez Mercado, C. y Valente Adarme, X. (2010) **El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas: ideas para un debate en ciernes.** CENDES, 27 (74), 51-80. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/403/40316176004.pdf> consultado, septiembre 29, 2023
- Machado López, L; Morales Molina, T. y Chávez Calle, L. (2018). **La igualdad de género, paradigma del desarrollo sostenible en la Agenda 2030.** Universidad y Sociedad, 10(2), pp, 7-13. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v10n2/2218-3620-rus-10-02-7.pdf> consulta octubre 4, 2023
- Marín Castán, M. (2014). **En torno a la dignidad humana como fundamento de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO.** Bioética y Derecho, (31),17-37. ISSN: 1886-5887. Disponible en: <https://scielo.isciii.es/pdf/bioetica/n31/original2.pdf> Consultado septiembre 28, 2023
- Organización de las Naciones Unidas (2023). **Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.** Objetivos del Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/> consulta Octubre 02, 2023
- Organización de las Naciones Unidas para la Mujer (ONU-Mujer) (2023) **Acerca de.** Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/about-un-women> consulta Octubre 03, 2023
- Organización de las Naciones Unidas (2023) **Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.** Disponible en: https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf Consulta Octubre, 03, 2023
- Organización de las Naciones Unidas (2022) **Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.** Disponible en: https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf consulta Octubre 04, 2023
- Organización de las Naciones Unidas (2021) **Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.** Disponible en: https://unstats.un.org/sdgs/report/2021/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2021_Spanish.pdf consulta Octubre 04, 2023
- Organización de las Naciones Unidas, **Informe anual sobre Desarrollo Humano PNUD-IDH (2021/2022).** Disponible en: <https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2021-22sp1pdf.pdf> consulta octubre 4, 2023

- Organización de las Naciones Unidas, **Informe anual sobre Desarrollo Humano PNUD-IDH (2020)**. Disponible en: <https://www.un-ilibrary.org/content/books/9789210055185/read> consulta octubre 4, 2023.
- Organización de las Naciones Unidas, **Informe anual sobre Desarrollo Humano PNUD-IDH (2019)**. Disponible en: https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr2019espdf_1.pdf consulta octubre 4, 2023.
- Organización de las Naciones Unidas, **Informe anual ONU-Mujer 2022**. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/informe-anual/2022> consulta octubre 5, 2023
- Organización de las Naciones Unidas, **Informe anual ONU-Mujer 2020**. Disponible en: <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2020/UN-Women-annual-report-2019-2020-es.pdf> consulta octubre 5, 2023
- Organización de las Naciones Unidas, **Informe anual ONU-Mujer 2019**. Disponible en: <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Annual%20Report/Attachments/Sections/Library/2019/UN-Women-annual-report-2018-2019-es.pdf> consulta octubre 5, 2023
- Peña-Trapero, B. (2009). **La medición del Bienestar Social: una revisión crítica**. Estudios de Economía Aplicada. 27 (2), pp. 299-324. Disponible en: <http://www.revista-eea.net/documentos/27206.pdf> , consulta Octubre 03, 2023
- Philipp, R (2010) **Derechos humanos y género**. Cad. Cedes, Campinas, 30 (81). 135-155. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/ccedes/a/BhZdCYRhjNpszKxNWMGy34yv/?format=pdf&lang=es> consultado, septiembre 29, 2023
- Pontificia Universidad Católica del Perú (2022). **La Investigación Descriptiva con Enfoque Cualitativo en Educación**. Primera edición digital. ISBN: 978-612-48875-0-5. Disponible en: <https://files.pucp.education/facultad/educacion/wp-content/uploads/2022/04/28145648/GUIA-INVESTIGACION-DESCRIPTIVA-20221.pdf> consultado Octubre 02, 2023
- Vaca Trigo, I (2019). **Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo**, CEPAL serie Asuntos de Género, 154, ISSN: 1564-4170. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/edc6e8c4-d873-4ad7-a069-1a4a260ca8c1/content> consulta Octubre 03, 2023
- Zamudio Sánchez, F.; Núñez Vera, M. y Gómez Salazar, F. (2010). **Estudio sobre la relación entre equidad de género y desarrollo humano en la región noreste de México, 1995-2005**. Estudios Fronterizos, 11(22), pp. 127-155. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v11n22/v11n22a5.pdf> Consulta octubre 5, 2023

COMPETENCIAS COMUNICACIONALES DEL IDIOMA INGLÉS EN ESTUDIANTES DE EDUCACION MEDIA TÉCNICA

COMMUNICATION SKILLS OF THE ENGLISH LANGUAGE IN TECHNICAL MIDDLE EDUCATION STUDENTS

Cesar Arturo Rengifo Arteaga ⁵

Clary Natividad Pazos Benítez ⁶

Resumen

Los estudiantes escolarizados en el sistema educativo venezolano a partir del primer año de educación media, comienzan a cursar la asignatura de -inglés con carácter obligatorio, lo que se ha venido cumpliendo desde hace mucho tiempo con la finalidad de egresar individuos capaces de adquirir competencias que les permita la comunicación en un segundo idioma. Pero el caso es que los individuos egresados del nivel de educación media técnica, evidencian escasos conocimientos de este lenguaje. De allí que el propósito del artículo es divulgar los resultados de una investigación acerca de la adquisición de competencias comunicacionales del idioma inglés en los estudiantes educación media técnica. Metodológicamente es un estudio de campo, diseño no experimental y nivel descriptivo. La población estuvo conformada por 30 estudiantes Educación Media Técnica de la Unidad Educativa Privada Jacob Pérez Carballo del municipio Girardot del estado Aragua. Como técnica de recolección de información, se usó la encuesta a través de la aplicación de un cuestionario cerrado de 16 ítems, con una escala de Lickert. Los resultados evidencian, que actualmente en la *planificación educativa se observan* debilidades a las cuales debe darse respuesta atendiendo a diversas perspectivas, que permitan el *desarrollo de competencias comunicacionales del idioma ingles en estudiantes de educación media técnica; esto complementaría el aprendizaje al facilitar el desarrollo y dominio de esta lengua como una forma de articular conocimientos básicos necesarios para su desenvolvimiento en la vida cotidiana y también como cultura general.*

Palabras clave: Competencias Comunicacionales, Estudiantes, Educación Media Técnica, Idioma Inglés.

Abstract

Students enrolled in the Venezuelan educational system from the first year of secondary education onwards begin to take the subject of English on a mandatory basis, which has been carried out for a long time with the aim of graduating individuals capable of acquiring skills that allows them to communicate in a second language. But the fact is that individuals who graduate from the technical secondary education level show little knowledge of this language. Hence, the purpose of the article is to disseminate the results of a research on the acquisition

⁵Profesor en Geografía e Historia. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. <https://orcid.org/0009-0001-8361-3667>. Cesar_957@hotmail.com

⁶Doctora en Ciencias de la Educación. Universidad Latinoamericana del Caribe. <https://orcid.org/0000-0003-4927-4689> Cpazos1002@hotmail.com

of communication skills of the English language in technical secondary education students. Methodologically, it is a field study, non-experimental design and descriptive level. The population was made up of 30 Technical Secondary Education students from the Jacob Pérez Carballo Private Educational Unit of the Girardot municipality of Aragua state. As a data collection technique, the survey was used through the application of a closed-ended questionnaire of 16 items, with a Likert scale. The results show that currently in educational planning there are weaknesses that must be responded to based on various perspectives that allow the development of communication skills in the English language in technical secondary education students; This would complement the learning by facilitating the development and mastery of this language as a way of articulating basic knowledge necessary for its development in daily life and also as general culture.

Keywords: Communication Skills, Students, Technical Secondary Education, English Language.

Introducción.

Actualmente, el dominio del idioma inglés constituye una necesidad fundamental para enfrentar los desafíos del siglo XXI. En un panorama donde predomina la globalización, la competitividad, la internacionalización de las profesiones y el avance científico y tecnológico; el conocimiento de dicho idioma, abre muchas puertas al mundo laboral y facilita la mejora de oportunidades.

En tal sentido, el aprendizaje del inglés se ha vuelto indispensable para niños, jóvenes y adultos, puesto que ofrece oportunidades de desarrollo personal y profesional. Razón por la que los estudiantes requieren un aprendizaje de nivel que satisfaga las necesidades de comunicación y socialización, primero con sus profesores, luego, obtener información actualizada mediante el uso de textos escritos, ejercicios en el aula de clases y una comunicación fluida a través de la expresión hablada.

La educación permite el desarrollo humano y ofrece respuestas a los ciudadanos que conforman la sociedad, en los diversos momentos de la historia. El aprendizaje de un idioma extranjero no ocurre de forma automática, sino que se desarrolla mediante un proceso que está determinado por una serie de variables que pueden afectar o favorecer la adquisición de la nueva lengua. Aprender una lengua extranjera es una oportunidad invaluable para el desarrollo social, cultural y cognitivo de los estudiantes y desarrollar competencias

conversacionales del idioma inglés es propiciar en el individuo conciencia de cómo se aprende.

El sistema educativo venezolano contiene en su pensum la enseñanza del inglés como asignatura obligatoria para los estudiantes a partir del primer año de educación media y lo continua hasta el diversificado y en algunas carreras de formación universitarias, pero es el caso que aun cuando se hace inversión de tiempo y dinero para desarrollar competencias y dominio del idioma, en ninguno de los niveles anteriormente señalados; los estudiantes son egresados como poseedores de la destreza conversacional y de igual manera no existen las explicaciones del porque no se logra alcanzar la competencia con tantos años de haber recibido los acompañamientos pedagógicos.

La idea de egresar individuos capaces y con competencias que les permita la comunicación en un segundo idioma; es de alta relevancia tanto para el desempeño como persona como para cultura general. La cuestión es que casi ninguno de ellos alcanza tales metas, pues en un alto porcentaje de los estudiantes egresados del sistema no tiene las competencias previstas. Traduciéndose esto en una pérdida de tiempo y recursos tanto para el Estado, como para los profesores que están encargados de facilitar dicha unidad curricular.

Ahora bien, resulta interesante conocer las causas que generan esta desconexión del aprendizaje del inglés en el aula, con la realidad que manifiesta el estudiante egresado del sistema educativo, pues este se manifiesta carente de competencias tanto en lo gramatical como en lo conversacional.

Puesto que, indudablemente que desarrollar competencias comunicativas en los estudiantes es un reto que deben afrontar a diario los profesores de idiomas y el hacerlo implica un manejo adecuado de estrategias y dominio teórico de los fundamentos que sustentan el desarrollo de la competencia comunicativa. El aprendizaje del inglés como lengua extranjera se observa como no logrado en sus verdaderos objetivos. Esto implica la adquisición de habilidades conversacionales con fluidez, entendiendo y haciéndose entender en sus mensajes.

De allí que el propósito del artículo es divulgar los resultados de una investigación realizada sobre la adquisición de competencias comunicacionales del idioma inglés en los estudiantes educación media técnica. El artículo se estructura en introducción, revisión de la literatura que consideró las competencias comunicacionales, los principios básicos del enfoque comunicativo, la educación media técnica y la planificación educativa. Además, la metodología, resultados, conclusiones y finalmente se presentan las referencias.

Competencias Comunicacionales

El término competencia de acuerdo con Chomsky (1965) hace distinción entre competencia gramatical y ejecución o performance. La primera alude al conocimiento lingüístico ideal de la lengua del nativo hablante y la segunda, al uso práctico de esa lengua en situaciones concretas. Sin embargo, el antropólogo y etnólogo Hymes (1966) puntualizó que a la competencia lingüística de Chomsky le faltaba considerar la habilidad lingüística más importante: poder producir y comprender enunciados que sean apropiados dentro de un contexto determinado; es decir, el saber qué decir, en dónde decirlo y cómo decirlo.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2006) explica que la competencia comunicativa, al igual que en otras áreas, los estándares de inglés son criterios claros que permiten a los estudiantes y a sus familias, a los docentes y a las instituciones escolares, a las Secretarías de Educación y a las demás autoridades educativas, conocer lo que se debe aprender. Sirven, además, como punto de referencia para establecer lo que los estudiantes están en capacidad de saber sobre el idioma y lo que deben saber hacer con él en un contexto determinado.

Indican que el conjunto de saberes, conocimientos, destrezas y características individuales que permite a una persona realizar acciones en un contexto determinado es lo que define las competencias. En el caso del inglés se espera desarrollar la competencia comunicativa. La competencia comunicativa incluye:

1. **Competencia lingüística:** se refiere al conocimiento de los recursos formales de la

lengua como sistema y a la capacidad para utilizarlos en la formulación de mensajes bien formados y significativos. Incluye los conocimientos y las destrezas léxicas, fonológicas, sintácticas y ortográficas, entre otras. Esta competencia implica, no sólo el manejo teórico de conceptos gramaticales, ortográficos o semánticos, sino su aplicación en diversas situaciones. (Por ejemplo, hacer asociaciones para usar el vocabulario conocido en otro contexto o aplicar las reglas gramaticales aprendidas en la construcción de nuevos mensajes).

2. **Competencia pragmática:** se relaciona con el uso funcional de los recursos lingüísticos y comprende, en primer lugar, una competencia discursiva que se refiere a la capacidad de organizar las oraciones en secuencias para producir fragmentos textuales. En segundo lugar, implica una competencia funcional para conocer, tanto las formas lingüísticas y sus funciones, como el modo en que se encadenan unas con otras en situaciones comunicativas reales.
3. **Competencia sociolingüística:** se refiere al conocimiento de las condiciones sociales y culturales que están implícitas en el uso de la lengua. Por ejemplo, se emplea para manejar normas de cortesía y otras reglas que ordenan las relaciones entre generaciones, géneros, clases y grupos sociales. También se maneja al entrar en contacto con expresiones de la sabiduría popular o con las diferencias de registro, de dialecto y de acento. La competencia comunicativa no se puede trabajar aisladamente pues implica un saber/hacer flexible, que se actualiza en contextos significativos y que supone la capacidad para usar los conocimientos acerca de la lengua en diversas situaciones, tanto dentro como fuera de la vida escolar.

Por esta razón, la propuesta abarca también el desarrollo de habilidades y saberes que se relacionan con las dimensiones ética, estética, social y cultural de la lengua que se aprende. Más allá del conocimiento de un código aislado, es importante ofrecer a los jóvenes, posibilidades reales para comprender e interpretar su realidad.

Principios Básicos del Enfoque Comunicativo

Los diferentes autores del Enfoque Comunicativo, señalan que existen necesidades reales de comunicación, puesto que cada individuo tiene que buscar información que solo un compañero posee y sin ésta no podrá realizar su propia tarea. Así, existe libertad de expresión, en la cual el hablante decide el contenido, la forma, el tono y el momento. Entre sus principios:

1. La lengua que se aprende es un vehículo para la comunicación en la clase, no sólo un objeto de estudio.
2. La función puede tener muchas formas lingüísticas. Dado que el enfoque del curso es el uso real de la lengua se presenta al mismo tiempo la variedad de formas lingüísticas. La interacción comunicativa estimula la relación de cooperación entre los estudiantes. Les da a los estudiantes la posibilidad de *negociar* el significado.
3. El contexto social en el que se desarrolla el acto de comunicación es esencial para dar sentido a lo que se dice.
4. Aprender a usar apropiadamente las formas de la lengua es una parte importante de la competencia comunicativa.
5. El docente actúa como consejero durante las actividades comunicativas.
6. En la comunicación el hablante tiene la elección no sólo de qué decir sino de cómo decirlo.
7. La gramática y el vocabulario que los alumnos aprenden se desprende de la función, del contexto situacional y de los roles de los interlocutores.
8. Se debe dar a los estudiantes oportunidades para que desarrollen estrategias para interpretar el lenguaje tal y como lo usan los hablantes nativos.
9. Los estudiantes deben trabajar en el lenguaje a un nivel de discurso (más allá de la oración). Deben aprender sobre cohesión y coherencia, propiedades de la lengua que permiten poner las oraciones juntas.

10. Los juegos son importantes porque tienen ciertas características en común con situaciones reales de comunicación; hay un propósito para el intercambio. Además, el hablante recibe retroalimentación inmediata del oyente sobre lo que está diciendo. El hacer que los alumnos trabajen en grupos pequeños maximiza la cantidad de práctica comunicativa que reciben.
11. Se debe dar a los estudiantes la oportunidad de expresar sus ideas y opiniones.
12. Se toleran los errores, los que son vistos como un indicador del desarrollo de las habilidades de comunicación. El éxito de los alumnos se determina tanto por su fluidez como por su corrección al expresarse.
13. Las mayores responsabilidades del docente son establecer situaciones en las que se promueva la comunicación.

Aprendizaje del Idioma Inglés

En el documento del Ministerio del Poder Popular para la Educación (2017) se especifican las áreas de formación en educación media general. Allí, se presenta cada área con su enfoque y cada unidad de aprendizaje con sus temas generadores, tejido temático y referentes teórico-prácticos. Se ofrecen también las orientaciones metodológicas para el abordaje de cada área. En tal sentido, con relación a la comunicación en inglés, indica que, a través de la ejercitación de una lengua desconocida, los estudiantes se autovaloran atreviéndose a repetir frases, a pronunciar sonidos nuevos y extraños, a equivocarse, a reconocerse en su identidad; aprendiendo que su lengua no es ni inferior ni superior a ninguna otra, solo diferente.

El citado documento indica que aprender a comunicarse en inglés cooperativamente interactuando de forma sencilla entre compañeros; es comparar reglas sintácticas, analizar las diferencias de las normas y sus razones; observar y argumentar al estudiar cómo se dice algo, por qué se dice, en qué se diferencia de la lengua materna; es valorar el respeto y reconocimiento de otros pueblos, de sus culturas y sus lógicas a través de una lengua, bajo el

principio de igualdad de las culturas, favoreciendo la integración de los pueblos.

De la misma forma, explica que el individuo debe saber que no está solo en el planeta y que al estudiar una lengua está conociendo, de esa forma, seres humanos como iguales. Aprenderá que las palabras amor, paz, justicia, hermandad, igualdad, fraternidad, solidaridad, convivencia existen no solo en el castellano, sino en inglés, portugués, francés y en todo el planeta, pues son valores netamente humanos. Por lo tanto, lo bonito de un idioma es poder reconocer a través de él a los otros como iguales.

De este modo, a la luz de distintas construcciones, en la investigación se establece que desarrollar habilidades y saberes del idioma inglés, permite a los estudiantes ampliar sus conocimientos sobre el mundo, explorar sus habilidades sociales y conocer los aspectos culturales propios de la lengua que se aprende. En el informe La educación encierra un tesoro, presentado por la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI de la Unesco (1996) se proponen como pilares de la educación, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. De allí, la importancia de trabajar desde la clase de inglés:

1. **Conocimientos declarativos:** los derivados, por una parte, de la experiencia y por otra, del aprendizaje formal, es decir, de los conocimientos académicos. A ellos se suma lo que podría llamarse el *conocimiento del mundo* que incluye los valores y las creencias compartidas por grupos sociales de otros países y regiones. Por ejemplo, las creencias religiosas, los tabúes, la historia y las tradiciones, entre otras, son esenciales para la comunicación intercultural.
2. **Destrezas y habilidades:** incluyen, por una parte, las destrezas y habilidades prácticas (vitales, profesionales, deportivas; gustos, aficiones, artes) y por otra parte, las interculturales, como la capacidad de relacionarse, la sensibilidad, la posibilidad de superar las relaciones estereotipadas, entre otras.
3. **Conocimiento personal:** abarca la suma de las características individuales, los rasgos y las actitudes que conforman la personalidad y que influyen en la imagen que se tiene

de sí mismos y sobre los demás. Así mismo, se refiere a la voluntad de entablar relaciones con otras personas e incluye, por lo tanto, motivaciones, actitudes, valores, creencias y factores de personalidad, entre otros.

4. **Habilidad para aprender:** se concibe como la predisposición o la habilidad para descubrir lo que es diferente, bien sea que se trate de otra lengua o cultura, de otras personas o de nuevas áreas de conocimiento. Incluye también la conciencia sobre cómo funcionan la lengua y la comunicación, las habilidades de estudio y las estrategias heurísticas.

En este orden, es importante resaltar que todos los conocimientos, destrezas y habilidades se desarrollan, existen y se manifiestan de manera estrecha porque están íntimamente relacionadas entre sí. Para ilustrar esta interrelación basta ver cómo, en el caso del aprendizaje del inglés o de cualquier lengua extranjera, el desarrollo de la competencia comunicativa sólo es posible cuando se desarrollan, en forma paralela, otros saberes que el estudiante adquiere en las distintas áreas del currículo y que les dan contenido a sus intervenciones y también cuando desarrolla habilidades y destrezas para interactuar de manera natural en situaciones educativas.

Aspectos Intervinientes en el Proceso de Aprendizaje del Inglés

El aprendizaje de una lengua extranjera, de acuerdo con Piñeiro y Navarro (2014) es un proceso complejo debido a que el aprendiz debe comprender, además de las estructuras de su primer lenguaje, los principios de la lengua extranjera; dejando atrás las distribuciones mentales propias de su idioma nativo para adoptar aquellas que presenta el nuevo idioma. Es decir, la enseñanza se encarga de guiar y facilitar el aprendizaje, dándole la oportunidad al estudiante de aprender por medio de estrategias previamente elegidas por el educador para tal fin.

La comprensión de cómo el estudiante aprende determina también la filosofía utilizada para enseñar, el estilo de enseñanza y las estrategias didácticas de enseñanza y aprendizaje implementadas en clase, es decir, la didáctica del inglés. Estas estrategias involucran, según Oxford (2006:9) “etapas y características que queremos estimular en los y las estudiantes

para que lleguen a ser mejores estudiantes en la adquisición de una lengua.

Aunado a esto Nunan (2003:269) afirma que “las estrategias son medios específicos a que los estudiantes recurren para aprender o mejorar su idioma, dependiendo de las tareas y del contexto”. Sin embargo, el desarrollo adecuado de estrategias didácticas depende también del dominio de estas por parte del docente y esto involucra indiscutiblemente su formación académica. Al respecto, Chaves (2008:5) considera que para ofrecer una educación eficiente y eficaz se debe fortalecer la formación docente. Esta posición es apoyada por Román y Murillo (2008:5) al indicar que:

El desempeño docente... depende de múltiples factores, sin embargo, en la actualidad hay consenso acerca de que la formación inicial y permanente de docentes es un componente de calidad de primer orden del sistema educativo. No es posible hablar de mejora de la educación sin atender el desarrollo profesional de los maestros.

Los citados autores, así como Romero y Gómez (2007) coinciden en que la formación docente debe contribuir a que los futuros educadores sean conscientes de la influencia que ejercen en los educandos con su actuar, razón por la cual es indispensable que cuestionen constantemente su labor, analicen las relaciones interpersonales que practican y la correspondencia que promueven entre teoría y práctica.

Con base en la posición de estos autores, Piñeiro y Navarro (2014) afirman que una buena formación docente facilita al educador el desarrollo de la lección. Los aspectos que involucran este proceso, a su vez, posibilitan en el estudiante tener un buen dominio del idioma y de esta manera, desarrollar las destrezas necesarias para utilizar el inglés de manera correcta.

Educación Media Técnica

La Educación Media Técnica, es el tercer nivel del sistema educativo; constituye el nivel siguiente al de Educación Básica y previo al de Educación Universitaria, con los cuales está articulado curricular y administrativamente. Tiene por finalidad profundizar los conocimientos

científicos, humanísticos y tecnológicos de los estudiantes. Acredita con el título de bachiller, así como continuar con su formación ética y ciudadana y particularmente, prepararlos para su incorporación digna y eficaz al mercado de trabajo y proseguir estudios a nivel universitario.

El Ministerio del Poder Popular para la Educación (2017) publicó un documento que contiene las áreas de formación del plan de estudio propuesto para la educación media para el año escolar 2017-2018. En él se presenta, como se indicó anteriormente; cada área de formación con su enfoque y cada unidad de aprendizaje con sus temas generadores, tejido temático y referentes teórico-prácticos. Se ofrecen también las orientaciones metodológicas para el abordaje de cada área desde primero a quinto año y en el caso de la educación media técnica considera seis años, de primero a sexto año.

Con respecto al inglés, en el documento, se enfatiza que el conocimiento del idioma y la cultura de otros países permiten valorizar y apreciar más lo propio y estar mejor preparados para afrontar los cambios que se producen en la dinámica de las relaciones internacionales. Actualmente existe la necesidad de buscar vías de comunicación que permitan a los participantes de la sociedad mundial intercambiar información independientemente de su background lingüístico. Es esta la circunstancia que ha hecho que el inglés adquiera la clasificación de lengua franca, por ser el idioma internacional en las diversas áreas del conocimiento.

De la misma forma el MPPE (2017) explica que mediante el uso del idioma inglés se han roto barreras culturales y lingüísticas que ha permitido la comunicación de muchas personas en el mundo, lo cual ha hecho posible entonces traspasar fronteras y distancias, conocernos, acceder a otras ideas, diálogos y comprender una gran variedad de tópicos y situaciones. El inglés es así la lengua más utilizada en el mundo para la comunicación científica, tecnológica, política, económica y social. De allí, la necesidad de reforzar la importancia del aprendizaje de idiomas extranjeros y en particular se deben fortalecer las competencias comunicacionales en el nivel de educación media técnica.

Planificación Educativa

La planificación educativa de acuerdo con Moreno (2009:8) "...es un proceso que debe ser eficaz y eficiente, siendo la primera característica aquella que se direcciona para que se cumplan los objetivos planificados de acuerdo con los instrumentos legales y normativos...". Requeijo y Lugo (2007:37) expresan "...Planear, planificar, hacer el plan, es el paso previo a toda realización. Es lo primero que debe hacerse antes de actuar...". Porque las acciones a tomar deben contar con un plan muy bien pensado y estructurado donde se aprovechen las oportunidades al máximo. Al contar con planes se asegura la continuidad en el tiempo de cualquier organización, pues siempre se tienen presente las oportunidades, que muchas veces permiten superar los problemas existentes, también prevenir el surgimiento de otros, por la incertidumbre y ambigüedad de algunas situaciones.

Con una planificación educativa y un acertado diseño curricular para Educación Media Técnica, se enmarcan planteamientos teóricos con la incorporación de postulados filosóficos, políticos y culturales, las líneas de desarrollo del estado venezolano, con sus programas banderas que forman un valor agregado al modelo curricular, con énfasis en la autonomía de las instituciones, la flexibilización de la práctica pedagógica, proyectando su protagonismo a nivel, nacional, estatal y local. Lineamiento del currículo a nivel nacional y los proyectos pedagógicos.

Metodología

El artículo es producto de una investigación de campo, de diseño no experimental, de nivel descriptivo. El procedimiento estuvo referido a describir y explicar los pasos que a seguir para la realización del proceso de investigación.

1.- Fase de Revisión Bibliográfica: la revisión se realizó a través de la consulta de diferentes fuentes documentales y electrónicas (textos, leyes, trabajos de grado, internet) relacionadas con la temática

2.- Fase de Recolección de Información: la recolección de la información consistió en un proceso de observación que permitió caracterizar la realidad o situación problemática

estudiada para la obtención de la información que conllevó a la obtención de mayores datos al aplicar el cuestionario previsto para este fin. La población estuvo conformada por 30 estudiantes Educación Media Técnica de la Unidad Educativa Privada Jacob Pérez Carballo del municipio Girardot del estado Aragua. Como técnica de recolección de información, se usó la encuesta a través de la aplicación de un cuestionario cerrado de 16 ítems, con una escala de Lickert.

3.- Fase de Análisis: correspondió al análisis e interpretación de los resultados.

Resultados

Para la recolección de la información, se aplicó un (1) cuestionario, conformado por dieciséis (16) ítems, presentados en una escala de Likert con alternativas: Siempre, Casi Siempre, Algunas Veces, Casi Nunca y Nunca. El análisis se realizó a las variables por dimensiones, con sus respectivos indicadores e ítems, para luego representarlos en tablas y gráficos expresados en respuestas favorables y desfavorables. En donde se consideraron como favorables las respuestas: Siempre y Casi Siempre y como desfavorables las respuestas: Algunas Veces Casi Nunca y Nunca.

Se trabajaron dos variables: competencias comunicacionales del idioma inglés y factores que intervienen en la apropiación de competencias comunicacionales del inglés. A continuación, el resumen de dimensiones en totales favorables y desfavorables del desglose de las variables estudiadas en dimensiones, indicadores e ítems.

Cuadro 1: Resumen de dimensiones en totales favorables y desfavorables de la variable competencias comunicacionales del idioma inglés

Ítems	Respuestas Favorables		Respuestas Desfavorables		Total	
	F	%	F	%	F	%
Competencia Lingüística	14	48	16	52	30	100
Competencia Pragmática	10	32	20	68	30	100
Competencia Sociolingüística	5	18	25	82	30	100
Promedio	10	33	20	67	30	100

Fuente: Elaboración Propia. Rengifo (2022)

Cuadro 2: Resumen de dimensiones en totales favorables y desfavorables de la variable factores que intervienen en la apropiación de competencias comunicacionales del inglés

Ítems	Respuestas Favorables		Respuestas Desfavorables		Total	
	F	%	F	%	F	%
Estilo de Aprendizaje	7.5	25.5	22.5	74.5	30	100
Estrategias Didácticas	14	47	16	53	30	100
Formación Docente	17	56.5	13	43.5	30	100
Promedio	13	43	17	57	30	100

Fuente: Elaboración Propia. Rengifo (2022)

Los promedios de los cuadros N° 1, N° 2 y el grafico N° 1, evidencian mayor porcentaje de resultados desfavorables que favorables en ambas dimensiones. Con relación a las competencias comunicacionales del idioma inglés el promedio de respuesta desfavorables fue del 67% en contraste con un 33% de respuestas favorables y en cuanto a los factores que intervienen en la apropiación de competencias comunicacionales del inglés, el promedio de respuesta desfavorables fue de un 57% en contraste con el 43% de respuestas favorables.

Los resultados obtenidos permitieron interpretar que los estudiantes encuestados presentan debilidades en relación a las competencias comunicacionales del idioma inglés, tipificadas como: lingüística, pragmática y sociolingüística. Igualmente, se observan fallas respecto al estilo de aprendizaje, estrategias didácticas y formación docente, factores que intervienen de forma significativa en la apropiación de competencias comunicacionales del inglés.

En este orden, vale acotar que el dominio del idioma inglés de los estudiantes de la Unidad Educativa Privada Jacob Pérez Carballo del municipio Girardot del estado Aragua debe contribuir a elevar la calidad educativa, tanto para el nivel de educación media general como para otros niveles educativos. Debido a la importancia internacional del idioma inglés, se deben mejorar las estrategias. El currículo de educación media general considera al inglés como una disciplina integradora, que posee acciones idiomáticas. Sin embargo, en los últimos tiempos se ha percibido muy débil y se le resta importancia a su desarrollo.

El aprendizaje del inglés, permitiría a profesores y estudiantes, el desarrollo de

competencias comunicativas más versátiles que pudieran ser utilizadas en situaciones interculturales, tanto presentes como futuras. De esta forma se alcanzaría en los estudiantes la presencia simultánea de dos lenguas en la competencia comunicativa de un individuo y a la interrelación que se establece entre ellas.

La enseñanza de lenguas extranjeras debería ser parte de los objetivos fundamentales en la educación de las nuevas generaciones, en especial para los estudiantes de bachillerato, ya que contribuye en su formación y en su futuro desempeño en contextos de interculturalidad. Por eso la enseñanza del idioma inglés forma parte del currículo de educación media y a nivel universitario. Sin embargo, debido al poco manejo que en la actualidad se evidencia, resulta necesario la preparación idiomática que involucre no solo la lengua inglesa, como hasta ahora se ha realizado, sino las diferentes lenguas que interactúan en el proceso educativo. Para Rodríguez y Medina (2018:5) que requiere:

El desarrollo de la competencia comunicativa intercultural a través de la enseñanza de lenguas extranjeras permitirá la creación de espacios interculturales donde la relación entre sujetos de diferentes culturas constituya la verdadera posibilidad de entender al otro, respetarlo, practicar la solidaridad, nos enseña a comunicarnos con el otro y aprender a interpretar su cultura.

Refieren los citados autores que al ubicar el lenguaje en situaciones de interacción se ofrece un ambiente favorable para el desarrollo de esta competencia, donde el intercambio, respeto a la diversidad, creación de propios conceptos sociales son objetivos educacionales.

Respecto a lo concerniente a las estrategias de aprendizaje que se emplean para promover el desarrollo de las habilidades comunicativas en inglés, se evidencia que constituyen herramientas importantes para lograr la competencia comunicativa en este idioma. Oxford (1990:12) afirma que:

Son acciones que implican: comprender, revisar lo aprendido y practicarlo en diferentes contextos, identificar detalles, elaborar una idea general de lo que se lee en otro idioma, resumir, consultar en diferentes fuentes, reconocer similitudes y diferencias y encontrar patrones.

De acuerdo a lo anterior, es de vital importancia que los estudiantes conozcan y usen adecuadamente estrategias de aprendizaje que les ayuden a controlar, autoevaluar y facilitar el proceso de aprendizaje, en especial en inglés, para de esta manera internalizar la adquisición del nuevo conocimiento a través del buen uso de sus habilidades dentro o fuera de un contexto y esto a su vez, permitirá que el aprendizaje sea significativo.

Por lo tanto, es imprescindible lograr que el estudiante de inglés sea el protagonista de su propio aprendizaje y esté consciente de ello, pues en la actualidad, en el proceso de aprendizaje, el sujeto principal ya no es el profesor sino los estudiantes, que necesitan hacer uso de estrategias de aprendizaje para la adquisición del inglés, para alcanzar conocimientos de recursos lingüísticos que le permitan la expresión y comprensión oral, la comprensión de textos y la producción de textos.

Los factores que intervienen en la apropiación de las competencias comunicacionales del inglés en educación media técnica de los estudiantes de la Unidad Educativa Privada Jacob Pérez Carballo del municipio Girardot del estado Aragua, están asociados en alto porcentaje al estilo de aprendizaje, estrategias didácticas y formación docente. Por lo tanto, se hace necesario que la planificación educativa se enfoque en de acuerdo con la UBA (2015) a ofrecer conocimientos de vanguardia que promuevan el estudio, la reflexión y el análisis de los componentes de fundamentación científica, teniendo en cuenta los desarrollos teóricos del hecho educativo desde una perspectiva interdisciplinaria, abierta a todas las corrientes del pensamiento.

De igual manera la planificación educativa, debe relacionar sus contenidos con el quehacer educativo y la realidad del nivel de educación media general. las tecnologías de la información y la comunicación, el currículo y la pedagogía para satisfacer las necesidades existentes en las instituciones educativas.

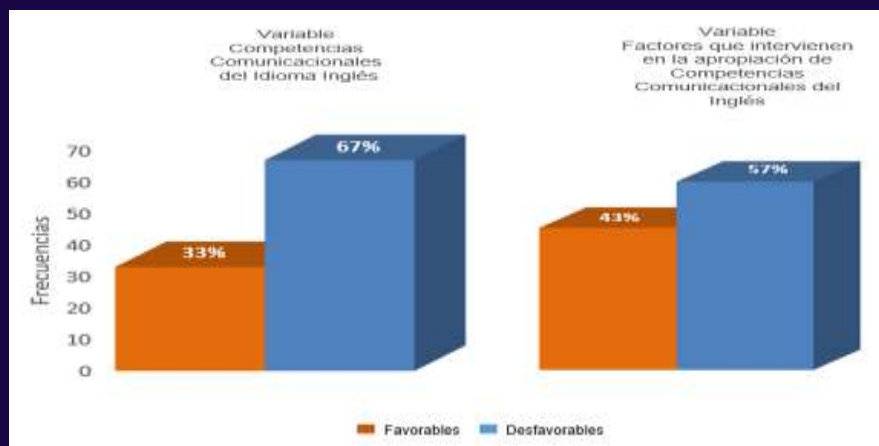


Grafico 1: Resumen de dimensiones en totales favorables y desfavorables de las variables estudiadas. **Fuente:** Elaboración Propia. Rengifo (2022).

Los resultados evidencian que es de vital importancia que los estudiantes conozcan y usen adecuadamente estrategias de aprendizaje que les ayuden a controlar, autoevaluar y facilitar el proceso de aprendizaje, en especial en inglés, para de esta manera internalizar la adquisición del nuevo conocimiento a través del buen uso de sus habilidades dentro o fuera de un contexto y esto a su vez, permitirá que el aprendizaje sea significativo.

Es imprescindible lograr que el estudiante de inglés sea el protagonista de su propio aprendizaje y esté consciente de ello, pues en la actualidad, en el proceso de aprendizaje, el sujeto principal ya no es el profesor sino los estudiantes, que necesitan hacer uso de estrategias de aprendizaje para la adquisición del inglés, para alcanzar conocimientos de recursos lingüísticos que le permitan la expresión y comprensión oral, la comprensión de textos y la producción de textos.

La planificación educativa, debe relacionar sus contenidos con el quehacer educativo y la realidad del nivel de educación media técnica. las tecnologías de la información y la comunicación, el currículo y la pedagogía para satisfacer las necesidades existentes en las instituciones educativas.

Conclusiones

El desarrollo de competencias comunicacionales del idioma ingles en estudiantes de

educación media técnica, complementa el aprendizaje al facilitar el desarrollo y dominio de esta lengua como una forma de articular conocimientos básicos necesarios para su desenvolvimiento en la vida cotidiana y también como cultura general. El desarrollo de nuevos proyectos, fortalece la planificación educativa en el intento de ofrecer vías y alternativas para el nivel de educación media.

En la actualidad en la *planificación educativa se observan debilidades* a las cuales debe darse respuesta atendiendo a diversas perspectivas, que dan como resultado la aparición de nuevas situaciones que en su mayoría muestran coincidencia y pueden complementarse con experiencias que confrontan otras organizaciones, específicamente en el ámbito educativo.

El dominio del idioma inglés de los estudiantes, debe contribuir a elevar la calidad educativa, tanto para el nivel de educación media técnica como para otros niveles educativos. Debido a la importancia internacional del idioma inglés, se deben mejorar las estrategias. El currículo de educación media considera al inglés como una disciplina integradora, que posee acciones idiomáticas. Sin embargo, en los últimos tiempos se ha percibido muy débil y se le resta importancia a su desarrollo.

El aprendizaje del inglés, fomenta en profesores y estudiantes, el desarrollo de competencias comunicativas más versátiles que pueden ser utilizadas en situaciones interculturales, tanto presentes como futuras. De esta forma se afianza en los estudiantes la presencia simultánea de dos lenguas en la competencia comunicativa de un individuo y a la interrelación que se establece entre ellas.

Referencias

Chaves, L. (2008). Educadoras y educadores inolvidables. Costa Rica: INIE.

Chomsky, N. (2011). Language and other cognitive systems. What is special about language? Language Learning and Development. 7. Pp. 263-278.

Hymes, D. (1966). Language in education: a source book. Disponible en: http://books.google.com.mx/books?id=za49AAAAIAAJ&pg=PA110&dq=hymes+books+1966&hl=es&ei=LA54TZ2mLouasAPZzITPBA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=10&ve

d=0CFUQ6AEwCQ#v=onepage&q=communicative%20competence&f=false Consultado en: 2022, abril, 23.

Ministerio de Educación Nacional (2006). Formar en lenguas extranjeras: Inglés! el reto! Serie Guías N° 22. Colombia: Ministerio de Educación Nacional. Autor. Disponible en: <https://efaidnbmnnnibpcajpcgltclfindmkaj/viewer.html?pdfurl> Consultado en: 2022, abril, 23.

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2017). Áreas de formación en educación media general. Disponible en: <https://www.icsspe.org/system/files/Venezuela%20PE%20Curriculum%20Reform%20%20%C3%81REAS%20DE%20FORMACI%C3%93N%20EN%20EDUCACI%C3%93N%20MEDIA%20GENERAL.pdf> Consultado en: 2022, mayo 8.

Moreno, A. (2009). La Educación en América Latina y el Caribe. Educación en el Horizonte del Siglo XXI. Caracas: IESAL/UNESCO.

Nunan, D. (2003). Practical enlise language teaching. Estados Unidos: McGraw-Hill Contemporary.

Piñeiro, M. y Navarro, D. (2014). Procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés de la región de occidente: fortalezas y limitaciones en didáctica, estrategias de evaluación y destrezas lingüísticas y comunicativas. **Diálogos Revista Electrónica de Historia**. Pp. 163-183. Universidad de Costa Rica. Costa Rica: San Pedro de Montes de Oca.

Oxford, R. (2006). Task-Based Language Teaching and Learning: An Over-view. Asian EFL Journal. Vol. 8. N° 3. Pp. 94-121. Disponible en: [-www.asian-eÁ-journal.com/](http://www.asian-ea-journal.com/) Consultado en: 2022, mayo 10.

Requeijo, D. y Lugo A. (2007). Planificación Escolar. Caracas: Delta.



LA SEXUALIDAD HUMANA COMO DISCURSO EN EL CONTEXTO POSTMODERNO

HUMAN SEXUALITY AS A DISCOURSE IN THE POSTMODERN CONTEXT

Roberto José Machado Rodríguez⁷

Leidy Mariaan Godoy Benavides⁸

Resumen

Si en las sociedades modernas se desarrolla un discurso de conciencia particular acerca de la realidad, el momento histórico, el saber, el conocimiento y las prácticas sociales. En las sociedades postmodernas, la lucha por el reconocimiento no sólo de la existencia de la diversidad, tanto sexual, como religiosa y de diferente naturaleza, apuesta por el reconocimiento de los derechos fundamentales de hombres y mujeres, que obligan a los diversos actores sociales a la revisión de los referentes que han sido de alguna manera impuestos a lo largo de la historia como valores inamovibles. En tal sentido, el propósito del artículo, es interpretar la sexualidad humana como discurso en el contexto postmoderno. Se asumió el método hermenéutico, mediante una investigación con base en fuentes de tipo documental. Se concluye en la necesidad de transformar los imaginarios que sostienen las prácticas o discursos renuentes al cambio. En un mundo en el que se introduce la transformación permanente y continua a la vida social, es necesario incorporar un discurso progresista, de futuro y la razón como ingredientes esenciales de un conocimiento siempre en construcción, en movimiento y expuesto de forma total a la interpretación.

Palabras clave: Sexualidad Humana, Discurso, Contexto Postmoderno.

Abstract

If in modern societies, a particular discourse of conscience develops about reality, the historical moment, awareness, knowledge and social practices; in postmodern societies, the fight for the recognition not only of the existence of diversity, both sexual, religious and of a different nature, is committed to the recognition of the fundamental rights of men and women, which oblige the various social actors to the review of the references that have been in some way imposed throughout history as immovable values. In this sense, the purpose of the article is to interpret human sexuality as a discourse in the postmodern context. The hermeneutic method was assumed, through research based on documentary sources. It concludes with the need to transform the imaginaries that sustain practices or discourses reluctant to change. In a world in which permanent and continuous transformation is introduced into social life, it is necessary to incorporate a progressive, future-oriented discourse and reason as essential

⁷Dr. en Ciencias de la Educación. Universidad Bicentenaria de Aragua. <https://orcid.org/000-002-8135-661X>
roberto_machado78@hotmail.com

⁸ Dra. en Ciencias de la Educación. Universidad Bicentenaria de Aragua. <https://orcid.org/00-0001-7100-8542>
godoyleidy30@gmail.com

ingredients of knowledge always under construction, in movement and fully exposed to interpretation.

Keywords: Human Sexuality, Discourse, Postmodern Context.

Introducción

El discurso acerca de la sexualidad, tiene que ver según Foucault (2007) con los discursos enmascarados; pero que al mismo tiempo resultan obvios. Un discurso sobre el sexo, con implícitos mecanismos de dominación ideológica, para vigilar y disciplinar la expresión genuina de la sexualidad como manifestación de sabiduría y de comprensión de la esencia de la energía masculina y femenina.

El discurso científico sobre el sexo, de acuerdo con muchos autores y a la literatura existente, siempre ha pretendido ser un discurso de verdad, pero termina siendo una ciencia subordinada a una falsa moral. Las sociedades expresan una verdad sobre el sexo extraída del placer, que se dotaron de un mecanismo de control sobre el sexo que ha multiplicado en prohibiciones; pero ha evitado el placer en saber sobre el placer, por ello crece la necesidad de saber sobre el sexo. Por su parte, el discurso postmoderno se tipifica como un movimiento o actitud multiforme donde impera el multicriterio sobre las normas y los dogmas; el eclecticismo sobre el sistema; lo vital existencial sobre lo lógico y lo racional.

En ese sentido, se habla de las prácticas sociales y el poder que las atraviesa, a través de formaciones discursivas y no discursivas. En el caso del sexo y del deseo como parte de lo humano, existen mecanismos de poder que al producir sexualidad engendran sistemas represivos. No obstante, el placer y el goce son vías privilegiadas para acceder al poder que conforman un andamiaje en donde hay uno que ejerce el dominio sobre otro.

El ejercicio de la sexualidad ha de ser una función natural del organismo y aunque sea bueno y natural buscar el placer y evitar el dolor, esto no será humano y moral más que cuando esté controlado por la razón, es decir, se haga de modo puramente humano y racional. Este interesante concepto en la sexualidad y en la vida de las personas permitirá

revalorar a los seres humanos como sexuados en la naturaleza biológica que impulsa a la asociación y al compartir sentimientos y pensamientos con el otro del entorno.

Intencionalidades

Interpretar la sexualidad humana como discurso en el contexto postmoderno.

Recorrido investigativo

La sexualidad es un tema de profundos debates. Es un fenómeno pluridimensional que varía de una cultura a otra y en el contexto socio-histórico en que se desarrolle. Para Schopenhauer (2005:141).

La sexualidad es mucho más de lo que percibimos de primer momento. Ni siquiera nos percatamos de la diversa e inmensa arquitectura que hemos levantado desde el sexo. Vivimos en una estructura construida con infinitud de discursos sexuales, se puede notar en el amplio imaginario social que tenemos para describir *nuestros* sexos, ya que existen figuras, olores y hasta luces, que son sexuales y no necesitan de la genitalidad y de sus órganos para ser sexuales, pues cada pasión tiñe los objetos de conocimiento con su color.

En tal sentido, detenerse a reflexionar acerca de la conformación de la sexualidad, es notar según Osborne y Guasch (2003:22) “que la misma no se ajusta a un modelo unívoco, sino que es plural, procesual y cambiante, características estas intrínsecas a todos los hechos sociales”. Por tal motivo se puede afirmar que la sexualidad es un producto social e histórico. En ese particular, desde el punto de vista histórico y social, la posmodernidad se caracteriza por asegurar que las ciencias modernas están limitadas con respecto a su capacidad de generar **conocimiento** universalmente válido.

Por lo tanto, en torno a la postmodernidad surgen múltiples pareceres. Pino Pascucci (2013) explica que se piensa que no es más que continuidad de la modernidad. Algunos dicen que es una filosofía, que es una manera de pensar. Otros señalan que es una ruptura con la modernidad. Sanabria (2001) indica que la postmodernidad es una especie de apatía que crece, una fase novedosa del desarrollo de la modernidad en la que se observa una

modelación de las estructuras en función del individuo. Pino Pascucci (2013:46) afirma que:

El término postmodernidad es muy equívoco, es un falso nombre porque moderno significa *ahora* y después de *ahora* sigue siendo *ahora*. La postmodernidad se plantea la negación de lo absoluto y señala el peligro científico y técnico al sostener que ni la ciencia ni la técnica lograron la felicidad del ser humano.

De acuerdo a lo precedente, el citado autor, argumenta que la postmodernidad postula muchos momentos y que cada quien decide en cuál de estos, vivir. Todo está permitido, nada está prohibido. Si bien en la cotidianidad domina el hedonismo: la ética del placer. Es bueno referir que se aprecia una importante contradicción cuando desde la postmodernidad se proclama, en teoría, la muerte del sujeto, pero en la práctica lo que se aprecia es que ese sujeto (el yo maximizado) se convierte en el centro del quehacer que busca la felicidad.

La visión anterior se complementa con lo expresado por Hurtado y Toro (1999) quienes aseguran que como consecuencia del desarrollo social van surgiendo nuevas realidades y nuevas formas de pensamiento que las interpretan y las explican. De este modo, el desarrollo social evolutivo habla de períodos históricos caracterizados por prácticas sociales que los definen y que están sustentadas en determinados tipos de discursos que las ordenan.

De esta manera, se le ha dado el nombre de postmodernidad a la etapa histórica que configura un nuevo tipo de pensamiento sustitutivo al predominante en la modernidad. Este nuevo pensamiento es producto de muchas condiciones que han venido cambiando (los nuevos acontecimientos políticos ocurridos en los últimos años en el mundo, el desarrollo de nuevas tecnologías o la preponderancia casi absoluta de los medios de comunicación, son ejemplos de ello) y van acentuando una diferencia radical con lo que era normal hasta hace poco tiempo.

Hurtado y Toro (1999) precisa que esto a pesar de haber transcurrido más de dos décadas aseveran que cuando se habla de Postmodernidad entonces, no se está aludiendo a una moda o a una novedad de los intelectuales, sino que es la manera como se ha dado en

llamar al *nuevo orden civilizatorio*, la nueva época, la *tercera ola* de Toffler (1995) muchos de cuyos rasgos característicos ya están presentes y cuya llegada no se puede detener y muchos la viven sin darse cuenta de ello. A decir de Sanabria (2001:101) la postmodernidad es la era de:

1. La razón *débil* que rechaza la consistencia y niega el humanismo.
2. La pluralidad de paradigmas de racionalidad, heterogéneos e independientes, válidos solamente en su propio campo.
3. Del pensamiento sin fundamentos, es decir, de la *deconstrucción* según Derrida (1989), o de la crítica de la razón instrumental.
4. La desconfianza de la ciencia en su propio valor y en su progreso.
5. La disolución de la categoría de lo nuevo y de la actualidad de la historia.
6. La negación de cualquier absoluto.
7. Del peligro científico y técnico porque ciencia y técnica no lograron la felicidad del hombre; esto de acuerdo con Rossi (1987).

Igualmente, es importante mencionar lo señalado Mires (1996:59-60) quien con respecto a las cinco revoluciones que parecen caracterizar el inicio de la postmodernidad sostiene:

Una revolución *multidimensional* la que *nadie* soñó. Esta revolución se expresa en cinco dimensiones: la revolución microelectrónica, la revolución feminista, la revolución ecológica, la revolución política y la revolución paradigmática. Algunas de ellas son dimensiones de procesos más amplios.

De esta manera, obviamente, la sociedad llamada posindustrial o posmoderna ha incorporado masivamente como se observa, a la mujer al trabajo y las consecuencias de este hecho son fundamentales. Esta transformación, además de extraordinaria, no se había producido nunca hasta ahora en la proporción que relatan las estadísticas. Siempre ha habido mujeres humildes que han trabajado en el campo y en las ciudades, pero este fenómeno

nunca se había extendido a todas las clases sociales ya casi todas las profesiones.

Asimismo, Segura (2011) reflexiona e indica que hoy en día, la mujer estudia, trabaja y en muchos casos, tiene un proyecto de vida propio, en simetría con el varón y las relaciones de pareja se basan en el ideal de la igualdad de funciones y roles. Este ideal coexiste en el psiquismo de hombres y mujeres con el modelo anterior de mujer madre y hombre proveedor de recursos económicos basado en la desigualdad de funciones de los sexos, lo que genera conflictos.

Así, de acuerdo con Galende (2001) en el seno década pareja de amor y en la práctica del sexo, en los deseos de maternidad y descendencia, en las tareas del hogar o el cuidado de los niños, en la relación con la economía doméstica, en los derechos individuales y el respeto por la autonomía de cada uno, en las decisiones sobre el empleo o la profesión; se observan cambios. Las relaciones de pareja son frágiles porque se sostienen básicamente en el amor como fuente de felicidad y en la crianza de los hijos.

El citado autor, explica que el amor en la pareja, es un sentimiento inestable porque está basado en los avatares de las relaciones edípicas y estas se fundamentan en la desigualdad, en la diferencia de roles, el padre protector, la madre cuidadora y en los ideales sexuales que encarnan. En cambio, el ideal cultural de la relación de pareja en la actualidad se basa en la igualdad: cada uno debe ser autónomo afectiva y económicamente.

En este orden, ambos ideales coexisten en la mente de manera más o menos consciente generando conflictos. La mujer desea realizarse profesionalmente, tener y llevar a cabo proyectos y al mismo tiempo, que su pareja cumpla con el ideal romántico de hombre fuerte y protector que la dirija. El hombre, a su vez, desea ser cuidado, mimado y atendido por una mujer- madre y al mismo tiempo, sentirse liberado de llevar el peso económico y la responsabilidad del *pater familias*. La sociedad posmoderna, según apreciaciones de Segura (2011:15):

Es la sociedad del individualismo, pero no se debe olvidar que también lo es de la individuación y el derecho a la diferencia. En las relaciones de pareja y en la

construcción de las nuevas familias se observa el desconcierto producido por los cambios de modelo o, mejor dicho, por la desaparición de los modelos tradicionales.

Para esta autora, la sexualidad en el discurso posmoderno tiende a poner el acento en la pulsión como expresión de ese proceso de individuación, pero también como producto del individualismo. Si el desarrollo psicosexual del sujeto es saludable, la individuación le puede llevar a un vínculo sexual de mayor respeto y reconocimiento de la sexualidad del otro. En el caso contrario, no habrá individuación propiamente dicha, sino únicamente individualismo, es decir: el individuo se relacionará sexualmente sólo con objetos autos eróticos y es esperable que en la relación con el otro predominen la indiferencia afectiva, el dominio y el maltrato. Entre ambos extremos siempre existe un *continuum* de matices.

Lo descrito anteriormente, permite argumentar que la posmodernidad está a favor de la diversidad y el pluralismo y busca satisfacer las necesidades de aquellos individuos o grupos que han sufrido opresión y marginalidad a causa de las ideologías del modernismo y las **estructuras** sociales y políticas que les sirvieron de apoyo. Se cuestiona el discurso escrito, tanto los literarios como los históricos, entre otras clases de fuentes escritas, actitud que justifica con su supuesta carencia de objetividad o autoridad para comunicar con precisión los hechos que realmente tuvieron lugar.

Para los pensadores de la posmodernidad, el lenguaje es la clave de la **verdad**: dado que el lenguaje cumple la importante función de moldear el pensamiento de los seres humanos, no es posible concebir la existencia del último sin el primero. Continuando con el concepto de verdad, los posmodernistas la consideran contextual o variable según el punto de vista, en lugar de una cosa universal e incuestionable. Las personas no pueden acceder a la realidad, sino a la percepción que de ella se tiene.

El discurso acerca de la sexualidad en el contexto postmoderno es un tema que se desarrolla con más libertad, sin embargo, Russell (1971) se preguntaba ¿qué diferencias

existen entre el antes y el ahora? Razón por la que los eruditos, influidos por la sociología y el psicoanálisis, lamentan el silencio que envuelve los asuntos sexuales.

Para Russell, a la hora de buscar una nueva ética de conducta sexual no deben dominar los preceptos antiguos que dieron origen a la ética antigua, a menos que algunos de estos preceptos fomenten la felicidad humana. Este filósofo habla de la igualdad respecto a la conducta sexual dos maneras: o bien, exigiendo a los hombres una monogamia igual que la exigida a las mujeres, o bien permitiendo a las mujeres, igual que a los hombres, un cierto relajo del código tradicional.

De esta forma se comprende, que la sexualidad de acuerdo con López (2013) es un elemento básico de la personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano. Todas las personas son intrínsecamente sexuales. Pareciera que el ejercicio de la sexualidad es un aspecto que solo impacta en la persona en lo individual; sin embargo, el ejercicio de la sexualidad tiene efectos biológicos, psicológicos, sociales y espirituales; por lo que, para tener una sociedad acorde a las exigencias actuales, es necesario promover el bienestar en sus componentes de desarrollo.

Resultados

La hermenéutica, descubre de una forma evidente que las circunstancias actuales del mundo, están provocando un cambio en la actitud de los individuos hacia el sexo. No se puede prever con certeza qué cambio o cambios van a producirse, pero sí pueden distinguir algunas de las fuerzas que ahora están actuando y discutir los posibles resultados que pueden provocar en la estructura de la sociedad.

Desde esta óptica, se generaron conocimientos innovadores acerca del discurso postmoderno. Demostrando que en la actualidad la sociedad está llena de ideas liberales que dominan el comportamiento de las personas, ocasionando muchas veces una limitada

comprensión de la sexualidad o una tendencia confusa. Lo positivo y negativo no depende de valoraciones subjetivas o sociales, sino que cada persona es consciente de lo que es correcto.

A la sexualidad se asocian temas como; el abuso sexual, la violencia sexual, el exhibicionismo con fines comerciales, todo tipo de engaño o victimización, la utilización de la sexualidad de una forma no responsable con riesgo para el individuo y para la pareja, el ejercicio del poder a través de la sexualidad y la prevalencia de una sexualidad distorsionada e irreal. Argumentos de García Bazán (2000) indican que, el reto mayor para las sociedades plurales, diversas y contemporáneas y en especial para la Iglesia católica, es dando crédito al hombre, admitir la riqueza total de las experiencias humanas, las visibles y familiares, pero también las que son extrañas y difícilmente comunicables.

Al respecto, vale referenciar a Mejía (2003:55) quien afirma que “la reconfiguración de los referentes de la sexualidad es quizás el reconocimiento de los derechos sexuales y del derecho a la diversidad, como una condición necesaria para el desarrollo libre y pleno de toda persona”, lo cual no puede concebirse sin la expresión y el ejercicio de la propia sexualidad.

Dentro de este marco discursivo, surge la necesidad de citar a Collignon (2011) quien indica que la asunción de la existencia de una diversidad expone de forma implícita que hay un referente (común) a partir del cual se puede definir y señalar la diversidad. Diversidad es un término que plantea *variedad*, *diferencia*, lo que implica que hay un referente sobre el cual se marca la variación y la diferencia. Cuando se habla entonces de diversidad sexual, se está hablando de variedad sexual, de diferencia sexual, de lo que es diferente, distinto y variado con relación a algo establecido como *natural*, *normal* o *común*.

Por lo tanto, se reconoce en la postmodernidad que la diversidad no contiene en su interior un principio moral, sino un principio de referencia. Resulta entonces necesario pensar según Collignon (2011) en la diversidad sexual como una categoría analítica que permite (y obliga a) develar los constitutivos de la norma y de lo que se considera normal, es decir, lo

que se encuentra dentro de los parámetros de lo que una sociedad ha establecido como normal y que se considera deseable, respecto de la sexualidad. Lo normal al mismo tiempo, apela a lo que la mayoría de una sociedad hace, piensa y define como deseable (bueno); sin embargo, en más de una ocasión se confunde con anormalidad lo que hacen, piensan y determinan las minorías, sólo por el hecho de ser minoría.

Conclusiones

La sexualidad humana varía de una cultura a otra dependiendo del contexto socio-histórico en el que se desarrolle. Los discursos sobre la sexualidad se han producido según Foucault (1977) a través de artefactos que funcionan mediante paradigmas científicos gestados en instituciones sociales. El autor asegura que la verdad del sexo, al menos en cuanto a lo esencial, ha sido presa durante siglos de formas discursivas y no de enseñanza lo cual limita a los principios generales y a las reglas de procedencia.

Los argumentos y los discursos que se generan en torno a estos temas permite hacer visibles los componentes de significación que se manifiestan en circulación con el espacio público; el Estado, la sociedad civil, la Iglesia y los grupos conservadores que han participado activamente en esta discusión, lo cual hace posible identificar los referentes de orden legal, moral, civil, social y religioso que se pretenden imponer como referentes legítimos para la toma de decisiones al respecto.

La realidad fáctica descrita, sugiere transformar los imaginarios que sostienen las prácticas o discursos renuentes al cambio. En un mundo en el que se introduce la transformación permanente y continua a la vida social, es necesario incorporar un discurso progresista, de futuro y la razón como ingredientes esenciales de un conocimiento siempre en construcción, en movimiento y expuesto de forma total a interpretación.

Referencias

Collignon, M. (2011). Discursos sociales sobre la sexualidad: narrativas sobre la diversidad sexual y prácticas de resistencia. ***Comunicación y sociedad. N°16***. Guadalajara. México. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-

- Foucault, M. (2007). **Historia de la sexualidad**1. La voluntad de saber. (31a. Edición). México: Siglo XXI.
- Galende, E. (2001). **Sexo y amor. Anhelos e incertidumbres de la intimidad actual**. Buenos Aires: Paidós contextos.
- García Bazán, F. (2000). Aspectos inusuales de lo sagrado. Colección Paradigmas. Biblioteca de Ciencias de las Religiones. Madrid: Trotta.
- Hurtado, I. y Toro, J. (1999). Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio. Venezuela: Episteme.
- López, F. (2005) Educación sexual. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Mejía, M. (2003I). Sexualidad y derechos sexuales: el discurso de la Iglesia católica. Debate feminista. Vol. 14 N° 27. Pp. 45-56. México.
- Mires, F.(1996). La revolución que nadie soñó **o la otra postmodernidad**. Caracas: Nueva Sociedad.
- Osborne, R. y Guasch. O. (2003). **Sociología de la sexualidad**. Colección Monografías 195. Madrid. España: Centro de Investigaciones Sociológicas- Siglo XXI.
- Pino Pascucci, D. (2013). **Postmodernidad, ética y bioética**. Disponible en:<http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/36424/articulo13.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Russell, B. (1971). **Matrimonio y moral**. Buenos Aires Argentina: Siglo veinte.
- Sanabria, J. (2009). Ética y postmodernidad. En: **Dikaiosyne. Revista de filosofía práctica (2001). N° 6. Universidad de Los Andes**. Mérida. Venezuela. Disponible en:<http://www.grupologosula.org/dikaiosyne/art/dik059.pdf>.
- Sanabria, R. (2001). Ética y postmodernidad. **DIKAIOSYNE. Revista de filosofía práctica. N° 6. Universidad de Los Andes**. Mérida. Venezuela. Disponible en: https://kipdf.com/etica-y-postmodernidad_5afccae08ead0e6e258b458e.html
- Segura, A (2011). **La sociedad postmoderna. Cambios en la teoría y en la clínica psicoanalíticas**. Barcelona: Intercambis.
- Schopenhauer, A. (2005). **El mundo como voluntad y representación II**. 2ª edición. Madrid. España: Trotta.
- Toffler, A.(1995). **La tercera ola**. Barcelona, España: Plaza y Janés Editores. S. A.

EDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ EN ESCENARIOS UNIVERSITARIOS. UNA VISION DE MULTIFOCALIDAD

EDUCATION AND CULTURE OF PEACE IN UNIVERSITY SCENARIOS. A MULTIFOCALITY VISION

Filiberto Colmenares⁹

Resumen

La Educación y la Cultura de Paz se instituyen como procesos de socialización mediante el cual se asimila un sistema de valores que reflejan el respeto a la vida y al ser humano, propiciando el saber participar, comunicar y rechazar la violencia entre las personas, suscitando el convivir de forma pacífica y admitiendo la paz desde una visión de multifocalidad. No obstante, se requieren cambios de paradigmas educativos que revaloren al ser humano dando fin a la conflictividad mediante diálogo y cooperación. En ese contexto, el propósito del artículo de investigación es interpretar la educación y cultura de paz en escenarios universitarios desde una visión de multifocalidad fundamentado en los aportes de las teorías desde la Irenología como Ciencia de Paz, Pedagogía de la Esperanza, Constructiva de la Paz, Humanismo Integral y Educación para la Paz, para lo cual el abordaje epistemológico se asume el paradigma interpretativo, enfoque cualitativo, método fenomenológico con empleo de entrevista a dos docentes y dos estudiantes vinculados a la Escuela de Derecho de la Universidad Bicentenario de Aragua. Se evidenció que para la comunidad Universitaria Ubista, la Educación y la Cultura de Paz constituyen una iniciativa innovadora con aval ideológico y filosófico de prácticas educativas y reflexivas como una construcción inédita de proyección hacia la transformación significativa de una educación de calidad y una cultura de paz que vista desde la multifocalidad se perfila hacia tres ejes dimensionales visionados como Mediación Pedagógica, Convivencia y Praxis educativa.

Palabras clave: Educación, Cultura, Paz, Escenarios Universitarios Multifocalidad.

Abstract

Education and the Culture of Peace are instituted as socialization processes through which a system of values is assimilated that reflects respect for life and the human being, promoting the knowledge of participating, communicating and rejecting violence between people, raising the coexist peacefully and admit peace from a vision of multifocality. However, changes in educational paradigms are required that revalue human beings, ending conflict through dialogue and cooperation. In this context, the purpose of the research article is to interpret education and culture of peace in university settings from a vision of multifocality based on the contributions of theories from Irenology as Science of Peace, Pedagogy of Hope, Constructive of Peace. Integral Humanism and Education for Peace, for which the epistemological approach

⁹ Doctor en Ciencias de la Educación. Universidad Bicentenario de Aragua. <https://orcid.org/00-0001-5976-4986>
filcol36@gmail.com

assumes the interpretive paradigm, qualitative approach, phenomenological method using interviews with two teachers and two students linked to the School of Law of the Bicentennial University of Aragua. It is evident that for the UBA University community, Education and Culture of Peace constitute an innovative initiative with ideological and philosophical endorsement of educational and reflective practices as an unprecedented construction of projection towards the significant transformation of quality education and a culture of peace which, seen from multifocality, emerges towards three dimensional axes seen as Pedagogical Mediation, Coexistence and Educational Praxis.

Keywords: Education, Culture, Peace, Multifocal University Scenarios.

Introducción

La educación como medio para la construcción de la paz, debe intervenir junto a otros aspectos sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales como proceso que busca la transformación en el contexto cultural y en el que se debe integrar a los actores sociales para la renovación y transformación de la sociedad, hacia la justicia y la armonía, donde sean los docentes y discentes quienes impulsen los principios de la educación para la paz, en procura de evitar la violencia, los conflictos o futuras guerras, en particular, las instituciones educativas, las cuales deben ser generadoras del compromiso de educar para la paz, mediante su recursividad andragógica al trabajar por un proceso educativo con aprendizajes para alejar el peligro de la guerra, contribuir al desarrollo de una sociedad empobrecidas del planeta, enseñar la no-violencia, aprender a considerar el conflicto como un vehículo de cambio y de aprender a convivir, tal como lo señala Delors (1996) desde un enfoque humanista de la educación basado en los cuatro pilares de la educación.

Desde esa mirada, el rol de las universidades tributa al contribuir a la resolución de los problemas que conciernen a la sociedad y por ello resulta fundamental armonizar los marcos legales e institucionales con las normas jurídicas que consientan sancionar los actos de violencia y crear una legislación universitaria desde la construcción de una cultura de paz; no obstante, los cambios normativos serán insuficientes si no se agregan los mecanismos que justifiquen las relaciones y las manifestaciones de violencia más sutiles dentro de las estructuras institucionales educativas.

En ese contexto, la construcción de una cultura de paz como consecuencia de la habitualidad de un paradigma educativo constituye una tejedora de puentes entre los organismos internos y externos que impregnan cada una de las actividades de indagación, llena del pluralismo de los actores sociales presentes en el centro educativo. De allí, surge y confluye la relevancia social, institucional y científica de la investigación que brinda aportes teóricos para la construcción progresiva desde el hacer educativo hacia escenarios de paz. Conforme a las ideas precedentes, la esfera del pensamiento investigativo se vincula con las líneas de investigación UBA Cultura de Paz consustanciado con la línea Sociedad, Educación y Comunidad, considerando que la producción intelectual aporta desde las reformulaciones de concepciones educativas.

De ese modo, la investigación es dilucidada y cimentada desde la ontología pedagógica y la ontología social, al asumirse supuestos teóricos de vanguardia que fundamentan una cultura de paz que beneficia a la sociedad al trascenderse desde una esfera axiológica la realidad objeto de estudio. Para lo cual se asume como referentes metodológicos el abordaje cualitativo, paradigma interpretativo, método fenomenológico, por lo explícita de su presentación, donde el involucramiento con los actores socioeducativos, se realiza en un marco que ofrece la seguridad y la confianza necesaria para proyectar hallazgos fiables.

En ese sentido, se presenta como propósito general de la investigación, generar constructos teóricos en escenarios universitarios, desintegrado en propósitos específicos, guiados a interpretar los significados de la educación y cultura de paz para los actores sociales de la escuela de derecho de la Universidad Bicentenaria de Aragua desde una visión de multifocalidad. La indagación permite fraguar condiciones de novedosidad investigativa en cuanto al tratamiento en la educación universitaria confiriéndole al estudio, hasta los momentos, condición de inédito y a la vez, abre inquietudes para el tratamiento investigativo de otros niveles y modalidades de igual importancia, que han sido desatendidos en su introspección hacia los protagonistas del hecho educativo frente a la responsabilidad que les compete.

Educación para la paz

La Educación para la paz lleva implícitos valores como: justicia, democracia, solidaridad, tolerancia, convivencia, respeto, cooperación, autonomía, racionalidad, amor a la verdad. Según la Organización de Naciones Unidas (1997:4) "todo ser humano tiene derecho a la paz que es inherente a su dignidad de persona humana" Según Jares (2004:33-34) se pueden mencionar entre los objetivos prioritarios de la Educación para la Paz, la autonomía y autoafirmación (individual y colectiva), tolerancia, solidaridad, afrontamiento no violento de los conflictos. Cada uno de esos objetivos puede variar según el contexto institucional y las situaciones que se intentan transformar, destacando que las acciones educativas si se desarrollan en un contexto de violencia directa o en uno de violencia estructural más sutil, no poseen los mismos objetivos. De manera que, los miembros de una institución educativa estableciendo acciones educativas, tienen derecho a vivir en un contexto donde haya paz y esta se dé por sobre todas las cosas, ya que es un derecho fundamental de los seres humanos.

La educación para la paz, comporta la promoción de la participación activa y consciente de la familia, que tenida venida o en desuso, su papel formador y forjador de valores para la vida urge en los actuales momentos de un reimpulso desde el contexto educativo, en función de reflexionar y accionar para alcanzar los horizontes de paz soñados por todos. A continuación, en el siguiente Cuadro se presentan las características más resaltantes inherentes a los Valores.

Características más resaltantes de los Valores

VALOR	CARACTERÍSTICAS
Respeto	Respetar es actuar dándose cuenta de que no se está solo. Su ausencia origina: descortesía, insolencia, grosería e intromisión; mientras que el exceso origina: miedo, recelo, complicidad por temor.
Confianza	Es la seguridad que da el carácter, la capacidad, la buena fe, la discreción. Esto permite ser auténtico.

Diálogo	Permite el intercambio de ideas, escuchar las razones de los demás, entender que no se es dueño de la verdad, y que existen diferentes puntos de vista de la realidad. Permite cambiar o sostener una opinión.
Tolerancia	Permite reconocer el pluralismo, respetar la diversidad, compartir con los demás las diferencias como elemento positivo, beneficioso y enriquecedor.
Cooperación	Implica trabajar juntos, empujar todos en la misma dirección, hacer caminos juntos, tomar parte con otros para conseguir objetivos comunes. El bien que se persigue es colectivo, todos ganan.
Libertad	Todas las personas desean ser libres, por ende hay que educar para no ser esclavo del pensamiento de los demás.
Justicia	Es una condición necesaria en las relaciones interpersonales; si no se es justo no se puede acceder a los demás valores ya que la justicia tiene prioridad, por lo tanto ser justo es ser exacto.
Responsabilidad	Responder de algo ante alguien, y estar capacitado para dar razón de los actos.
Constancia	Es ser tenaz, perseverante, en los proyectos.
Amistad	Desinterés, generosidad, confianza mutua, durabilidad, Es una forma de amor y como tal está siempre en constante evolución.
Paz	Es el reconocimiento inherente a todos los miembros de la familia humana, y sus derechos inalienables. Constituye el fundamento para la libertad y la justicia. La verdadera paz es la abundancia de los bienes.

Fuente: Creación propia (Colmenares, 2023).

Es evidente que en el cuadro que antecede las características conceptuales más resaltantes de los valores son de relevante significado, a juicio de Pujol y González (ob. cit.) su puesta en práctica mejoraría los niveles de paz y convivencia, reduciéndose con ello la situación violenta de los conflictos sociales. Es evidente entonces, que el aporte de los autores citados, denota que la educación para la paz en entornos universitarios cuenta con diversas vías instrumentales de construcción del conocimiento en la articulación de las competencias del conocer, ser y convivir, que se interconectan con los valores propuestos por la UNESCO como los direccionadores de una cultura de paz.

Por lo tanto, educar para la paz en el contexto universitario es un desafío que se encuentra con la necesidad de proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para resolver conflictos de manera pacífica y fomentar la comprensión intercultural en un ambiente en el que impera la desigualdad, los impactos negativos del conflicto, la pobreza o la violencia directa, estructural o simbólica, en palabras de Guzmán (2004) requiere “Educar

para la paz desde una filosofía para hacer las paces”, asumiendo que es imposible anular los conflictos, pero “la educación para la paz como transformación de conflictos potenciará la reconstrucción de la autoconfianza, el autorespeto y la autoestima en el marco del intercambio y el diálogo en el que no pedimos responsabilidades por cómo construimos las relaciones humanas.

En este sentido, la educación para la paz se vincula a las políticas educativas con el objetivo de crear un entorno pacífico y seguro en el contexto universitario, de igual manera la educación para la paz se vincula con la economía, supone prevención y estudio del conflicto respecto a los recursos o insumos para satisfacción de las necesidades materiales y los particulares de pensamiento-conducta de orden socio estructural, determinantes para el estudio de los aspectos que entornados influyen en las acciones y reacciones comportamentales significantes para una educación para la paz.

Aproximación a una Cultura de Paz

La Asamblea General de las Naciones Unidas (1999), en el Quincuagésimo tercer periodo de sesiones, estableció la Declaración y el Programa sobre una Cultura de Paz de Acción para el Decenio (1999:7) como:

El conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación; el respeto pleno a los principios de soberanía e independencia política; el respeto pleno y promoción de los derechos humanos y libertades fundamentales; el compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos; la protección al medio ambiente; respeto y fomento a la igualdad de derechos de hombres y mujeres; derecho de todos a la libertad de expresión, opinión e información; adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento entre todos los niveles de la sociedad entre las naciones inherentes a la naturaleza humana.

Con ese marco de referencia es necesario hacer algunas aproximaciones teóricas que permitan interpretar la concepción de paz y sus pretensiones filosóficas en el contexto de la cultura propiamente dicha. Cada persona desde el rol que cumple en el mundo, tiene una

conexión con el fenómeno de la paz, ya sea visto como un sueño, una necesidad apremiante o una fuerza interior que lleva a solidarizarse con quienes no la han sentido frecuentemente.

Hacer acercamientos al término de paz en diferentes escenarios, a saber, personales, familiares y académicos es trascendental según Sánchez (2009:113-141), dependiendo de la visión que se tenga de la paz, será el compromiso y la acción como individuos en la búsqueda de estas opciones de vida, las cuales serán una forma de contribuir a la sociedad, que todos queremos tener.

En los años 60 surge la investigación por la paz como disciplina científica, en 1959 se funda el Instituto de Investigación Social y en 1964 la Asociación Internacional de Investigación por la Paz (IPRA), la cual difunde las ideas de Galtung (1996) sobre violencia estructural y las concepciones de Freire (2005) desde la Pedagogía de la esperanza, donde los docentes favorecen los procesos de aprendizaje, mediante su mediación, sobre todo, educar para lograr la igualdad, la transformación y la inclusión de todos los individuos en la sociedad sin rivales ni violencia.

Una aproximación al significado de Cultura de Paz, viene dado por uno de los organismos internacionales, específicamente la UNESCO (1994) que se pronuncia sobre el tema afirmando que “la paz no puede consistir tan sólo en la ausencia de un conflicto armado sino que supone principalmente un proceso de progreso, justicia, y respeto mutuo...”, desde esa, concepción, la paz parece ser el epicentro de la consolidación de una cultura de paz, siendo un tema que ha incrementado su interés a nivel mundial en los últimos años posiblemente por el incremento de los conflictos bélicos o por un cambio de conciencia en distintos actores sociales, políticos y educativos y particularmente en la educación universitaria.

En ese contexto, la educación universitaria se considera como un eje transformador de la cultura de paz, a través de la promoción en derechos humanos, generando procesos de convivencia, orientados por medio del ejercicio de competencias ciudadanas y emocionales. El proceso educativo universitario para la articulación evidencial de las competencias del

conocer, asociados con el ser, evidencia que la educación para la paz, implica la secuencia de un proceso formativo tendiente al alcance de la cultura de paz, siendo esta la teleología de pensamiento-acción a consolidarse en el perfil actitudinal/aptitudinal del discente egresado.

En esta última aproximación se encuentran ya desde 1968, autores tales como el sociólogo noruego Johan Galtung, que ha venido investigando el fenómeno de la paz y haciendo valiosas distinciones entre la paz negativa y la paz positiva: Al respecto de la definición de la cultura de paz, Tuvilla (2004:11), plantea lo siguiente:

La cultura de paz consiste en promover una serie de valores, actitudes y comportamientos, que rechazan la violencia y previenen los conflictos, por medio de la cual las personas y los grupos sociales aprenden a desarrollar conscientemente la totalidad de sus capacidades, actitudes, aptitudes y conocimientos para conseguir cada una de las metas que conforman la Cultura de Paz.

De esa manera la cultura de paz debe entenderse como un proceso sistémico evolutivo en el cual de manera formativa, progresiva y sucesiva se van adquiriendo valores, conocimientos, experiencias para lograr el desenvolvimiento con el relacionamiento de un sujeto con sus pares en un entorno con un fin de sostenibilidad socio cultural, teniendo al paradigma educativo por competencia, como vía o camino que pasa de la ensayística a la consolidación de competencias cognoscitivas-procedimentales por habitualidad.

Por lo expuesto, la viabilización de una cultura de paz requiere una traslación del idealismo al pragmatismo esto supone una ingeniería socio cultural sustentable mediante la configuración de paradigmas educativos eficientes en los cuales las formas de pensamiento-acción civilizatorias se transforman, perfeccionándose de manera permanente. El entendimiento de esta forma de construcción humana debe ser atendido acorde con la teoría antropológica sobre la cultura, asumiéndose la producción del año 1871 por Tylor, quien hace una aproximación al concepto entendiéndola Tylor, (1871:1) como: “ un complejo de conocimientos, de creencias, pensamientos, moral, derecho, costumbres, aptitudes y hábitos que el hombre aprende como parte de una sociedad”.

Cultura de Paz para la Convivencia

El ser humano por naturaleza es social; desde el momento en que nace y hasta el final de la vida necesita por diversos motivos interrelacionarse con otras personas, construyendo en esta interacción su destino. De ese modo, la convivencia despunta como un elemento esencial para la vida en sociedad ejerciendo la convivencia, es decir, vivir en compañía de otros. Se trata de crear formas de pensamiento y acción intencionadas a reformular patrones comportamentales asertivos. En tal sentido, hablar de convivencia desde un contexto educativo, según Fierro (2011) pasa por revisar a fondo las prácticas de aprendizaje, ya que una conducción pedagógica orientada hacia la reflexión sistemática que conlleve a entender la convivencia a partir de contenidos curriculares o de situaciones de la vida cotidiana, puede generar incontables oportunidades para el desarrollo de la capacidad reflexiva de los estudiantes.

Desde esa mirada, la convivencia implica el establecimiento de relaciones de respeto entre las personas que cohabitan en un lugar determinado; convivir se refiere a vivir en compañía de otro u otros. Puesto que los seres humanos, a decir de Pujol y González (2005:06), “no son completos si les falta la relación con los demás; su dimensión grupal es básica para desarrollarse completa y armónicamente”.

Desde la percepción de Pujol y González (2005:6), la convivencia “implica el establecimiento de relaciones de respeto entre las personas que cohabitan en un lugar determinado”; convivir se refiere a vivir en compañía de otro u otros. Puesto que los seres humanos, a decir de los autores citados (2005:10), “no son completos si les falta la relación con los demás; su dimensión grupal es básica para desarrollarse completa y armónicamente.”

Por tanto, la convivencia humana dentro del pluralismo social debe construirse para evitar estigmatización, exclusión, discriminación, por lo cual la sociología de la educación debe denotar las necesidades cognoscitivas de integración en ese sentido, siendo oportuno que la teleología de la educación para la paz le agregue los elementos idealísticos tantos de

referentes modeladores como de instrumentos para construcción de aprendizajes asumiéndose la necesidad de dar acompañamiento a una redefinición social multifocal en la cual las distintas experiencias, actitudes, saberes, valores y principios generan la entropía de una construcción social más eficiente e inclusiva en lo que refiere a diversidades encontradas.

Educación y Cultura de Paz desde la multifocalidad

La educación para la paz debe asociarse a la debida realidad del hecho multifocal, el cual se convierte en casuística y aposteriorística, siendo necesario entender la presencia de actantes respondiendo a diversidades por lo cual dándose un sustrato de pluralismo cultural se afirma la presencia de la multifocalidad, lo cual permite tejer redes transversales entre la mencionada modalidad educativa y los abordajes especializados de tal formalidad educativa desde la diversidad posible.

Al respecto del sustrato significativo de la multifocalidad tratadista Ibarra (1999) refiere que “la paz es la expresión de la virtud de la tolerancia, que significa respeto, aceptación y valor de la persona, su dignidad y diversidad cultural”. Resulta claro que es necesario construir, transformar o redefinir el contenido de la educación para fomentar la paz, lo cual exige necesariamente un diagnóstico detallado de diversas aristas, con énfasis en la promoción de la resolución pacífica de conflictos y la comprensión intercultural con necesidades, expectativas, debilidades y fortalezas articulado a un enfoque universal exigiéndose recursividad educativa para la integración y la convivencia.

En palabras de Mejías (2023) el proceso transversal entre educación y cultura para la paz desde la multifocalidad, refiere en su producción titulada *Aproximación teórica a la gerencia educativa para la promoción de la convivencia social en la educación universitaria*, correspondiente a una tesis doctoral en ciencias gerenciales egresado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de las Fuerzas Armadas Bolivariana, se denota como relevante la construcción de una convivencia en todos los niveles de la existencia humana y especialmente en las organizaciones educativas donde se toman decisiones, así la educación encamina a la responsabilidad principal de actuación organizacional asumiendo los enfoques

multifocales.

Es evidente que la reproducción educativa de arraigo multifocal es consecuencia de una construcción, donde los argumentos que se ofrecen a favor y en contra suelen pertenecer a distintas dimensiones que no se pueden conmensurar apelando a un común denominador, es por lo que. la educación para la paz debe afianzarse en la articulación de capacidades y de logro asociadas a las competencias del *ser y del relacionarse*, indudable que los diversos enfoques deben aportar el diagnóstico para que la educación instrumente las herramientas pertinentes para lograr redefinición significativa del hecho civilizatorio como consecuencia sumatoria de la educación para la paz.

En ese contexto, se concreta la multifocalidad, cuando a partir de la visión de diversos actores se incorpora en la articulación de la educación para la paz percepciones y líneas de acción encontradas de actores sociales que incorpore la construcción de nuevas subjetividades desde la multifocalidad, acompañado por una metodología interdisciplinaria a partir de las transformaciones que se han suscitado en la educación y cultura de paz en los procesos que re-significan las distintas dimensiones.

Educación Universitaria para la Paz

La Educación Universitaria es el principal camino para el desarrollo profesional, la cual genera un fuerte impacto *económico, laboral, familiar, social* y se incrementa el crecimiento profesional, así como optimizar las posibilidades de oportunidades laborales y con ello mejores condiciones de vida, debe relacionarse articular competencias cognoscitivas procedimentales del ser, en crear un ambiente de tolerancia ante las aversiones, situadas dentro del pluralismo cultural perfilándose desde el proceso formativo una nueva forma de pensamiento acción en la recreación permanente de los entornos universitario.

Recurrir a la educación Universitaria, implica obtener conocimientos profundos, habilidad y la destreza para trabajar en equipo, para diseñar empresas, administrarlas y lograr resultados competitivos, tanto grupal como individual, orientados al fortalecimiento de competencias actitudinales, procedimentales relacionadas con la esencia del ser y el

relacionarse, de esta manera se convierte en una modalidad viable para la construcción de aprendizajes. Por ende, la educación universitaria debe fomentar en su construcción de aprendizaje, evidencias que faciliten el desarrollo individual como colectivo, en proceso de formación permanente, con el fin de incidir en el fortalecimiento de las competencias colaborativas-socializadoras para atender conflictos como necesidades cognoscitivas.

La teleología de la educación universitaria está intrínsecamente relacionada con los problemas éticos que se presentan que el profesional se encuentra a diario en la difícil tarea de diferenciar entre lo bueno y lo malo en la acción que debe emprender por lo que requiere egresar un sujeto con un perfil aptitudinal de egreso, con la suficiente capacidad de logros para la articulación de las competencias del conocer, trasladadas al ser y al relacionarse asumiéndose que la habitualidad formativa en el desarrollo de la gestión curricular debe guiar para lograr que cada discente talento pueda incorporarse con prospección al hecho socio funcional externo en permanente construcción.

Metódica

El abordaje epistemológico en una investigación, de acuerdo con Hernández (2018) implica el compromiso de exaltar la fuente del conocimiento que da sustento a la investigación que se trata, en tal sentido, se aborda desde el paradigma interpretativo, enfoque cualitativo, método fenomenológico hermenéutico. En esta fase corresponde seleccionar el escenario, los sujetos de estudio o informantes clave, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y los procedimientos para el tratamiento de la información recabada.

Para los efectos consiguientes, el escenario seleccionado para la investigación lo constituye la Universidad Bicentennial de Aragua, ideal para la indagación dado a: (a) fácil acceso a la información, (b) el contexto propicio para el proceso de investigación, (c) buena relación con los participantes y (d) la posibilidad de recabar información sin ningún tipo de dificultad. Respecto a los informantes participantes del estudio, se seleccionaron dos profesores activos y dos estudiantes de la Escuela de Derecho, conocedores de la investigación, quienes colaboran durante todo el proceso de investigación.

De esta forma, todos los datos recabados condujeron a comprender la realidad y solucionar la problemática encontrada. En cuanto a las técnicas de recolección observación Participante y Entrevista Abierta, con el uso Notas de Campo y el Guión de Entrevista constituido por preguntas abiertas y flexibles, permitieron recabar datos acorde a la intencionalidad de la investigación, se puede concluir que estas se instituyeron como las maneras mediante las cuales fue posible recopilar información válida, fiable, por tanto, de utilidad científica sobre los objetos de estudio con el fin de resolver la pregunta planteada en la investigación,.

Resultados

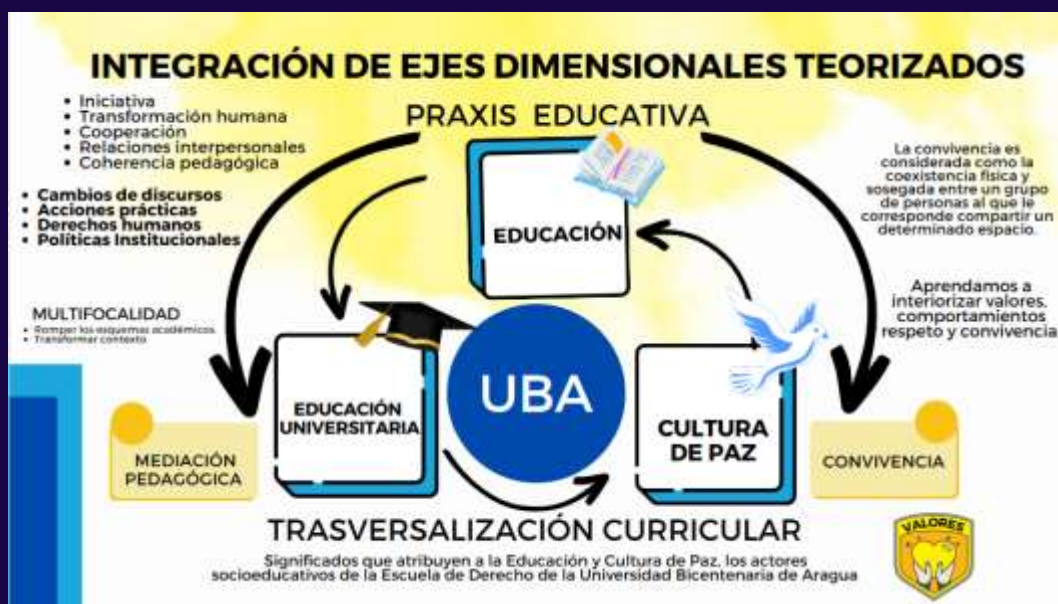
La interpretación de los hallazgos se presenta conforme a los testimonios de los informantes clave durante el desarrollo de la investigación, con base en dar respuesta a los significados que atribuyen a la educación para la paz y la cultura de paz; así como otras concepciones emergentes en correspondencia con los propósitos de la investigación desde la visión de estudiantes y docentes de la Escuela de Derecho de la Universidad Bicentennial de Aragua (UBA).

Significados que atribuyen los actores socioeducativos a la educación y cultura de paz

Sumergirme en el pensamiento de los protagonistas del hecho educativo para sentir y comprender desde la magia de sus palabras y su gestualidad, el significado que para ellos tiene la educación y la cultura de paz, constituyó una tarea que mueve a salir de la linealidad y abrir los sentidos, subrayando los más relevantes producto de la interpretación de la información suministrada por los actores sociales involucrados en la investigación, permitiendo así, comprender los significados de la educación y de la cultura de paz en escenarios universitarios desde la visión de multifocalidad, representadas en unidades de significación que dan a conocer los hallazgos descritos en los testimonios de los informantes clave.

Interpretados los testimonios y analizados en profundidad, se develan tres categorías: 1) Educar para la paz, 2) convivencia, 3) praxis educativa y seis subcategorías; además de las

develaciones significativas en el contexto de la realidad social reflexionada y vivida que brindó la oportunidad de conocer la información y contrastarla de manera reflexiva. De cada categoría emergieron las categorías de las cuales florecieron las subcategorías interpretando los significados que atribuyen los informantes clave de acuerdo con sus testimonios a la Educación, Cultura de Paz y Educación Universitaria, lo cual permitió hacer manejable el cúmulo de información recabada durante la investigación y presentar los hallazgos en función de los propósitos. Seguidamente, en la Figura, representa la integración de los ejes dimensionales teorizados.



Conclusiones

Desde el nivel axiológico, la Educación y la Cultura para la Paz deberían estar fundamentadas en valores trascendentes o universales, como ejes fundamentales orientados hacia ejes integradores e interarticulados con la Mediación Pedagógica, la Convivencia y la Praxis Educativa consustanciados por valores inminentes como la calidad, responsabilidad, integridad, logro, aprendizaje y cooperación, bien común, solidaridad, justicia, equidad, comprensión y respeto por las ideas; entre otros, los cuales, permite argumentar la resignificación ontoepistémico que tiene lugar en el marco de la era actual, signada por la

coexistencia de realidades vistas desde la multifocalidad que debe tomar como referentes cardinales, la multidimensionalidad de la existencia humana y la multireferencialidad de la realidad.

Ello significa, que a los actores sociales de la Escuela de Derecho de la Universidad Bicentennial de Aragua se le exige reflexión y acción para enfrentar situaciones de conflictos, evitar la confrontación y promover el respeto al otro. Por lo antes señalado, las subjetividades que navegan en la mente de sus protagonistas dejan entrever las vicisitudes, angustias, expectativas, sueños, aspiraciones y significados que atribuyen a la educación para la paz y a la cultura de paz en el entorno educativo universitario, específicamente en la Escuela de Derecho de la Universidad Bicentennial de Aragua.

Por tal razón, la participación de la universidad es crucial para la creación y fomento de la Cultura de Paz para impulsar comprensión, tolerancia, respeto y solidaridad. Dicho desafío significa generar nuevos caminos formativos para la promoción de la paz y la no-violencia a fin de lograr nuevas maneras de vivir en paz unos con otros, cuyas necesidades les conducen a que puedan responder a las nuevas circunstancias y escenarios de la sociedad, todo lo cual permite afrontar nuevas maneras de pensar, organizar y mediar los conocimientos teóricos para poder resignificar la praxis educativa del docente que favorezca y estimule el rol de la educación hacia la convivencia y el fomento de la Paz dirigida al desarrollo de esa cultura en el contexto universitario.

Referencias

Asamblea General de las Naciones Unidas (1999). **Resolución 52/243 (1999, octubre 6). Documento en Imea.** Disponible en: <http://decade-culture-of-peace.org/resolutions/resA-53-243-esp.pdf>, consultado Julio 20, 2020. Consultado en: 02-02-2022.

Freire, P. (1998). Política y educación. Siglo veintiuno editores S.A. Madrid- Espina.

Freire, P. (1987). Pedagogía de la Esperanza (36ª. Ed.) Montevideo: Siglo XXI Editores, S.A.
Galtung, J. (1988). Más violencia 3R Reconstrucción, Reconciliación.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2018). Metodología de la investigación (6.a ed.). México D.F., México: McGraw Hill.

Ibarra, E. (1999). **Solidaridad o barbarie**. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Ecuador: Educa Tolerancia.

Jarés, X. (1999). **Educación para la paz**. Su teoría y su práctica. Madrid: Popular.

Juárez, I. (2009). **Educación para la Paz. España:** [Xihmai](#), ISSN-e 1870-6703, [Vol. 4, N°. 8, 2009](#) (Ejemplar dedicado a: Xihmai No. 8).

Mejías, M. (2023). **Aproximación teórica a la gerencia educativa para la promoción de la convivencia social en la educación universitaria**. Tesis Doctoral en Ciencias Gerenciales. Universidad Nacional Experimental Politécnica de las Fuerzas Armadas Bolivariana.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO, 1999), Disponible: www.unesco.org/education/educprog, consultado: 20204, marzo 24. Consultado en: 02-02-2022.

Paz, E y Díaz, W. (2019). **Educación para la paz: una mirada desde la Universidad Nacional Autónoma de Honduras**. México: Innov. educ. (Méx. DF) vol.19 no.79 México ene./abr. 2019.

Tylor, E (1871). **Primitive Culture**. Nueva York: Routledge.

Tuvilla, J. (2004). **Cultura de Paz y Educación. Manual de paz y conflictos**. España: Universidad de Granada. ISBN84-338-3087-2, págs. 387-426. Disponible en: http://ipaz.ugr.es/wp-content/files/publicaciones/ColeccionEirene/eirene_manual/Cultura_de_Paz_y_Educacion.pdf. Consultado en: 03-02-2022.

UNESCO (2013). **Estadísticas sobre los jóvenes**. <http://www.unesco.org/new/es/unesco/events/prizes-andcelebrations/celebrations/international-days/world-radio-day/statistics-on-youth/>



RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EL DESEMPEÑO FINANCIERO DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS

CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY IN THE FINANCIAL PERFORMANCE OF BANKING INSTITUTIONS

Nohelia Yaneth Alfonso Villegas¹⁰

José Manuel Hidalgo Espinoza¹¹

Resumen

La Responsabilidad Social Empresarial es importante en el sector bancario porque permite una gestión ética y responsable, contribuye al desarrollo sostenible y es una exigencia para operar en los mercados. De allí que el artículo tiene como objetivo divulgar los resultados de una investigación sobre el análisis de la Responsabilidad Social Empresarial en el desempeño financiero de las instituciones bancarias, se sustentó metodológicamente en una revisión de la literatura sobre la RSE en el sector bancario, que sirvió como base para la realización de un estudio empírico, de nivel descriptivo, que empleó como técnica de recolección de datos la encuesta y como instrumento un cuestionario de opción de respuestas dicotómicas (Si y No) de veinte ítems. La muestra estuvo constituida por la totalidad de empleados de la agencia 9 y 36 clientes de banca-empresa correspondientes al 30% de la agencia BNC 066 mediante un muestreo aleatorio. Se concluye que es positiva la implementación de la RSE por cuanto: (a) ayuda a mitigar el riesgo y genera beneficios financieros. (b) Influye en la reputación e imagen del banco. (c) Facilita el acceso a capital y brindar oportunidades para el crecimiento y la expansión del banco. (d) Implica la adopción de políticas y prácticas que abordan los riesgos ambientales y sociales, los cual al ser gestionados adecuadamente pueden evitar costos adicionales, como multas o demandas, todo cual impacta positivamente el desempeño financiero de las instituciones bancarias.

Palabras Clave: Desempeño Financiero, Instituciones Bancarias, Responsabilidad Social Empresarial

Abstract

Corporate Social Responsibility is important in the banking sector because it allows ethical and responsible management, contributes to sustainable development and is a requirement to operate in the markets. Hence, the article aims to disseminate the results of a research on the analysis of Corporate Social Responsibility in the financial performance of banking institutions, it was methodologically based on a review of the literature on CSR in the banking sector, which served as a basis for carrying out an empirical study, at a descriptive level, which used the survey as a data collection technique and as an instrument a questionnaire with a dichotomous response option (Yes and No) of twenty items. The sample consisted of all employees of agency 9 and 36 business banking clients corresponding to 30% of agency BNC 066 through random sampling. It is concluded that the implementation of CSR is positive because: (a) it helps mitigate risk and generates financial benefits. (b) It influences the reputation and image of the bank. (c) Facilitates access to capital and provides opportunities for growth and expansion of the bank. (d) It involves the adoption of policies and practices that address environmental and social risks, which when properly managed can avoid additional costs, such as fines or lawsuits, all of which positively impact the financial performance of banking institutions.

Keywords: Financial Performance, Banking Institutions, Corporate Social Responsibility.

¹⁰Postdoctora en Estudios de la Paz y Cooperación, en Investigación Transcompleja e Investigación, Doctora en Ciencias de la Educación, Magister en Derecho Laboral e Investigación Educativa, Abogada, Docente Universitaria UNES. Coordinadora Línea de Institucional Cultura de Paz UBA. Investigadora PEII "B". noheliay@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0002-6041-9140>

¹¹Licenciado en Administración de Empresas. Especialista en Gerencia mención Negocios. Magister en Administración mención Finanzas. Docente UNES-UC. josehidalgo1978@gmail.com. <https://orcid.org/0009-0003-7749-773X>

Introducción

La Responsabilidad Social Empresarial se refiere a la integración voluntaria de aspectos sociales, ambientales, actividades comerciales y relaciones de una organización con todos sus grupos de interés. Específicamente, en el sector bancario, está referida al compromiso que asumen más allá de sus obligaciones legales y económicas, considerando el impacto que sus acciones tienen en la sociedad y el medio ambiente.

Lo cual implica que estos adopten prácticas y políticas que promuevan el bienestar de sus empleados, clientes, proveedores, comunidades locales y el medio ambiente, mediante la implementación de programas de inclusión y diversidad, la adopción de prácticas laborales justas, la reducción del impacto ambiental de las operaciones, la promoción de la transparencia, la ética en los negocios, y la contribución al desarrollo sostenible de las comunidades en las que operan. Por lo que se trata de un tema complejo estrechamente vinculado con el ejercicio de la ética y buenas prácticas en la gerencia contemporánea. Al respecto Páez (2022) afirma que:

La responsabilidad social en las empresas abarca todos los proyectos que puedan favorecer la comunidad en donde se desempeñan, también campañas de prevención dentro del sector y el impacto positivo que genera en el medio ambiente. En los últimos años se ha desarrollado la creciente práctica de que las organizaciones reciban calificaciones de terceros que validan su desempeño ético y la responsabilidad social específicamente, en torno a factores ambientales y sociales. Y esto es considerado como parte de su evaluación del potencial de inversión de las empresas, lo que brinda a las empresas un imperativo relacionado con el negocio para mejorar su desempeño ético.

En este orden de ideas, se observa que en los últimos años la tendencia ha sido desarrollar la práctica de que las organizaciones reciban calificaciones de terceros que validan su desempeño ético y la responsabilidad social específicamente, en torno a factores ambientales y sociales. Y esto es considerado como parte de su evaluación del potencial de inversión de las empresas, lo que brinda a las empresas un imperativo relacionado con el negocio para mejorar su desempeño ético.

Algunos ejemplos específicos de las preocupaciones sociales y medioambientales que las empresas deben integrar en sus operaciones comerciales, de acuerdo con Zendesk (2023) y Romero (2018) incluyen: (a) prácticas que contribuyan a la preservación del medio ambiente, como reciclar productos, reducir emisiones y demostrar preocupación por el entorno; (b) promover la diversidad en su fuerza laboral, brindando oportunidades a grupos subrepresentados, como veteranos, refugiados y adolescentes; (c) contribución a la calidad de vida y desarrollo comunitario: invirtiendo tiempo, talento y recursos en el desarrollo de las comunidades en las que operan, contribuyendo a la calidad de vida y el desarrollo local; (d) estrecha colaboración con las partes interesadas, integrando preocupaciones sociales, medioambientales y éticas en sus operaciones y estrategias básicas, respetando los derechos humanos y las preocupaciones de los consumidores; (e) prácticas de consumo responsable en pro del desarrollo sostenible.

Es importante referir que el impulso a la conciencia social tiene su principal manifestación en 1999 con el Pacto Global el cual es un conjunto de principios voluntarios que las empresas pueden adoptar, cuyos principios se sustentan en el Libro verde de la comisión de la Unión Europea en el cual se expresa de acuerdo a Redondo (2020) que la Responsabilidad Social Empresarial “implica el cumplimiento voluntario corporativo en la toma de medidas de carácter social y medioambiental en sus operaciones comerciales y con la sociedad civil” (p.42), es decir, la empresa va más allá de la obtención de rentabilidad económica teniendo en cuenta que tiene una responsabilidad con la sociedad con la que interactúa.

Como ejemplos específicos de las acciones que las empresas pueden tomar para ser socialmente responsables, UNIR (2022) menciona los siguientes: (a) Realizar donativos como apoyo a causas relacionadas con la sostenibilidad; (b) poner en marcha una política de reciclaje, mediante la reutilización de ciertos productos que han sido empleados en otras fases de producción; (c) organizar actividades solidarias para financiar con la recaudación algún proyecto para la comunidad; (d) promover el uso racional de los recursos en la organización.

También mediante la (e) implementación de una política salarial justa e igualitaria para todos los colectivos que forman parte de la organización; (f) trabajar con proveedores comprometidos con la RSE; (g) la activación de políticas enfocadas a la integración de personas con discapacidad, que formen parte de colectivos vulnerables, en riesgo de exclusión social; (h) mejoramiento de las condiciones laborales para facilitar la conciliación personal y profesional a través de la implementación de reducción de horas extra, compatibilidad de turnos, flexibilidad de horarios, entre otros; (i) desarrollar la comunicación interna consultando a los trabajadores y comunicándoles las decisiones tomadas por los responsables de las diferentes áreas involucrándolos de esta manera en el trabajo y en la organización empresarial.

Cabe destacar que el sector bancario no ha sido ajeno a la penetración que ha tenido la RSE en la gestión de las organizaciones. Al respecto, Redondo (2020) enfatiza que la tendencia actual en el sector bancario “es la asunción de un nuevo modelo socioeconómico en el que el banco, ya no tiene como único objetivo la maximización de los beneficios, sino que adopta políticas de RSC en su gestión financiera” (p.9). Lo cual es particularmente relevante debido al alcance e impacto que tiene el negocio de la banca en la economía mundial.

Acota el precitado autor que, desde esta perspectiva, la función económica del banco, entonces, ya no se limita solamente a intermediar flujos gestionando adecuadamente riesgos financieros. Sino que también, gestionan riesgos sociales y medioambientales, conscientes cada vez más y en mayor medida, asumiendo las prácticas de responsabilidad social como una inversión sobre su desempeño, imagen y reputación en la creación de valor y sostenibilidad a largo plazo. Sin embargo, admite que aun en muchos países esta práctica de RSE bancaria aun no se encuentra totalmente arraigada.

Entre los avances que se evidencian en este sentido, se incorporan términos como “banca socialmente responsable”, del cual hacen parte los términos “banca ética” y “banca sostenible”. Al respecto, Redondo (2020) señala que a la “banca ética” se le considera una

actividad más del negocio bancario, dedicada a la concesión de créditos, en condiciones favorables, a la población con escaso nivel de desarrollo socioeconómico.

Por su parte, Malla et al (2021) acota que este tipo de entidades priorizan el compromiso social ante los resultados económicos, mediante el financiamiento de proyectos sociales, culturales y medioambientales que permitan mejorar el bienestar general de la población, organizaciones y empresas contribuyendo positivamente al desarrollo sostenible, sin que esto implique dejar de ser rentable en términos financieros.

Se tienen entonces que los bancos éticos ofrecen un nivel inusualmente alto de transparencia; e información más detallada para sus depositantes con respecto a dónde ha sido prestado el dinero, transparencia de la información y la colocación de activos, y cómo la política de la banca ética se basa en el supuesto de condiciones de riesgo asociadas con las mejoras en cuanto a la asignación de activos, sistemas alternativos de garantía. Cabe destacar, que la banca ética se diferencia de la banca tradicional en que prioriza el compromiso social sobre los resultados económicos.

En cuanto a la banca sostenible Malla et al (2021) señalan que se caracteriza por incorporar plenamente los principios de la RSE en el funcionamiento interno de la entidad bancaria, mediante el ofrecimiento de productos y servicios únicamente a clientes que tienen en cuenta el impacto ambiental y social de sus acciones.

Una parte de la banca sostenible es el préstamo responsable. Las normas que se utilizan para valorar este criterio son si los bancos tienen pantallas ambientales incluidas en sus políticas de préstamo y si llevan a cabo los controles ambientales de las empresas o proyectos de sus clientes.

En el caso de los bancos como empresa, son percibidos como modelos de negocios distintos a los demás sectores de la industria, debido a distintas variantes, su actividad se basa principalmente, en prestar diferentes servicios e invertir dinero, dirigiéndose a todo tipo de personas y proyectos, impactando directamente en la economía mundial.

Sin embargo, más allá de las regulaciones impuestas por las entidades encargadas de velar por el buen funcionamiento del sistema bancario, la implementación de prácticas responsables dentro de la entidad permitirá un mejor desempeño de la misma y de sus operaciones. En este sentido se tiene que cumplir con los principios de RSE en el negocio bancario, comprende los procesos de captación, intermediación y colocación de activos financieros.

En este orden de ideas, Malla et al (2021) destaca que la RSE en el sector bancario “es una tendencia integral de negocio, generadora de valor, competitividad y sostenibilidad, la cual es tomada como un factor positivo que contribuye al desarrollo y crecimiento de la banca” (p.48)

En el caso específico de Venezuela, las organizaciones del sector bancario, ante las oscilaciones sociales están en la necesidad de asumir y desarrollar nuevas estrategias de negocios con miras a favorecer la inclusión de los distintos actores de la sociedad de una manera justa y transparente, romper las brechas existentes, cambiar la cultura organizacional e incluir a todos los sectores del país en una economía global.

Para así lograr tener un desempeño financiero exitoso, entendido, como la ganancia que permite obtener una cierta operación, el cual se calcula tomando la inversión realizada y la utilidad generada luego de un cierto periodo. Es decir, el desempeño financiero relaciona el lucro conseguido con los recursos empleados, este se puede medir mediante el rendimiento que implica el crecimiento, eficacia y eficiencia, así como el nivel de riesgo que comprende lo operativo, el crédito y la liquidez.

En lo que respecta a la RSE en la dimensión laboral. En el Balance Social (2020) hace referencia a que uno de los aportes más importantes de la banca ha sido: “la generación de empleo, pilar esencial de la responsabilidad social de las entidades”, discurso que se queda corto en estos tiempos donde se comprende que la generación de empleo más que una acción voluntaria es un requerimiento para poder desarrollar la actividad económica de cualquier organización.

En este sentido, se considera relevante la estabilidad, los beneficios sociales y la inversión en el equipo humano como indicadores que permiten identificar las prácticas laborales aplicadas para cumplir la estrategia de las entidades. Según González & Arias (2020), durante el año 2020, el sector bancario incorporó por contrato a tiempo indeterminado a más del 88% de sus empleados. Del total de la plantilla, el 94% trabajan tiempo completo y el 47% tienen una antigüedad mayor a cinco años.

En este escenario se inserta el Banco Nacional de Crédito (BNC) Agencia 066 Maracay-Aragua, el cual tienen como misión: “Ofrecer a su clientela servicios y productos financieros de alto valor agregado con tecnología de punta, contando con un recurso humano capacitado, motivado y comprometido, generando el mejor beneficio a sus clientes, empleados y accionistas.”

No obstante, la citada Agencia no escapa de la crisis que atraviesa la economía venezolana, lo cual ha hecho que se hayan dejado en el pasado programas sociales internos y externos que contribuían con el mejoramiento de la calidad de la organización; presentando en su desempeño actual debilidades en lo que respecta a las acciones en programas sociales. A estos factores políticos -económicos que dificultan el desarrollo de la RSE en la agencia se añaden otros factores, internos en los que se debe trabajar para potenciar la sensibilización de la gerencia, así como el diseño de estrategias gerenciales que coadyuven en un mayor despliegue de la RSE.

A pesar de ello, en la actualidad la agencia realiza incipientes actividades de RSE de manera aislada, tales como: (a) campañas virtuales para concientizar a los empleados sobre el código de ética; (b) charlas semanales sobre higiene y seguridad labor; (c) atención prioritaria a mujeres embarazadas, personas de la tercera edad y niños de la cuenta naranja, (d) visitas a los colegios para incentivar el ahorro desde la edad temprana y (e) campañas virtuales de concientización sobre enfermedades como el cáncer de seno, entre otras, todas ellas con una visión altruista y no de estrategia holística; pues en muchas ocasiones práctica la responsabilidad social como mecenazgo o filantropía empresarial, obviando así el aspecto

creciente e importante en la industria bancaria internacional referente a las prácticas de RSE.

La situación señalada es ocasionada por la no ejecución de acciones de RSE, que le permita sensibilizar a la gerencia acerca de la realidad social y ambiental en la que hoy por hoy las organizaciones están obligadas a enfrentar; así como a no plantearse estrategias gerenciales que desarrollen acciones de carácter social alineadas con los objetivos de negocio de la Agencia 066, en una práctica ganar-ganar, en estrecha vinculación con stakeholders, con una perspectiva de largo plazo introduciendo una dinámica innovadora que vaya más allá de lo exigido.

Todo lo anterior trae como consecuencia que la Agencia no tenga información fidedigna a corto plazo al momento de tomar decisiones estratégicas acerca del ámbito social, ni se conocen con exactitud cuáles son las actividades que se están llevando a cabo con el personal interno y comunidad, y cuál es el costo que le ha ocasionado, lo que en un largo plazo podría desestabilizar la situación financiera de dicha Agencia. Al mismo tiempo, al dejar de lado estas acciones e incentivos sociales se desmejora la motivación del personal a mediano plazo.

De allí que el artículo tiene como objetivo divulgar los resultados de una investigación sobre el análisis de la Responsabilidad Social Empresarial en el desempeño financiero de las instituciones bancarias, obedeciendo a la estructura estándar normalizada de: Introducción, Revisión de la Literatura, Metodología, Resultados y Discusión, Conclusiones.

Revisión de la Literatura

Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

Malla et al (2021) la define como “un agente de cambio para el crecimiento y desarrollo del entorno y una nueva forma de actuación empresarial que busca el bienestar de los grupos de interés contribuyendo a la sostenibilidad” (p.1). Acotan los autores que durante los últimos años la RSE se ha convertido en una tendencia global donde las empresas a través de la aplicación de herramientas e instrumentos apropiados a sus necesidades han llevado a cabo

acciones con transparencia y eficiencia respondiendo a los retos y oportunidades que se le presenten a la organización.

Por lo tanto, la Responsabilidad Social Empresarial es una filosofía que va más allá del cumplimiento de las leyes y las normas, ya que solo no busca obtener calidad y productividad, sino que toma en consideración al medio ambiente, la legislación laboral, entre otros aspectos que integran la responsabilidad ambiental e influyen en el conjunto de prácticas, estrategias y sistemas de gestión empresarial adoptados por la Administración con el objeto de lograr un equilibrio entre las dimensión económica, social y ambiental.

Responsabilidad Social Corporativa en el Sector Bancario

Muchos han sido los bancos que en la actualidad han reconocido la importancia de la RSE dentro de su organización y han incorporado a su gestión prácticas ajustadas a este compromiso de la empresa, impactando de manera positiva en la sociedad, el medio ambiente y en sus propios negocios.

La Responsabilidad Social Empresarial en el sector bancario tiene una gran importancia, pues permite que el negocio de la banca se lleve a cabo de manera sostenible y afecte positivamente a una gran cantidad de personas, repercutiendo en el comercio, la industria y la economía mundial en general.

Metodología

Se sustentó metodológicamente en una en una revisión de la literatura sobre la RSE en el sector bancario, que sirvió como base para la realización de un estudio empírico, de nivel descriptivo, se empleó como técnica de recolección de datos la encuesta y como instrumento se utilizó un cuestionario de opción de respuestas dicotómicas (Si y No) de cuarenta ítemes, el cual se configuró considerando lo establecido en el código de ética e instrumentos jurídicos que deben ser conocidos por los actores del sector bancario inherentes a la RSE en el sector bancario, y fue validado a través del Juicio de Expertos, y obtuvo una confiabilidad mediante

la fórmula de Kuder & Richardson 20. La muestra estuvo constituida por los 9 empleados y 36 clientes de banca -empresa correspondientes al 30% de la agencia BNC 066 mediante un muestreo aleatorio. Las técnicas de análisis de datos fueron cuantitativas, expresadas en tablas de frecuencia y gráficos de porcentaje y cualitativas a través del análisis de la información.

Resultados y Discusión

Tabla 1 Distribución de Frecuencia y Porcentaje Código de Ética		FRECUENCIAS			
Ítem	Denominación	Si	%	No	%
1	¿El código de ética del banco contemplan las siguientes partes interesadas: empleados, proveedores, medio ambiente, consumidores/clientes, comunidad, gobierno y accionistas?	38	84	7	16
2	¿El código de ética estimula la coherencia entre los valores y principios éticos del banco y la actitud individual de sus empleados?	15	33	30	67
Total			59		41

Se evidencia que el cincuenta y cincuenta nueve por ciento (59%) de los encuestados afirman que el código de ética del banco contemplan las partes interesadas como lo son: empleados, proveedores, medio ambiente, consumidores/clientes, comunidad, gobierno y accionistas dos afirman que a veces controlan sus emociones frente a situaciones riesgosas, igual en cuanto al estímulo del código de ética referente la coherencia entre los valores y principios éticos del banco y la actitud individual de sus empleados, mientras el cuarenta y uno por ciento (41%) expreso lo contrario.

Ciertamente, las empresas hoy en día suelen adecuare a las necesidades de los consumidores y lo que estos exigen, sin embargo, también están adaptándose a las necesidades que le exigen la comunidad y el medio ambiente y todo ello lo logran a través del cumplimiento de un código de ética para lo cual es importante reforzar los valores y la cultura

dentro del clima organizacional, no solo consiste en tener un código de ética sino el éxito dependerá de la adecuada implementación del código.

Al respecto Lozano (2019) sostiene que un adecuado cumplimiento del código ético permite incrementar la fidelidad de los consumidores, la satisfacción de los trabajadores, la fidelidad de los inversores y sobre todo mejorar la credibilidad social y su legitimidad social. Por tanto, la responsabilidad social empresarial y la ética no es solo cuestión de modas, ni de rentabilidad sino de acciones para mejorar el mundo en el que se vive. Muchos profesionales y empresas han creado pautas éticas para lidiar con su propio entorno empresarial.

De hecho, un código de ética bien desarrollado puede ayudar a una empresa a: Prevenir las infracciones legales y reglamentarias, fomentar una mayor lealtad y retención de los empleados, fomentar una mayor fidelidad y retención de clientes. Así como construir relaciones más fuertes con los proveedores y otros socios comerciales. Efectivamente, la ética empresarial es la expresión de la forma en la cual una empresa aplica valores éticos a su propio comportamiento. Sin embargo, esta no solo es relevante para la organización como un todo, sino también para cada uno de los individuos que hacen parte de ella.

Tabla 2 Distribución de Frecuencia y Porcentaje ley Orgánica del Trabajo		FRECUENCIAS			
Ítem	Denominación	Si	%	No	%
3	¿Conoce los artículos de la Ley del Trabajo, Trabajadoras y Trabajadores que están relacionados con la responsabilidad social empresarial?	10	22	35	78
4	¿Los directivos del banco dan a conocer los aspectos que contemplan la Ley de Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores, ¿referidos a la responsabilidad social empresarial?	9	20	36	80
Total			21		79

Se observa que el setenta y nueve por ciento (79%) de los encuestados expresaron no conocer los artículos de la Ley del Trabajo, Trabajadoras y Trabajadores (LOTTT) que están relacionados con la responsabilidad social empresarial, así como tampoco los directivos del

banco no dan a conocer los aspectos que contemplan la LOTTT, referidos a la responsabilidad social empresarial, mientras el veintiuno por ciento (215%) expreso conocer dichos aspectos.

En efecto, la LOTTT es uno de los pilares fundamentales del Sistema de Seguridad Social en Venezuela, en su artículo 17 indica: “Toda persona tiene derecho a la seguridad social como servicio público de carácter no lucrativo. Los trabajadores y las trabajadoras sean o no dependientes de patrono o patrona, disfrutarán ese derecho y cumplirán con los deberes de la seguridad social conforme a esta ley. El trabajo del hogar es una actividad económica que crea valor agregado y produce riqueza y bienestar. Las amas de casa tienen derecho a la seguridad social, de conformidad con la ley”. Por medio de este artículo esta ley se constituye como una de las principales garantías de la seguridad social en la nación.

Indudablemente, a LOTTT tiene como objetivo proteger al trabajo como hecho social y garantizar los derechos de los trabajadores y las trabajadoras como sujetos protagónicos de los procesos de educación y trabajo; por lo cual establece las normas fundamentales relativas a las características de la legislación del trabajo; el deber de trabajar, el derecho al trabajo y la libertad de trabajo, las personas en el derecho del trabajo, la aplicación de las normas laborales y la prescripción de las acciones; regula el derecho al trabajo digno y productivo.

Concerniente a la responsabilidad social empresarial, esta se refiere a la contribución activa y voluntaria de las empresas al mejoramiento social, económico y ambiental; pues está es una forma de gestión empresarial que se basa en el respeto por los valores éticos, las personas, la comunidad y el medio ambiente. Por ello, la LOTTT establece que los patronos o empleadores tienen la obligación de cumplir con las normas laborales y de seguridad social establecidas en la ley.

Tabla 3 Distribución de Frecuencia y Porcentaje Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social		FRECUENCIAS			
Ítem	Denominación	Si	%	No	%

5	¿El banco cuenta con programas de recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social, tal como lo señala la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social?	6	13	39	87
6	¿El banco realiza jornadas de promoción de la salud de los trabajadores y de un ambiente de trabajo seguro y saludable, tal como lo establece la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social?	6	13	39	87
Total			13		87

Se observa que el ochenta y siete por ciento (87%) de los encuestados expresaron que el banco no cuenta con programas de recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social, tal como lo señala la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, ni realiza jornadas de promoción de la salud de los trabajadores y de un ambiente de trabajo seguro y saludable, y solo el trece por ciento (13%) dio que sí.

Efectivamente, la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social tiene como objetivo crear el sistema de seguridad social, establecer y regular su rectoría, organización, funcionamiento y financiamiento, la gestión de sus regímenes prestacionales y la forma de hacer efectivo el derecho a la seguridad social por parte de las personas sujetas a su ámbito de aplicación. Por tanto, la responsabilidad social empresarial es un concepto que se refiere a la contribución activa y voluntaria de las empresas al mejoramiento social, económico y ambiental. En este sentido, dicha Ley puede ser vista como una herramienta para que las empresas puedan cumplir con su responsabilidad social empresarial al garantizar el derecho a la seguridad social por parte de las personas sujetas a su ámbito de aplicación.

Se tienen entonces, que en referencia a la dimensión jurídica el BNC Agencia 066, no está cumpliendo de manera efectiva al cumplimiento de la responsabilidad social empresarial, pues la mayoría de sus indicadores tuvo una tendencia negativa, pues el cumplimiento jurídico es una parte importante de la RSE, puesto que esta se refiere a la responsabilidad de las empresas de operar de manera ética y sostenible, y de contribuir al desarrollo económico y social. Además, el acatamiento jurídico es una parte importante de la RSE porque las

empresas tienen la responsabilidad de cumplir con las leyes y regulaciones aplicables. También, este cumplimiento puede ayudar a prevenir problemas legales y financieros para las empresas; pues una organización que no cumple con las leyes laborales pudiera enfrentar multas y sanciones financieras. Además, el incumplimiento de las leyes ambientales puede resultar en daños ambientales y multas financieras. Por lo tanto, el cumplimiento jurídico es importante para proteger a las empresas de problemas legales y financieros.

Tabla 4 Distribución de Frecuencia y Porcentaje Acciones		FRECUENCIAS			
Ítem	Denominación	Si	%	No	%
7	¿El banco aplica estrategias para que sus clientes sean personas con “conciencia ambiental”?	5	11	40	89
8	¿El banco diseña estrategias referidas a la sensibilización y educación ambiental?	5	11	40	89
Total			11		89

Los datos muestran que el ochenta y nueve por ciento (89%) de los encuestados indicaron que el banco no aplica estrategias para que sus clientes sean personas con “conciencia ambiental”, ni diseña estrategias referidas a la sensibilización y educación ambiental, solo un cinco por ciento (5%)9 indico que sí. Por lo tanto, se infiere que el BNC Agencia 066, no está desarrollando acciones referidas a la conciencia, sensibilización y educación ambiental, aspecto esto que pudiera generar una imagen poco favorable del banco y en financiamiento de proyectos sociales.

Efectivamente, la educación ambiental es el proceso a través del cual se educa a la sociedad para que tome conciencia sobre la realidad global del planeta, sobre la relación del ser humano entre sí y con la naturaleza y de los problemas que surgen de esta relación y sus consecuencias, así como las causas que llevan a ellos; y esta tiene como objetivo fomentar la conciencia y sensibilidad ante el ambiente y los desafíos ambientales, el conocimiento y entendimiento del ambiente y los desafíos ambientales, y las actitudes de preocupación por el ambiente y de motivación por mejorar o mantener la calidad ambiental.

En este sentido, en cuanto a las finanzas éticas la Revista Valor Social de las Finanzas

Éticas (2023) plantea que, para un banco, estas pueden tener un impacto significativo en el medio ambiente, ya que los entes financieros pueden financiar proyectos que tienen un impacto negativo en el medio ambiente, como la construcción de centrales eléctricas que queman combustibles fósiles. Sin embargo, también pueden financiar proyectos que tienen un impacto positivo en el medio ambiente, como la construcción de parques eólicos o solares, entre otros.

Tabla 5 Distribución de Frecuencia y Porcentaje Crecimiento		FRECUENCIAS			
Ítem	Denominación	Si	%	No	%
9	¿Los directivos del BNC informan a sus empleados acerca de los resultados del índice de crecimiento?	9	20	36	80
10	¿Las acciones sociales del BNC contribuyen al incremento del índice de crecimiento?	20	44	25	56
Total			32		68

Señala que el sesenta y ocho por ciento (68%) de los encuestados opinaron que los directivos del BNC Agencia 006 no informan a sus empleados acerca de los resultados del índice de crecimiento, así como las acciones sociales no contribuyen al incremento del índice de crecimiento, mientras el treinta y dos por ciento (32%) indico que sí. Por tanto, se infiere que los directivos del BNC Agencia 066, no se estaría gestionando asertivamente el indicar de desempeño referido al crecimiento, pues dicho índice es una medida que se utiliza para evaluar el rendimiento de un banco, y la responsabilidad social empresarial es un concepto que se refiere a la responsabilidad que tienen las empresas con respecto a la sociedad y el medio ambiente; por ello esta se ha convertido en un tema importante en el mundo empresarial y financiero.

Al respecto, Bracamonte, y Valderrama, (2021) señalan que la relación entre el índice de crecimiento de un banco y la RSE es que los bancos que tienen una alta calificación en RSE tienden a tener un mejor desempeño financiero. Esto se debe a que los bancos que son socialmente responsables son más propensos a tener una buena reputación y atraer a más

clientes. Además, los bancos socialmente responsables también son más proclives a tener empleados felices y comprometidos, lo que puede mejorar la productividad y reducir la rotación de empleados.

Tabla 6 Distribución de Frecuencia y Porcentaje Eficacia		FRECUENCIAS			
Ítem	Denominación	Si	%	No	%
11	¿El directivo del BNC informa a sus empleados acerca de los resultados del indicador de eficacia?	9	20	36	80
12	¿La gestión de responsabilidad social del BNC contribuye a la rentabilidad sobre el patrimonio?	20	44	25	56
Total			32		68

Se observó que un sesenta y ocho por ciento (68%) de los encuestados manifestaron que el directivo del BNC no informa a sus empleados acerca de los resultados del indicador de eficacia, e igualmente que la gestión de responsabilidad social del BNC no contribuye a la rentabilidad sobre el patrimonio, mientras un treinta y dos por ciento (32%) indico que sí. Se infiere entonces que el BNC Agencia 066, no estaría desarrollando una adecuada gestión de los riesgos y oportunidades.

Al respecto Cueva, (2012) plantea que la eficacia de una institución bancaria en la aplicación de la responsabilidad social empresarial puede tener un impacto positivo en la sociedad y en la competitividad del banco, por cuanto la responsabilidad social empresarial en banca se refiere a la gestión adecuada de los riesgos, oportunidades e impactos que dicha actividad tiene en la sociedad.

Es importante destacar que el BNC Agencia 066, presenta un enfoque instrumentalista de responsabilidad social empresarial, donde dicho enfoque hace énfasis en la dimensión económica y consideran a la empresa como un instrumento para la creación de riqueza, siendo esta su única responsabilidad, es decir, las actividades sociales tienen sentido cuando permiten lograr ganancias. En este sentido, Santana (2010) afirma que “la empresa no abandona el carácter competitivo que le asigna la conquista de mercados, ya que el discurso

de la responsabilidad social se torna en una ventaja competitiva” (p.45).

Por ello, esta postura se concentra en estudiar las distintas actividades sociales que permiten cumplir de forma adecuada con los objetivos de creación de riqueza empresarial, es decir, las empresas buscarán desarrollar acciones socialmente responsables siempre que las actividades se encuentren articuladas a la obtención de mayor rendimiento y rentabilidad para sus propietarios o accionistas.

Tabla 7 Distribución de Frecuencia y Porcentaje Eficiencia		FRECUENCIAS			
Ítem	Denominación	Si	%	No	%
13	¿Las acciones de responsabilidad social ayudan a la rotación del inventario?	15	33	30	67
14	¿La gestión de responsabilidad social ejecutada por el BNC incrementa el índice de rotación de cartera?	25	56	20	44
Total			45		55

Respecto al indicador eficiencia el cincuenta y cinco por ciento (55%) de los encuestados, dijeron que las acciones de responsabilidad social no ayudan a la rotación del inventario, y de igual forma indicaron que la gestión de responsabilidad social ejecutada por el banco no incrementa el índice de rotación de cartera, y el cuarenta y cinco por ciento indico lo contrario. Se puede decir, entonces que el BNC Agencia 066, estaría dejando de aprovechar un costo de oportunidad en el indicador eficiencia.

En este sentido, Tello, y Rivera, (2016) señalan que la gestión de responsabilidad social ejecutada por un banco puede incrementar el índice de rotación de su cartera de clientes al mejorar la imagen y reputación del banco en la sociedad y en el mercado. Esto puede atraer a nuevos clientes y retener a los actuales. Además, la gestión de responsabilidad social puede mejorar la satisfacción del cliente al demostrar que el banco se preocupa por el bienestar de la sociedad y del medio ambiente. Esto puede aumentar la lealtad del cliente y reducir la probabilidad de que cambien a otro banco.

Además, los resultados obtenidos permiten deducir que el banco analizado pudiera no estar considerando la importancia del indicador de eficiencia financiera en su gestión empresarial, pues este es una medida que relaciona los ingresos obtenidos con los gastos o los activos necesarios para conseguir dichos ingresos. Por tanto, este indicador permite evaluar qué tan eficiente es el banco para generar beneficios con sus recursos. En efecto la ratio de eficiencia es un indicador de eficiencia financiera que mide por la capacidad de una entidad financiera para generar ingresos con sus recursos; una ratio de eficiencia bajo indica que la entidad está utilizando sus recursos de manera más eficiente.

Tabla 8 Distribución de Frecuencia y Porcentaje Operativo		FRECUENCIAS			
Ítem	Denominación	Si	%	No	%
15	¿Las acciones de responsabilidad social empresarial desarrolladas por el BNC, incrementan el riesgo operativo?	24	53	21	47
16	¿Las contribuciones de responsabilidad social emprendidas por el BNC, podrían generar pérdidas como resultado de procedimientos?	32	71	13	29
Total			62		38

Señala que el sesenta y dos por ciento (62%) de los encuestados indicaron que las acciones de responsabilidad social empresarial desarrolladas por el BNC, incrementan el riesgo operativo, así como las contribuciones de responsabilidad social emprendidas podrían generar pérdidas como resultado de procedimientos, y el otro treinta y ocho por ciento (38%) dijo no. En atención a los resultados se infiere que los directivos no están gestionando asertivamente el indicador operativo, pues los indicadores operativos son una herramienta que permite medir el desempeño de la empresa en términos de eficiencia y eficacia en la consecución de sus objetivos. En el contexto de la responsabilidad social empresarial, los indicadores operativos pueden ser utilizados para medir el nivel de riesgo que asume la empresa en relación con su compromiso social.

Al respecto; Rodríguez y Venegas (2010) esbozan que el indicador operativo en un

banco es un indicador clave de rendimiento que se utiliza para supervisar y evaluar la eficiencia de las operaciones diarias de una institución financiera. También, los indicadores operativos ayudan a la dirección a identificar qué estrategias operativas son efectivas y cuáles inhiben a la empresa. Por ejemplo, un indicador operativo que puede ser utilizado para medir el nivel de riesgo en la RSE es el porcentaje de empleados que reciben capacitación en temas relacionados con la RSE. Otro indicador podría ser el porcentaje de proveedores que cumplen con los estándares éticos y ambientales establecidos por la empresa. Es importante destacar que los indicadores operativos no son los únicos indicadores que se utilizan para medir el desempeño en RSE. Existen otros tipos de indicadores, como los financieros, ambientales y sociales.

Tabla 9 Distribución de Frecuencia y Porcentaje Crédito		FRECUENCIAS			
Ítem	Denominación	Si	%	No	%
17	¿El BNC corre el riesgo de sufrir pérdidas derivadas de los planes de responsabilidad social empresarial?	18	40	27	60
18	¿Al conceder una contribución de responsabilidad social, se estudia la viabilidad financiera?	38	84	7	16
Total			62		38

El sesenta y dos por ciento (62%) de los encuestados expresaron que el BNC Agencia 066, corre el riesgo de sufrir pérdidas derivadas de los planes de responsabilidad social empresarial, así como al conceder una contribución de responsabilidad social, se estudia la viabilidad financiera, y el treinta y ocho por ciento (38%) dijo lo contrario. Estos resultados hacen deducir que la Agencia analizada considera el nivel de riesgo en el otorgamiento de créditos a sus clientes tanto internos como externos, aspecto esto que contribuye de manera positiva a la gestión empresarial del BNC.

De acuerdo a Vives (2022) el riesgo de crédito es la posible pérdida que asume un agente económico como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a las contrapartes con las que se relaciona. Los riesgos financieros, también

conocidos como riesgos de crédito o riesgos de insolvencia, están estrechamente relacionados con los riesgos económicos.

En cuanto a la responsabilidad social empresarial, se refiere a la capacidad que tiene una empresa para responder a los efectos que sus acciones tienen sobre los diferentes grupos con los que se relaciona. Por tanto, esta implica desarrollar su negocio con el fin de obtener réditos económicos y así, satisfacer las necesidades de sus clientes y empleados, pero también considerando el impacto social y ambiental de sus actividades. De allí, que el crédito puede ser un factor importante en la responsabilidad social empresarial ya que puede afectar tanto a la empresa como a sus contrapartes. Por ello, cuando se trata de Responsabilidad Social Empresarial es necesario considerar no solo los aspectos económicos sino también los sociales y ambientales de las actividades empresariales.

Tabla 10 Distribución de Frecuencia y Porcentaje Información Financiera		FRECUENCIAS			
Ítem	Denominación	Si	%	No	%
19	¿Se utiliza la información financiera para la toma de decisiones?	45	100	0	0
20	¿La información financiera, permite hacer un seguimiento a los comportamientos financieros del banco?	45	100	0	0
Total			100		0

Señalan que el ciento por ciento (100%) de los encuestados son de la opinión que el banco para la toma d decisiones, utiliza la información financiera, así mismo, esta permite hacer un seguimiento a los comportamientos financieros del BNC Agencia 066. Los resultados permitir deducir que esto favorece la gestión empresarial del BNC, pues la información financiera que deriva de las actividades de responsabilidad social que realiza el banco es importante para los stakeholders y debe presentarse de manera sustancial a través de la información que produce la contabilidad. De ahí que, el reconocimiento e inclusión de la responsabilidad social en la información financiera de las entidades es necesario para informar a los grupos de interés y usuarios internos y externos sobre el impacto de sus prácticas de responsabilidad social empresarial.

Por tanto, la información financiera y contable que rinde cuentas de la responsabilidad social, debe permitir que el BNC Agencia 066., presente estados financieros con base en hechos reales desde un ámbito social, económico y ambiental, para informar a los stakeholders sobre el impacto de las prácticas de RS y presentar estados financieros con base en hechos reales desde un ámbito social, económico y ambiental.

En este sentido, González, H. (2010) indica que la información contable que dé cuenta de la responsabilidad social, debe permitir que la empresa u organización divulguen la información financiera, social y ambiental que consideren pertinente para que los usuarios de la misma llamados stakeholders puedan tomar decisiones tanto de inversión, pertenencia o consumo, con base en las características de una empresa socialmente responsable. Por ello, toda empresa que quiera ser competitiva en el futuro, no sólo debe pensar en conseguir beneficios económicos, sino que además tendrá que conciliar su labor productiva con políticas que actúen en beneficio de la comunidad donde interviene, basándose en principios de respeto a los derechos humanos, al medio ambiente y a la sociedad en general, en virtud de las demandas sociales y expectativas que se tienen de las organizaciones y entidades económicas.

Conclusiones

Se constató que dicha institución no está ejecutando un desempeño eficaz referido al cumplimiento de responsabilidad social empresarial pues los indicadores de las dimensiones jurídicas y socio-ambiental, fueron ubicados en tendencias negativas con significativos porcentajes. Hecho este, que no favorece el éxito de la gestión empresarial de la institución analizada; pues los grandes retos que tiene la sociedad por ser socialmente responsable más que tener responsabilidad social, pasan por la lucha contra la pobreza, la sostenibilidad del medio ambiente, la igualdad entre géneros y la educación básica universal; esto plantea desafíos a las empresas y organizaciones.

Se identificaron dimensiones como rendimiento con sus respectivos indicadores tales como crecimiento, eficacia y eficiencia, y estos tuvieron una tendencia porcentual negativa

significativa, lo que implica que la agencia estudiada corre el riesgo de entorpecer el proceso de evaluar la solidez y eficiencia de la agencia, así como no ayudar a los inversores a obtener mayores ganancias, pues el rendimiento financiero es una medida de la eficiencia con la que el banco utiliza sus recursos para generar ganancias.

Respecto a la dimensión nivel de riesgo, donde se analizó sus indicadores como fueron: operativo, crédito y liquidez, se pudo constatar que hubo una tendencia favorable significativa de los mismos, por tanto, el BNC Agencia 066 está enfocada a priorizar el nivel de riesgo en sus inversiones, y la inversión social no escapa de ello; ya que el riesgo financiero es importante porque permite conocer las consecuencias que determinada inversión puede incidir sobre las finanzas de banco. Al asumir ciertos riesgos, la Agencia podría tener un mejor desempeño y, por tanto, generar mejores ingresos, lo que conduce a su crecimiento y expansión. Además, la rentabilidad financiera está relacionada con el riesgo, la liquidez y la rentabilidad de los activos; cuanto mayor sea el riesgo, mayor será la rentabilidad que se exija al activo.

Se pudo confirmar por medio del análisis de las dimensiones social y financiera, junto a sus indicadores tales como: bienestar de los empleados, calidad de vida, ética corporativa, desarrollo sostenible, nuevos productos financieros e información financiera, que hubo una propensión hacia lo positivo, significando esto que si hay una relación real entre la RSE y el desempeño financiero.

Efectivamente, los resultados de este estudio demuestran que si hay una relación positiva entre responsabilidad social empresarial y desempeño financiero en el BNC Agencia 066; puesto que la responsabilidad social empresarial se consolida como fuente de ventaja competitiva y herramienta de protección en momentos de crisis, y dota de mayor estabilidad financiera a la institución al incorporarla como núcleo de su estrategia de negocio. Indudablemente, los entes financieros cuando son responsables socialmente o, también llamadas empresas sostenibles, realizan una óptima gestión del circulante, cumplen con sus objetivos de rentabilidad financiera y de solvencia, teniendo en cuenta el impacto de sus actividades financieras en el entorno social donde se encuentran.

Por consiguiente, la responsabilidad social empresarial, el desarrollo sostenible y finanzas, son herramientas útiles y eficaces para mejorar el modelo productivo de una empresa, dado que articula los criterios de eficiencia, sostenibilidad, prosperidad y ganancia con el añadido valor de la diversidad, igualdad de oportunidades, respeto, tolerancia, entre otros, como también establece una gran oportunidad de mejorar los beneficios y bondades de las empresas, ya sea grandes o pequeñas. Diferentes estudios demuestran que las empresas que avanzan y progresan en las políticas de RSE obtienen más productividad lo que se refleja directamente en los resultados.

Es así como la responsabilidad social empresarial contribuye de manera directa al desarrollo sostenible, aportando ventajas que benefician significativamente no solo a las empresas financieras, sino a la sociedad y el medio ambiente ya que mejora la calidad de los bienes y servicios finales, apuesta por el progreso social, aumentan los niveles de satisfacción en los clientes, se genera lealtad y fidelidad en los usuarios, se exigen mejoras en las prácticas de RSE en las operaciones de proveedores, se incrementan la productividad y rentabilidad de la empresa, se toma conciencia de los impactos ambientales, se generan incentivos a la reducción de los niveles de contaminación de la empresa, se promueve un medio ambiente sostenible en el tiempo; también construye buenas relaciones con instituciones estatales y organizaciones y con ella se promueve el desarrollo de la innovación fomentando la eficiencia.

Supremamente, a las empresas les afecta todo lo humano, ya que estas son un entramado de relaciones, tanto internas como externas. Por tanto, esta incentivada de orientación social les exige, a ellas, a sus dirigentes y en concreto al área de gestión humana correspondiente, realizar la debida respuesta coordinada y organizada; y la RSE Interna resulta ser ese tipo de respuesta.

Referencias

Acosta, G. (2018). Responsabilidad Social Empresarial: Inclusión Financiera en el Sistema Bancario Privado Ecuatoriano. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/3579/357959548007/html/>

- Bracamonte, N. y Valderrama, L. (2021) Responsabilidad social bancaria y su influencia en la competitividad. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/352013082>
- Concha, A.; Valdés, L. (2005) Una mirada a la responsabilidad social de la banca colombiana y mundial. La Semana Económica. No. 523, Bogotá.
- Cueva, S. (2012). Inclusión social y servicios financieros: una interesante oportunidad. Inclusión Financiera: Aproximaciones teóricas prácticas, 13-16. Disponible en: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuestiones/Inclusion%20Financiera.pdf>
- González, H. (2010). E-Stakeholders: Una aplicación de la teoría de los stakeholders a los negocios electrónicos. Estudios Gerenciales, Enero-Marzo, 39-57.
- Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (2005). Gaceta Oficial Número 38.236 Caracas, martes 26 de julio
- Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (2012). Gaceta Oficial N° 37.600 de fecha 30 de diciembre.
- Ley Orgánica del Trabajo, las trabajadoras y los trabajadores (LOTTT) (2012). Gaceta Oficial N° 6.076 Extraordinario del 7 de mayo.
- Libro Verde (2003). El espíritu empresarial en Europa. Comisión de la Comunidad Europea.
- Lozano, F. (2019). Responsabilidad Social Corporativa de grandes y pequeñas empresas, exigencia moral. España. Disponible en: <https://www.intered.org/es/participa/noticias/responsabilidad-social-corporativa-de-grandes-y-pequenas-empresas-exigencia-moral>.
- Malla, C, Vega, S, Salcedo, V. y Sotomayor, J. (2021). Responsabilidad Social Empresarial en el sector financiero del Ecuador durante el período 2016 – 2019. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8273777>
- Manzanares, B. (2013). Responsabilidad Social de la Empresa: Tendencias Mundiales. Madrid: Cátedra en Análisis de la Responsabilidad Social de la Empresa. Departamento de Economía y Administración de Empresas. Campus de la Berzosa.
- Páez, N. (2022) en una publicación en Lemontech Blog <https://blog.lemontech.com/etica-responsabilidad-empresarial/>
- Redondo, J. (2020). La responsabilidad social en el sector bancario análisis a nivel internacional. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=286353>

Revista Valor Social de las Finanzas Éticas (2023). Las Finanzas Éticas de la Economía Solidaria. disponible: <https://valorsocial.info/category/finanzas-eticas/>.

Robbins, S. (2012): Comportamiento Organizacional. Prentice Hall. México.

Rodríguez, A. y Venegas, F. (2010) Indicadores de Rentabilidad y Eficiencia Operativa de la Banca Comercial en México. Problemas del Desarrollo.

Romero, C. (2018). La responsabilidad social empresarial: instrumento de mejora y competitividad empresarial y territorial. Disponible en: <https://www.linkedin.com/>

Unir (2022). Acciones de Responsabilidad Social Corporativa (RSC): ventajas y ejemplos. Disponible en: <https://mexico.unir.net/>

Zendesk (2023). Qué es la responsabilidad social empresarial y cómo elaborar tu estrategia. Disponible en: <https://www.zendesk.com.mx/blog/>



CIBERCULTURA EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN CIRCUNSTANCIAS POSTPANDÉMICAS.

CYBER-CULTURE IN THE UNIVERSITY EDUCATION SYSTEM IN POST-PANDEMIC CIRCUMSTANCES.

Jennifer Andreína Duque Rodríguez¹²

Resumen

La tecnología constituye un factor clave en tiempos postpandémicos, debido a la gran cantidad de recursos digitales que deben ser empleados de forma crítica y consciente; motivo por el cual se realizó el presente estudio que tuvo como objetivo determinar la necesidad de una cibercultura en el Sistema de Educación Universitaria; caracterizada por ser de tipo descriptivo, con un diseño no experimental, transeccional, de campo, que estudiará el universo comprendido por cuarenta y un (41) estudiantes del subsistema de Educación Universitaria que constituyen la población para efectos de la investigación. Se empleó como técnica la observación y como instrumento un cuestionario con un esquema de opción múltiple con cuatro alternativas de respuesta, siempre, casi siempre, nunca, casi nunca, utilizando estadísticas descriptivas para el análisis de los datos. Los resultados de la investigación evidenciaron un mediano desarrollo de la cultura de información digital y la cultura de investigación digital, desarrollo de la cultura de comunicación digital aunado al poco desarrollo de la cultura educativa digital; permitiendo concluir que es necesaria la cibercultura digital en la inclusión de la tecnología al proceso educativo, orientada al uso consiente de la tecnología, de manera crítica y responsable para que el perfil de los futuros profesionales de la nación puedan responder asertivamente a los requerimientos de la sociedad del conocimiento; donde, todas las profesiones e incluso oficios requieren de herramientas tecnológicas para el desarrollo eficiente de los procesos.

Palabras clave: Cibercultura; Educación Universitaria; Tecnología.

Abstract

Technology is a key factor in post-pandemic times, due to the large amount of digital resources that must be used critically and consciously; which is why this study was carried out, which aimed to determine the need for a cyber-culture in the University Education System; characterized by being of a descriptive type, with a non-experimental, transectional, field design, which will study the universe comprised of forty-one (41) students of the University Education subsystem that constitute the population for the purposes of the research. Observation was used as a technique and a questionnaire with a multiple choice scheme with

¹²Dra. en Ciencias de la Educación. Universidad Experimental "Rafael María Baralt.". dra.jennifer.duque@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-2349-2525>

four response alternatives was used as an instrument: always, almost always, never, almost never, using descriptive statistics for data analysis. The results of the research showed a medium development of the digital information culture and the digital research culture, development of the digital communication culture coupled with the little development of the digital educational culture; allowing us to conclude that digital cyber-culture is necessary in the inclusion of technology in the educational process, oriented towards the conscious use of technology, in a critical and responsible manner so that the profile of the nation's future professionals can respond assertively to the requirements of the knowledge society; where, all professions and even trades require technological tools for the efficient development of processes.

Keywords: Cyber-culture; University education; Technology.

Introducción

En tiempos postpandémicos como los que se viven ahora, la tecnología está inmersa en todos los aspectos de la vida cotidiana, desde muy corta edad se están presentando estímulos y aproximaciones a la tecnología, e incluso empieza a ser normal o estandarizado, el ver a un niño pequeño manejar algún artefacto o dominar el uso de un celular, por dar un ejemplo; todo ello, se traduce en retos que se suman día a día al sector educativo para la enseñanza del uso de la tecnología con fines constructivos; aunque, dicha enseñanza debe iniciarse desde En ese orden, el presente estudio tiene como objetivo determinar la necesidad de una cibercultura en circunstancias postpandémicas, ante el uso excesivo de la tecnología con fines sociales o recreativos, implicando poca intención educativa como primera instancia.

Siguiendo en este orden de ideas, de continuar esta situación se incrementaría vertiginosamente la utilidad social de los medios digitales; por lo cual se limitan las potencialidades educativas que presenta el ciberespacio para la creación, difusión y acceso de la información, tanto en la producción como actualización permanente para contribuir al enriquecimiento de la sociedad del conocimiento; y con ello el crecimiento de la nación.

Es relevante estudiar los aspectos mencionados, a fin de generar respuestas efectivas orientadas a atender la situación actual, en busca del uso eficiente como consciente de los recursos digitales, con la intención de equilibrar la utilidad social con la educativa y obtener el mayor provecho posible de los beneficios de la era digital, incrementando de esta forma el

rendimiento de las instituciones educativas y la formación integral de los ciudadanos en los primeros años de escolaridad, vale destacar es en el sistema de educación universitaria, donde se pueden refinar las habilidades y destrezas en función de los beneficios que aporta a una determinada carrera, fortaleciendo el perfil de competencias profesionales.

Al respecto, el presente artículo se encuentra estructurado por el resumen, seguido por una breve presentación del contexto de estudio en la introducción, la metodología que orienta las acciones investigativas, los resultados obtenidos y luego la discusión desde lo teórico y contextual, culminando con las conclusiones obtenidas y las respectivas referencias.

Metodología

En el desarrollo de una investigación es relevante indicar el procedimiento, haciendo referencia a los pasos realizados de forma organizada desde el inicio hasta la culminación del estudio; lo cual permite el desarrollo armonioso de las actividades necesarias para cumplir con las metas y objetivos planteados en atención a los requerimientos para generar respuestas oportunas.

Al respecto, es importante destacar que se inició con un diagnóstico fundamentado en observaciones no sistemáticas, realizadas por la investigadora, para así establecer el tema a desarrollar en el estudio que se caracterizó por ser de tipo descriptivo, con un diseño no experimental, transeccional, de campo, esto condujo a determinar la necesidad de una cibercultura en el Subsistema de Educación Universitaria Bolivariana.

Posterior a ello, se procedió a conocer la población, es decir, el número de entidades con características comunes que proveerán los datos necesarios para el estudio; la cual estuvo conformada por cuarenta y un (41) estudiantes del Subsistema de Educación Universitaria que emplean activamente la tecnología y herramientas digitales; ~~los cuales,~~ ellos cursan estudios actualmente en distintas instituciones públicas del Estado Zulia; empleando el universo constituido por los 41 estudiantes que conforman la población, que a su vez, por ser

una población finita, contribuye para aminorar los errores de precisión e incrementa la validez de la generalización.

Otro aspecto relevante a destacar, es la técnica empleada para recolectar la información, siendo ésta la observación indirecta, empleada para adquirir datos relevantes relacionados al tema de estudio en el contexto educativo, a fin de realizar un análisis objetivo; a su vez, se utilizó como instrumento ~~un~~ el cuestionario, para conocer de manera objetiva las perspectivas que puedan presentar los alumnos del Subsistema de Educación Universitaria; dicho cuestionario se caracteriza por estar conformado por doce (12) ítems, con un esquema de opción múltiple, presentando cuatro alternativas de respuesta, siempre, casi siempre, casi nunca, nunca.

Ahora bien, para procesar de manera válida y confiable la información obtenida se emplearon como técnicas la codificación, tabulación; además de la estadística para procesar los datos; en tal sentido, se utilizó la codificación para tener una orientación que facilitó la interpretación de los resultados para así, analizarlos y presentar una discusión; lo cual se realizó el siguiente tabulador que se presenta a continuación:

Tabla N° 1
Baremo para interpretar los resultados

Rango	Categoría de análisis
1,00-2,47	No desarrollado
2,48-3,23	Poco desarrollado
3,24-3,74	Medianamente desarrollado
3,75-4,00	Desarrollado

Fuente: Duque (2022)

Resultados

Los datos obtenidos mediante la aplicación de la encuesta a los cuarenta y un (41) estudiantes del Subsistema de Educación Universitaria, se resumen en la siguiente tabla:

Tabla N° 2
Distribución frecuencias y porcentual
Variable: Cibercultura digital

VARIABLE	DIMENSIÓN	PROMEDIO
CIBERCULTURA DIGITAL	Cultura de información digital	3,29
	Cultura de investigación digital	3,36
	Cultura de comunicación digital	3,82
	Cultura educativa digital	3,15
Calificación de la variable	3,40	
Interpretación del baremo	Medianamente desarrollado	

Fuente: Duque (2022)

Los resultados presentados en la tabla N° 2, corresponden a la síntesis de los datos obtenidos en cuanto al nivel de desarrollo de la cibercultura digital en los estudiantes del Subsistema de Educación Universitaria Bolivariana; la cual se midió mediante la cultura de información digital, cultura de investigación digital, cultura de comunicación digital, cultura educativa digital.

Discusión

En cuanto a cultura de información digital, de acuerdo con la información recolectada, posterior al análisis de datos respectivo, se obtuvo un promedio de 3,29; el cual al ser comparado con el baremo de análisis (tabla N°1), se interpreta que los estudiantes del Subsistema de educación Universitaria Bolivariana; medianamente desarrollan tanto actitudes como aptitudes orientadas tanto a informarse como a comunicar a través de los medios digitales, predominando el uso para la recepción de la información.

Al respecto, Maas (2006), resalta la importancia de fortalecer la cultura de información, para así emplear de forma creativa los medios digitales, no solo para informar sino también

para producir nuevas informaciones, al observar, administrar, construir y representar los vínculos que se establecen entre los elementos de información, para la sistematización de los fenómenos que ocurren en el contexto, los cuales podrían contribuir al desarrollo de diversos estudios.

Para tal efecto, las universidades son organizaciones claves para desarrollar una amplia cultura de información con miras a la conformación de una sociedad de información, que permita contar con la disposición de ciudadanos críticos y analíticos, sensibles a las situaciones que afectan el desarrollo armonioso de los procesos, donde no sólo manejan información, sino que poseen la capacidad de transferir los conocimientos en alternativas para la resolución de problemas emergentes del contexto socio-cultural.

Esta dimensión adquiere mayor valor, cuando se analiza el uso de las tecnologías y de las redes sociales para socializar o difundir información académica de interés en el proceso formativo de las personas, y es que actualmente es evidente la manera en que otras áreas como: el marketing, la publicidad e incluso el conocimiento empírico se apoderan de las redes sociales de una manera impactante, lo cual se presenta no como una crítica sino como reflexión para resaltar la necesidad de que la academia oriente acciones para también ocupar espacios considerables en las redes con información que contribuya en la formación integral de los ciudadanos.

Ahora bien, la cultura de investigación digital arrojó un promedio de 3,36 lo cual se puede interpretar según el baremo de análisis (Tabla N°1) como medianamente desarrollado en los estudiantes del Subsistema de Educación Universitaria Bolivariana, lo cual refleja la necesidad de fortalecer las competencias investigativas en medios digitales, a fin de aprovechar los distintos soportes que presenta el ciberespacio.

En cuanto a la cultura de investigación o conocimiento, González (2008) es aquella que permite “identificar problemas del mundo mediante la capacidad de plantear preguntas y problemas de manera inteligente, para ser capaces de obtener respuestas que expandan

nuestra percepción y propias posibilidades de elaboración más complejas de las condiciones del mundo que deseamos cambiar”.

Atendiendo a esas consideraciones, el desarrollo de una cultura de investigación apertura el abanico de posibilidades para dar respuesta desde un punto de vista metodológico, factible y científico a las necesidades de una Nación; en el caso de la República Bolivariana de Venezuela, de acuerdo con las directrices, estrategias y políticas del Plan Simón Bolívar, indica una serie de necesidades de investigación, siendo precisamente a través del fortalecimiento de programas de investigación como se logra desarrollar redes de conocimiento, como actividad colectiva y reflexiva para mejorar la calidad de vida.

En tal sentido, es necesario retomar esas actividades vinculadas a la investigación, extensión y desarrollo de las universidades, que aunque es entendible que en tiempos de pandemia dichas acciones se vieron afectadas como todos los demás aspectos de la vida de la sociedad en general, es momento de retomarlas con gran énfasis para contribuir en la búsqueda de alternativas de solución ante los retos actuales.

Por otra parte, la cultura de comunicación digital tiene un promedio de 3,82 que siendo interpretado por el baremo de análisis (Tabla N°1) se considera desarrollada la cultura de comunicación digital, en los estudiantes del Subsistema de Educación Universitaria, lo cual permite inferir el uso de los recursos digitales con gran carga social, acortando distancias y facilitando un conjunto de herramientas con fines comunicativos que no son necesariamente educativos.

Al respecto, Mass (2006) resalta que el aprovechamiento de la cultura de comunicación genera una sociedad de comunicación que puede llegar a convertirse en una comunidad de comunicación, donde, la información depende de la coordinación de acciones entre los individuos como actores sociales, con un flujo interactivo y transformador en función del bienestar social, en el cual todos y todas puedan ser miembros activos.

En ese marco, la cultura digital educativa refleja un promedio de 3,15 indicándose como poco desarrollado, según el baremo de análisis (Tabla Nº 1); lo cual se traduce en la debilidad presente en los estudiantes del Subsistema de educación Universitaria Bolivariana, por cuanto el uso y aprovechamiento de los recursos digitales con fines formativos en el ciberespacio es poco, con respecto al ámbito informativo o comunicativo.

El planteamiento anterior, expresa el requerimiento de enfatizar dentro de los programas de formación universitaria el uso consciente de las tecnologías, medios digitales y distintos soportes digitales como herramientas que podrían enriquecer exponencialmente el proceso educativo, porque en tiempo de pandemia todos los recursos, aplicaciones y redes sociales fueron empleados de manera positiva para garantizar la continuidad de los estudios. Ahora, que estamos en circunstancias postpandémicas no sería conveniente volver a los esquemas tradicionales, por el contrario, sería muy productivo fortalecer las competencias tecnológicas y convertirlas en parte de la dinámica cotidiana académica universitaria.

En general, la población estudiada presenta a grandes rasgos un mediano desarrollo de la cultura de información digital y de la cultura de investigación digital. En cuanto al desarrollo de la cultura de comunicación digital y el poco progreso de la cultura educativa digital, la calificación de la variable interpretada con el baremo de análisis para el estudio (Tabla Nº1), indica un promedio globalizado de 3,40 ubicando a la variable cibercultura como medianamente desarrollada en los estudiantes del Subsistema de Educación Universitaria Bolivariana.

En síntesis, el desarrollo de una cibercultura en las universidades requiere el acompañamiento de avances en el fortalecimiento de una cultura de información en la que, se impulse el aprendizaje de las habilidades y destrezas mediante el uso de información empírica y conceptual empleando tecnologías digitales para generar nuevos conocimientos, lo cual propicia una cultura de investigación, donde se presentan de manera sistemática y organizada fundamentos para el estudio de situaciones en respuesta a las exigencias del entorno educativo.

Todo ello, ameritando el apoyo de una cultura de comunicación donde los lineamientos se convierten en planes de acción que promueven la participación activa de las fuerzas vivas del proceso educativo, esto permitirá difundir los logros obtenidos durante la formación de profesionales con libertad de conciencia, lo cual hace mención a las infinitas posibilidades que presenta la tecnología, así como las telecomunicaciones, pero los equipos y aplicaciones por sí solos no aseguran el desarrollo de las naciones, si éstas no se esmeran en apoyar a las universidades para desarrollar una cultura educativa digital con una perspectiva crítica ante los cambios sociales; presentando así, alternativas que permitan responder asertivamente a las exigencias actuales.

Conclusión

Finalmente, se puede concluir que es necesaria la cibercultura digital, y con ella la inclusión de la tecnología al proceso educativo como eje transversal sin embargo, no se podrán alcanzar las metas esperadas si antes no se fortalece la cultura de información digital, la cultura de investigación digital, la cultura de comunicación digital y la cultura educativa digital; para así poder crear una cibercultura digital orientada al uso consiente de la tecnología, de manera crítica y responsable. Escenario en el cual, los futuros profesionales de la nación ~~puedan~~ podrán responder asertivamente a los requerimientos, en función del progreso del país para alcanzar una mejor calidad de vida.

Durante la pandemia el uso de la tecnología fue aplaudido, bien recibido por parte de todos, las redes sociales se convirtieron en una fuente de información e incluso formación, pero aparentemente ahora que se transita por circunstancias postpandémicas, parece ser que, ante la falsa ilusión de normalidad en la que se quiere aparentar que nada pasó durante ese tiempo en pandemia por Covid 19, se están dejando de lados los avances que la educación logró ante las dificultades que pudieron llegar a presentarse.

En tal sentido, es necesario recordar que ante cualquier adversidad se requiere aprender de la dificultad para empezar a mejorar, y en el ámbito educativo se debe reconocer

que, si no se atienden los requerimientos de la sociedad en general y se transforman los procesos desde la necesidad con innovación se estaría manteniendo a la escuela, el liceo y la universidad fuera de la actualización tecnológica y el dinamismos sociales cotidiano.

Por último, se presenta la siguiente reflexión final por parte de la autora: “Ante el progreso tecnológico de la humanidad, el sector educativo enfrenta cada día más retos, en los que rendirse no es una opción, e innovar permitirá encontrar respuestas a cada situación que se presente”.

Referencias

- Academia de Ciencias de Cuba, Academia de ciencias de la URSS. (1978). Metodología del conocimiento científico. Editorial de Ciencias sociales.
- Aguirre-Vera, L.E., Moya-Martínez, M. E. (2022). La Neuroeducación, estrategia innovadora en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes. Dominio de las Ciencias, ISSN-e 2477-8818, Vol. 8, Nº. 2, 2022 (Ejemplar dedicado a: Abril-Junio 2022)
- Andreev, L. (1968). Fundamentos de la teoría del conocimiento. Ediciones América Nueva.
- Arranz Lozano, F. (2015). Meta-análisis de las investigaciones sobre violencia de género: el Estado produciendo conocimiento. Acceso abierto.
- Carreras Varona, E.M. (2017). Cuba, una cultura de liberación. Armando Hart Dávalos Pasión por Cuba. Antología de escritos sobre la educación. Volumen 1. Crónicas Archivo del Dr. Armando Hart y editorial Pueblo y Educación.
- Castellanos Simons, D., Castellanos Simons, B., Llivina Lavigne, M.J., Silverio Gómez, M., Reinoso Cápiro, C., García Sánchez, C. (2005). Aprender y enseñar en la escuela. Editorial Pueblo y educación.
- Comenio, J. A. (1983). Didáctica Magna. Editorial Pueblo y Educación.
- Chávez Rodríguez, J.A., Deler Ferrera, G., Suárez Lorenzo, A. (2009). Principales corrientes y tendencias a inicios del siglo XXI de la pedagogía y la didáctica. Editorial Pueblo y Educación.
- Gago Galvagno, L.G y Elgier, A.M. (2018). Trazando puentes entre las neurociencias y la educación. Aportes, límites y caminos futuros en el campo educativo. Psicogente 21 (40), 222-240. <https://org/10.17081/psico21.403087>

- Galati, E. (2017). Filosofía y práctica en la investigación científica. Objetivos de conocimiento y objetivos de transformación. *Revista Iberoamericana de ciencia, tecnología y sociedad: Cts*, 2017, Vol.12 (36), p. 163-183
- Barradas Márquez, M.L. (2007). Metodología cualitativa o la puerta de entrada de la emoción en la investigación científica. *Liberabit, revista de psicología*, 2007, Vol. 13. Acceso abierto.
- García-Marzá, D. (2012). Neuropolítica. Una mirada crítica sobre el neuropoder. En A. Cortina (Ed). *Neurofilosofía práctica* (p. 77-97).
- González Labrada, GC. (2007). Modelo pedagógico para la dirección del proceso en la escuela multigrado. Tesis presentada en opción al grado científico de doctor en ciencias pedagógicas. Tutora Yolanda Proenza Garrido. (Prof. Tit. Dr.C).
- González Labrada, GC (2022^a). Epistemología didáctica del conocimiento diverso: conceptualización inclusiva desde la educación rural. Pp. 78 a la 89 Año 2022. ISBN 978-84-15622-66-6. En Monterroso Montes, V. M., Buelvas Solórzano U.J., & Viltre Calderón C. (Eds.). *Inclusión, Diversidad y Resiliencia. Una mirada integradora desde el contexto escolar*. Editorial Nova Educare.
- González Labrada, GC., Tenorio Troncoso, M.Y., Díaz Conde, J.E. (2022). Epistemología didáctica de los grupos clases multigrado. *REEA*. No. 10. Vol. III. Agosto 2022. Pp. 231-250. Centro Latinoamericano de Estudios en Epistemología Pedagógica. URL disponible en [https://www. Eumed.net/es/ revistas/revista–electrónica-entrevista– académica](https://www.Eumed.net/es/revistas/revista-electronica-entrevista-academica)
- González Labrada, G.C. (2023^a). Una aproximación filosófico-didáctica: episteme del conocimiento diverso. *ReNosCol*, 1(3). 124-146. <http://www.eumed.net/rev/renoscol.html>
- González Labrada, G.C. (2023). Metodología del conocimiento diverso: en la actividad cognoscitiva. Zenodo. <http://doi.org/10.5281/zenodo.7791549>
- González Labrada, G.C., Noguera Matos, J.L., Rodríguez Sosa, S., Rodríguez Rodríguez. A. (2021). Didáctica Combinativa: opción para la diversidad en la actividad cognoscitiva. En Torres Fernández, C., Domínguez Martín, R., Pérez Martínez, V.M., & Tallón Rosales, S, (Eds.). *9.....113 Experiencias docentes e investigadoras innovadoras en contextos universitarios iberoamericanos* (pp. (pp. 113-122). Editorial DyKynson. <https://www.dykinson.com/libros/experiencias>
- Hernández Sampier, R. (2004). Metodología de la investigación. Tomo I y II. Editorial Félix Varela.
- Mora, Francisco (2014): *Neuroeducación. Solo se puede aprender aquello que se ama*, Madrid: Alianza.

- Pinto Perry, G.R. (2010). Hacia una metodología de la investigación contable. CAPIC. Review, 2010, Vol. 1. Acceso abierto.
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., García Jiménez, E. (2004). Metodología de la Investigación cualitativa. Editorial Félix Varela.
- Rocío Hidalgo, E.R. (2022). Didáctica de la investigación científica. URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/390/3902822001/index.html>
- Sánchez, J., Lesmes, M., González-Soltero, R., R-Learte, A.I., García Barbero, M., Gal, B. (2021). Iniciación a la investigación en educación médica: guía práctica metodológica. Educación médica, 2021, Vol.22, p. 198-207. <https://doi.org/101016/j.eduned.2021.04.004>
- Salazar Pasmеño, W.H. (2019). Causas que están limitando el desarrollo de la investigación científica aplicada a carreras administrativas y contables en la universidad ecuatoriana. IJNE: International Journal of New Education, 2019, Vol. 2, p. 13-20

LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: OPCIÓN DESDE LA EPISTEMIA DEL CONOCIMIENTO DIVERSO

THE RESEARCH METHODOLOGY: OPTION FROM THE EPISTEMY OF DIVERSE KNOWLEDGE

Guillermo Calixto González Labrada¹³

Resumen

La interacción entre las áreas científicas de la Didáctica y la Metodología de la investigación científica no constituye un tópico de tratamiento continuo. En este ensayo ocupa la atención con la tesis: la epistemia del conocimiento diverso es una alternativa a la tradicionalidad para destacar la trascendencia de la subjetividad en los procesos socioculturales, asumir la complejidad de estos e impulsar un tránsito multidireccional heurístico continuo a lo ignoto. Este es un proceso con sustento en el principio de la combinación de conocimientos y la singularidad filosófico-didáctica del conocimiento diverso para configurar un proceso de intención transformadora de la tradicionalidad que induce a una triangulación entre la epistemia del conocimiento diverso, la metodología de la investigación y la didáctica para generar sinergias movilizadoras de la tradicionalidad. Ello condiciona que las relaciones clásicas del sujeto son invertidas, al transitar estas de la relación reduccionista bilateral de emisor-receptor a una multilateral de combinaciones conceptuales diversas de la linealidad, la interconceptualidad y la no linealidad, donde el sujeto asume roles y funciones dialécticas en cualquiera de los procesos de la actividad cognoscitiva expresas en un sujeto problematizador, problematizado o mediador influyente. En esta dinámica el sujeto deviene como autogestor del diseño investigativo lo cual es concreción de la heterogeneidad, implicación personal, precedencia social y capacidad de establecer relaciones intersubjetivas que signan una transrelación continua a lo ignoto, como resultado se considera que se cuenta una epistemia de conocimiento diverso que se amplía de forma sistemática, se concluye que los sujetos cuentan con alternativas para desarrollar el conocimiento científico.

Palabras clave: didáctica, metodología, conocimiento diverso, epistemología, heurística

Abstract

The interaction between the scientific areas of Didactics and the Methodology of scientific research does not constitute a topic of continuous treatment. In this essay it occupies attention with the thesis: the epistemic of diverse knowledge is an alternative to the traditionality in order to highlight the transcendence of subjectivity in sociocultural processes, assume their complexity and promote a continuous heuristic multidirectional transit to the unknown. This is a

¹³ Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Granma, provincia de Granma, Cuba. Profesor Titular-Consultante. Ha dirigido Cátedras Honoríficas: Pedagogía-Ruralidad; Didáctica Combinativa. Premio Nacional Pedagogía 2022 (Cuba). Distinguido por labor investigativa del campo didáctico: diversidad de conocimientos y autor de numerosos artículos, ensayos y capítulos de libros y del titulado Metodología del conocimiento diverso en la actividad cognoscitiva. Educador Destacado siglo XX. Trayectoria destacada en tutoría Doctoral. Recibido dos Cursos posdoctorales. Diplomado de Neuroeducación (2023) y Coordinador del Proyecto de Investigación y Diplomado de Epistemología de la Educación Rural de CESPE. guillermocalixtog@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5846-4567>

process based on the principle of the combination of knowledge and the philosophical-didactic singularity of diverse knowledge to configure a process of transformative intention of traditionality that induces a triangulation between the epistemic of diverse knowledge, the research methodology and didactics to generate mobilizing synergies of traditionality. These conditions that the classic relations of the subject are inverted, as they move from the bilateral reductionist relationship of sender-receiver to a multilateral one of diverse conceptual combinations of linearity, interconceptuality and non-linearity, where the subject assumes dialectical roles and functions in any of the processes of cognitive activity expressed in a problematizing subject, problematized or influential mediator. In this dynamic, the subject becomes a self-manager of the research design, which is the realization of heterogeneity, personal involvement, social precedence and the ability to establish intersubjective relationships that signify a continuous relationship to the unknown, as a result, an epistemic of diverse knowledge expanded from systematically, it is concluded that subjects have alternatives to develop scientific knowledge.

Keywords: didactics, methodology, diverse knowledge, epistemology, heuristic

Introducción

La ciencia en correspondencia al carácter infinito del conocimiento y la inexactitud de las definiciones está en desarrollo continuo multidireccional, aunque los actores socioculturales muestren comportamientos de inmovilidad al asumir resultados conceptuales. La didáctica, como ciencia general, mantiene los rasgos fundacionales desde Juan Amos Comenio (Siglo XVII) y la derivación en las diferentes disciplinas se hace eco de esas condicionantes las cuales devienen en referentes para la continuidad.

La asunción de la Pedagogía de la diversidad a fines del siglo anterior, con lentos destellos didáctico-metodológicos (Chávez et al, 2009) tiene eco transformador en González (2007) con la combinación de conocimientos como alternativa conceptual de efecto metodológico para la dirección del proceso pedagógico de las escuelas rurales multigrado y trascender la denominación de aula multigrado a la de grupo clase multigrado (González, 2021,2022) con lo cual se resalta el rol de los sujetos en el proceso. Todo ello, desde ciertas influencias inmovilizadoras de la didáctica clásica.

La aceptación de la alternativa perteneciente al campo didáctico metodológico de la diversidad

de conocimientos por la norma institucional educativa, condición previa para introducir opciones científicas, no es suficiente, y urge desde la ciencia asumir roles demostrativos para crear brechas en los preceptos instituidos.

La metodología del conocimiento diverso en la actividad cognoscitiva (González 2023) y la singularidad filosófica didáctica, síntesis del pensamiento cubano y latinoamericano respecto a la trascendencia del saber (González, 2023^a) es representada en la tesis exponente de que la diversidad de conocimientos es inherente a la condición humana y sustento de nuevos constructos didácticos metodológicos, devienen en base filosófica metodológica para hilvanar el conjunto de constructos triangulados en el conocimiento diverso, la confluencia conceptual diversa y la transrelación conceptual diversa, con lo que se incursiona en una universalidad del conocimiento desde las ciencias de la educación.

La evolución conceptual precedente constituye una arista de pretexto incidente, previa intencionalidad de los actores (directivos y/o dirigidos, actores del desarrollo) del proceso, cualquiera sea este en la actividad cognoscitiva, para variar los comportamientos tradicionales e incorporar una sinergia representada en el conocimiento diverso, como símbolo cultural, síntesis heterogénea, de precedencia social, personalizado, expresión cognitiva y emocional de nuevas ideas y conceptos en un contexto histórico social concreto en apego ético, estético, axiológico y en armonía con el ambiente.

El detenimiento en la didáctica de la metodología de la investigación científica, concepto transversal de este ensayo tiene por tesis: la epistemia del conocimiento diverso es una alternativa a la tradicionalidad para destacar la trascendencia de la subjetividad en los procesos socioculturales, asumir la complejidad de estos e impulsar un tránsito multidireccional heurístico continuo a lo ignoto. La misma es el objetivo que direcciona los argumentos que hilvanan el contenido de este texto.

La asunción filosófica, didáctica y metodológica al conocimiento diverso para la dirección de la metodología de la investigación es garantizada con la perspectiva de empleo del multimétodo para

promover una lógica de problematización diversa prospectiva y creativa. Este es consistente mediante el proceso de transrelación metódica diversa que protagonizan los sujetos en una relación simultánea: individuo-sujeto social, mediados por las intersubjetividades que hilvanan esa relación socioeducativa. Es de destacar que esta opción multimetódica integra los métodos establecidos del paradigma cuanticualitativo con las intencionalidades de lo sujetos en correspondencia con el objeto de investigación con preservación y jerarquía ética, estética, axiológica y la relación de armonía con el ambiente.

En la argumentación se ubica un resumen de la combinación del accionar profesional de los actores, la multirreferencia bibliográfica: la clásica, la tradicional y la pluralidad digital; y las exigencias de una época que condicionan el desarrollo enlazado con la tecnología, resultado de nivel del conocimiento alcanzado, pero con apreciaciones en los modos de actuación que garantizan los insumos representantes de la tecnología de avanzada y sitúan en plano de subordinación al conocimiento y por consiguiente ocasiona invisibilizar el rol de lo subjetivo.

Sostener una jerarquía de esta última característica sería admitir una incidencia por patrones instructivos y ello no es la solución transformadora. La lógica filosófica educacional expuesta es sustento para un posicionamiento metodológico interactivo de lo cognitivo y emocional que además en la actualidad es reforzado por las aportaciones y ciencias afines, entre ellas la neuroeducación con aproximaciones plurales: Aguirre Vera (2022), Gago y Elgier (2018), Mora (2014) y García-Marzá (2012).

Desarrollo

La ciencia en la actualidad, a pesar de la influencia tradicional muestra evidencias que posibilitan afirmar la presencia de tendencias conducentes a la transdisciplinariedad, el holismo y la diversidad (Chávez et al, 2009). Al unísono, la didáctica de las diferentes áreas disciplinares mantienen rasgos generales sin variaciones significativas desde la peculiaridad del proceso, y las metodologías transcurren con énfasis instructivo invisibilizando el rol transformador de los sujetos.

Esa realidad es un referente que moviliza y determina la necesidad de demostraciones que evidencien la conveniencia de agilizar posturas alternativas con énfasis en la diversidad de conocimientos. A continuación, son explicitadas condicionantes propias de estas intenciones. Multicausalidad y multiefectos para la transformación didáctica de la metodología de la investigación.

La tradición didáctico-metodológica en nexo con la actividad curricular para el despliegue del proceso enseñanza-aprendizaje en cualquiera de los niveles educativos de los sistemas nacionales de educación son portadores de rasgos distintivos que en esta incursión son resumidos con referencia en la obra de González (2021, 2022, 2022^a, 2023, 2023^a) y desde ella revelar una síntesis multicausal y de multiefectos para derivar regularidades que direccionan a este texto.

Elas con referencia en el tema en desarrollo exigen el detenimiento en el hecho significativo de que estudiosos, especialistas, profesionales, investigadores y académicos reconocen que la investigación es un proceso de generación individual y/o grupal de discusión proyectivo, pero la actividad docente transcurre en la lógica comunicacional emisor-receptor, invisibilizando ese rasgo distintivo.

Las fuentes bibliográficas digitales revelan la dirección de la metodología de la investigación a diferentes áreas disciplinares (médica: Sánchez et al, 2021; filosofía y práctica: Galati, 2017; comparación cuantitativa: Barradas, 2007; causas incidentes en la investigación en administración y contabilidad: Salazar, 2019; búsqueda de una metodología investigación contable: Pinto, 2010; meta-análisis de la investigación: Arranz, 2015) las que insisten en pautas o guías prácticas con lo que no se incorpora el resultado de la abstracción de las subjetividades implicadas, lo cual es pretexto para la plataforma multicausal y de multiefectos para esta aproximación.

En la bibliografía clásica (Andreev, 1968; Academia de Ciencias de Cuba, 1978) se trazan pautas generales que no introducen variaciones didácticas respecto a la tradicionalidad instaurada en las ciencias de la educación.

En las concernientes a la didáctica de la metodología de la investigación destacan rasgos de

paradigmas tradicionales de relación comunicativa reducida a la emisión-recepción. (Hernández, 2004; Rodríguez et al,2004).

La omisión de la existencia de alternativas didácticas propugnadoras del rol del sujeto con énfasis en procesos de autogestión del conocimiento de alcance multidimensional y transferibles a cualquiera de los procesos integrantes de la actividad cognoscitiva (Castellanos et al (2005), González, 2023) es una necesidad para destacar la objetividad de este ensayo y un efecto subjetivo de selección de rigor ético, estético, axiológico y de la relación con el ambiente.

A continuación, una síntesis de causa-efecto con explicitación en la multicausalidad-multiefecto, con la emergencia de regularidades distintivas de cada una, y apropiada a la tesis antes declarada en este ensayo.

En la multicausalidad son identificados como factores representativos: la unidireccionalidad entre la cultura precedente y los programas académicos de disciplinas y asignaturas, y la transferencia a otros procesos donde transcurre la actividad cognoscitiva; el paradigma organizacional por grados escolares induce pseudo homogeneidad que invisibiliza o simplifica la heterogeneidad propia de esta ordenación sociocultural diversa; una ciencia y academia analítica, estructuradas por áreas de conocimientos y un ser humano único, indivisible que ha de sintetizar la emisión plural de información; y una contradicción de manifestación transversal a los pares dialécticos: unidad-diversidad, masividad-calidad, centralización-descentralización, que se manifiestan en la jerarquía a los polos de la centralización, unidad y calidad; y la invisibilidad y/o minimización de las potencialidades de los polos de la descentralización, la diversidad y la masividad.

Como síntesis reguladora de esta plataforma es identificada la prevalencia de la tradición didáctico-metodológica con referentes clásicos en la Didáctica Magna de Juan Amos Comenio (S XVII).

En correspondencia, los multiefecto son distinguidos en una Didáctica reflejo del predominio analítico con relación comunicativa reducida a la relación bilateral de emisor-receptor con efectos

de exclusión, asistematicidad y no reforzamiento de lo identitario; reconocimiento de la diversidad como rasgo fenomenológico que transcurre lentamente acompañado de la resistencia a procesos transdisciplinares, holísticos diversos; y la existencia de alternativas de la diversidad de conocimientos, emergidas de proyectos de investigación y tesis doctorales que aunque son de admisión por las normas institucionales no alcanzan procesos de generalización significativos.

La perspectiva propia del multiefecto es sintetizada en la regularidad expresa en un proceso representado en retardar la transrelación a procesos transdisciplinares, holísticos diversos.

Epistemia del conocimiento diverso: una opción para la transformación

Este apartado, de contenido propio de una fundamentación teórico-metodológica de sustento filosófico educacional es reflejo de la selectividad, de génesis distintiva en el pensamiento cubano (Carreras Varona, 2017) que es sustento referencial para interrelacionar el principio de la combinación de conocimientos (González, 2007) y la tesis filosófico-didáctica de que la diversidad de conocimientos es cualidad inherente a la condición humana, sustento de la generación de constructos didáctico-metodológicos alternativos en un contexto histórico-social concreto (González, 2023, 2023^a), deviene en base del constructo epistémico del conocimiento diverso, símbolo cultural, subjetivo, en condicionantes determinadas con rigor ético, estético, axiológico y en armonía con el ambiente.

Este proceso condiciona transrelaciones conceptuales diversas en una configuración signada por la combinación de conceptos e ideas conducentes a confluencias conceptuales (González, 2023) desplegadas en el nivel micro, con lo cual queda objetivizado el conocimiento diverso como representante cultural en la descentralización que acontece en cualquiera de los procesos y contextos en una situación histórico social determinada.

La composición del conocimiento diverso, reflejo de la interacción cubana del sistema de conocimientos, habilidades y hábitos, relaciones con el mundo y de experiencias creadoras es sintetizada en la composición multidimensional, según autor citado, representada en el conocimiento académico, resultante de la aprehensión que acontece en el proceso enseñanza-

aprendizaje en combinación con el conocimiento en desarrollo, el cual es sintetizado por cada ser humano según su formación cultural; el conocimiento digital, producto de la incorporación epocal de las tecnologías de la información y la comunicación para acceder a fuentes bibliográficas de volumen creciente en tiempo real y acceso virtual; con la resultante de la comprensión incompleta que generan, a la par de estas combinaciones, los seres humanos, denominado conocimiento cultural difuso.

Todo ello sin desconocer las pautas dictadas por las normas, al preservarse una dinámica que revela un nuevo nivel de desarrollo sintetizado en el comportamiento de los pares dialécticos unidad-diversidad, masividad-calidad y centralización-descentralización.

Estos preceptos, de significación sociocultural clave para este ensayo poseen en la generación de comprensiones incompletas continuas de los sujetos, o sea, en el conocimiento cultural difuso, el pretexto clave del contenido para invertir la relación clásica de reducción bilateral emisor-receptor a una multidireccional, donde los sujetos asumen roles y funciones simultáneas en la actividad comunicacional: sujeto problematizador, sujeto problematizado o sujeto mediador de influencias.

Estas tienen como soporte la metodología del conocimiento diverso (González, 2023) de las que son seleccionadas las siguientes definiciones:

Método de la combinación conceptual diversa: direcciona la intencionalidad por un todo diverso, incluyente de la heterogeneidad del conocimiento, para trascender a una selección cultural múltiple y conformar series conceptuales de relaciones con la revelación didáctico-metodológica de la no linealidad entre la información y el conocimiento incluyente de las lineales e interconceptuales en vínculo con las sociodidácticas; y las lógicas metodológicas de predominio problémico para sustentar búsquedas parciales por los sujetos, y alcanzar nuevas síntesis. Su procedimiento clave, el diálogo problematizador prospectivo creativo. (p.2)

Metodología del conocimiento diverso en la actividad cognoscitiva: es el proceso intencional para garantizar el tránsito del conocimiento instalado, cualquiera sea este, a lo ignoto, mediado por

el conocimiento diverso, de composición heterogénea en un contexto determinado y reflejo del rigor científico, ético, estético y axiológico de la cultura individual y social instaurada. (p. 2-3)

Relaciones didácticas del conocimiento diverso: expresan la singularidad de las relaciones sociales y reafirman la condición humana en la actividad cognoscitiva, en una preponderancia de lo sociodidáctico. Son clasificadas en generales, por eslabones y prospectivas, incluyentes de la variabilidad y diversidad inherente a la actividad humana. (p.3)

Situaciones didácticas problematizadoras: proposiciones portadoras de relaciones contradictorias, multitemáticas, mutirreferenciales no restringidas a la selección cultural precedente ni dependiente de verticalidades, de acepción ampliada, heterogénea, facilitadoras de acciones para desdibujar aristas excluyentes e inducir multidireccionalidades hacia límites ignotos en un contexto histórico-social concreto. (p.3)

Alternativa didáctico-metodológica para la Metodología de la Investigación Científica

La comprensión de esencias es clave para asumir una opción por lo que son destacadas aristas en esta dirección, consecuentes con los fundamentos filosóficos, metodológicos y epistémicos del apartado anterior.

Las condicionantes necesarias para el cambio:

La jerarquía por el principio de la combinación de conocimientos y la singularidad filosófico-didáctica de la diversidad de conocimientos como cualidad inherente de la condición humana, la cual es sustento del conocimiento diverso en un contexto histórico-social concreto.

La preferencia por la selectividad, en objetivización del conocimiento diverso, inducente de una perspectiva del estado del arte del objeto de estudio que trasciende los límites tradicionales de la disciplinariedad para desplegar relaciones que expresen la transrelación de lo desconocido a lo conocido en combinaciones multidireccionales de la linealidad, la interconceptualidad y la no linealidad con un alcance transdisciplinar holístico diverso continuo a lo ignoto.

Potenciar la descentralización, la diversidad y la masividad como componentes de los pares

dialécticos (centralización-descentralización, unidad-diversidad y masividad-calidad) para generar un nuevo eslabón en la manifestación de estos, desde el sujeto, como generador de ideas y conceptos heterogéneos, personalizados y de precedencia social que son sustento de relaciones sociales con núcleo cognitivo emocional.

Ello es antecedente para un proceso enseñanza-aprendizaje que es dinamizado con la sustitución de la comunicación emisor-receptor por una relación multidireccional de sujetos problematizadores, problematizados y mediadores de influencias y poseer como soporte material los insumos digitales, los cuales tendrán uso según potencialidades contextuales.

La configuración del proceso, según composición del conocimiento diverso y las pautas generales de la definición y estructura de las categorías de la investigación sin emitir situaciones modélicas, son pretextos para situar a los sujetos dirigidos (los estudiantes) en roles y funciones dialécticas que impactan al rol emisor del dirigente (profesor) y esa relación comunicativa emisor-receptor es ampliada a:

Sujetos de problematización: cada estudiante socializa su comprensión y esta es la situación didáctica de discusión académica. La socialización de la autogestión conceptual incide en autoevaluación e interevaluación y referente a considerar por los otros y poder incidir en búsqueda de consenso y respeto de heterogeneidad y aportación individual.

A la par del sujeto problematizador, con las socializaciones de los otros trasciende a sujeto problematizado. Ambos incitados al diálogo de problematización, prospección y creación. Y en este aparece el sujeto, como mediador de influencias. Todos, dirigente y dirigidos intercambian. El dirigente clásico portador de todo el saber ahora colabora, sugiere, ajusta contextos, introduce oponencia para problematizar, acciones de tutoría, jerarquiza las mejores propuestas, estimula a la perfección para un rol de mediador de influencias, porque cada elaboración marca pautas para la comprensión esencial, aún no acabada.

El sujeto, portador de comprensiones incompletas potencia sinergias sociales dialógicas, problematizadoras, prospectivas y creativas que trascienden la relación clásica de emisor-receptor

y ellas muestran una modelación de alternativas inter-transdisciplinarias que estimulen al sujeto como autogestor del conocimiento en nexos con el proceso socioeconómico.

El apartado precedente, portador de preceptos epistémicos y praxiológicos constituye el núcleo de un mínimo teórico constituyente del pretexto transformador al que es sometida la didáctica de la metodología de la investigación que a continuación es argumentado.

Introducir un sujeto de pensar transdisciplinar holístico diverso de autogestión del conocimiento en la Metodología de la investigación científica, como mediador entre la formación universitaria y el desempeño profesional donde el diseño de investigación deriva en referente transformador de la realidad, con un sujeto que asume las exigencias de la problematización, la prospección y la creación.

Estas pautas generales estructuran un modo de actuación heurístico en los sujetos que se distancia de la tradición algorítmica. Los implicados en los procesos de la actividad cognoscitiva son heterogéneos y sus antecedentes sociales les diferencian, así como las condicionantes contextuales, todo ello sintetizado en la postura cultural individual/social. Esas peculiaridades argumentan una metodología transdisciplinar heurística diversa.

Con esta preferencia son resaltados: el rasgo peculiar de la investigación de originarse en la individualidad y/o grupos de integrantes afines; la asunción del conocimiento diverso y con él, reafirmar al escenario metodológico como heterogéneo, individual/grupal, de referencia social y de series de comprensiones incompletas generadas en tiempo real por los sujetos, lo cual es denominado conocimiento cultural difuso; desplegar en el proceso didáctico para la comprensión de la lógica metódica los componentes del conocimiento diverso e insistir en la búsqueda del consenso, expresión de confluencia conceptual diversa de trascendencia estratégica y táctica en la lógica didáctico-metodológica del conocimiento diverso.

En el apartado anterior fueron expuestos la tesis y los constructos conceptuales distintivos del conocimiento diverso por lo cual a continuación aparecen exigencias generales para la incorporación de estos a la didáctica de la metodología de la investigación.

La tesis de la singularidad filosófico-didáctica, sustento de los constructos explicita que cualquiera de las manifestaciones propias de la diversidad de conocimientos constituyen un hilo que les imbrica con la condición humana porque la formación de esta es una expresión ontológica objetivizada en la aprehensión conceptual, asunción de juicios y maneras alternativas de explicar el entorno, si ello es admitido, debe ser un factor transversal a cualquiera de los procesos pertenecientes a la actividad cognoscitiva y deviene en reto para la configuración del proceso enseñanza-aprendizaje.

La tesis no implica desconocer los programas académicos u otros generados por los niveles macro y meso en los que están insertados los procesos donde se despliegan los sujetos, estos son asumidos en una relación dialéctica entre norma y ciencia lo cual facilita incorporar como factor introductor de nuevas sinergias a la descentralización que alcanza concreción en cada individuo al desplegarse en el contexto sociocultural de actuación. Las maneras diferentes de alcanzar una meta no implican necesariamente desconocer la norma.

La combinación de la descentralización, la diversidad de conocimientos y el contexto histórico-social determinado de pertenecía de los sujetos es una triangulación para generar innovaciones desde el nivel micro de cualquier proceso y actividad humana sin tener que modificar lo normado y sin esperar ordenanzas al respeto. Esa triangulación dinamiza las relaciones entre los pares dialecticos unidad-diversidad, centralización-descentralización y masividad-calidad, aportando a los sujetos, desde cualquiera de sus roles y funciones las facultadas para innovar y con ella transformar los problemas profesionales y/o desde la ciencia emerger problemas investigativos, si se trata de aplicar la ciencia constituida, o los problemas científicos para generar nuevos límites en la ciencia y desde esta incidir en la dialéctica de la norma.

Lo expuesto condiciona ubicar la composición del conocimiento diverso como un conjunto conducente a una perspectiva del contenido transformado por el accionar subjetivo. Se enlaza lo cognitivo y lo emocional en un escalón transdisciplinar, holístico diverso desde la perspectiva del nivel micro de la actividad.

La interrelación del conocimiento, las habilidades, las relaciones con el mundo y la incitación de la creación alcanzan nuevo escalón cognitivo emocional en cada uno de estos componentes. La intención de implicar a los participantes en el proceso, cualquiera sea este, en condición de sujetos exige antes del tratamiento de un tema conocer los problemas profesionales y/o académicos asociados e impulsar la transformación de estos, no quedarse en describir e incidir que los mismos no desaparecen, se transforman en la dinámica procesual.

La determinación de situaciones problemáticas vinculantes al tema de futura discusión es un rasgo necesario para signar al proceso del rango problematizador, en un acto de pensamiento que estimula el establecimiento de relaciones, combinaciones y argumentos apropiados al contexto. En ese ritmo de concatenación acorde a las condicionantes culturales individuales y sociales han de estimularse las combinaciones del conocimiento académico, el conocimiento en desarrollo, el conocimiento digital y alcanzar la síntesis en el conocimiento cultural difuso.

La exigencia vinculante del problema al tema, representante del conocimiento académico y de la concreción de los preceptos establecidos en los programas, asegura el nexo entre los componentes, lo cual no seguirá una linealidad predeterminada, sino, según las potencialidades y habilidades de los sujetos, con trascendencia en la comprensión de la configuración desencadenante entre el tema y el conocimiento académico, en el escenario de la actividad cognoscitiva.

El conocimiento digital incorpora las aportaciones de última generación en fuentes digitales lo cual exige promover habilidades con las nuevas tecnologías, no solo de búsqueda bibliográfica, también para la ubicación de estas como soporte material del proceso, o sea, como medios para dirigir el proceso e incidir en la aprehensión del conocimiento. Esas habilidades han de ser reforzadas con el dominio de las normas bibliográficas variadas, plurales que en varios países tienen como denominador común a la norma APA 7ª edición y con ella el valor agregado en las exigencias de redacción de textos científicos y su influencia en la cultura integral.

El entramado entre los componentes del conocimiento diverso requiere de visibilizar los nexos desde el conocimiento en desarrollo, no solo lo que transcurre en el escenario directo del proceso,

sino lo que acontece en el entorno y caracterización asociada al tema para direccionar nexos de aplicación o necesidad de modificar, por lo que el entramado entre los componentes aporta exigencias propias del proceso y de un contexto histórico social determinado.

El proceso de concatenación posee en el conocimiento cultural difuso el símbolo cultural del conocimiento diverso sobre la base de la comprensión incompleta diversa que generan los sujetos en el acto inmediato de pertenencia a un proceso de la actividad cognoscitiva. Esos conceptos e ideas devienen en vocablos para la comunicación con el otro, y desde estos ampliar o reducir las relaciones sociales, representativas de cognición y afectividad. En ello hay una objetivización del conocimiento como proceso social, emocional, de precedencia social y condicionantes heterogéneas en correspondencia con los preceptos de la neuroeducación inicialmente referenciados.

Lo explicado posee en el método de la combinación conceptual diverso un constructo que asegura una dirección de la actividad cognoscitiva que implica a los sujetos, al conocimiento diverso y resalta los rasgos transdisciplinares, holístico diverso declarados.

El conocimiento cultural difuso es situado como mediador dinamizador del proceso enseñanza-aprendizaje con la implicación directa en la inversión de la relación clásica emisor-receptor y la negación dialéctica de roles y funciones inmóviles, por una multirrelación donde los sujetos (directivos, dirigidos, y las influencias diversas) despliegan roles y funciones dialécticas como sujeto problematizador (expone los resultados de su comprensión incompleta) la cual es referencia para el diálogo grupal.

En este el directivo de emisor clásico trasciende a tutor, oponente, acompañante, regulador, observador, puntualizar aristas para influir, promover contrastes, inducir la metacognición en unidad con la subjetividad expresa en las emociones, afectos y voluntad de involucrase activamente en el proceso lo cual ha de inducir un rasgo asociado a esta lógica metódica, la asunción de consensos, representativos de una confluencia conceptual grupal diversa, que sustituye la tradición modélica y personalizada del ejercicio único proveniente del directivo. En esta alternativa cada sujeto es gestor de una situación problémica, que en su conjunto son

heterogéneas, y por el intercambio generan la percepción de rasgos distintivos, los que el sujeto selecciona para perfeccionar lo realizado e induce a socializar la elaboración personal.

A la par, cada individualidad puede asumir, según la dinámica del intercambio, el rol de sujeto problematizado al socializar su punto de vista, coincidencia, distancia con el núcleo de discusión, argumentar la arista que ha elaborado, puntos de contactos y/o analogías, o rasgos diferenciadores que pueden devenir en referentes de nuevo tipo en la discusión en desarrollo. El consenso grupal va emergiendo de ese entramado en sucesivas transrelaciones conceptuales diversas, representadas en las comprensiones incompletas individuales y/o grupales, según la organización previamente asumida.

En esta dinámica cognitiva emocional, a medida que los sujetos van implicándose en ella, las opiniones emergen desordenadas, en respeto al otro, pero estas, al ser representantes de la comprensión incompleta que es perfeccionada en el acto de intercambio, deviene en mediadores e influencias conceptuales diversas que tendrán eco en dependencia de la lógica argumentativa. Es un proceso que los implicados describen de un inicio dependiente a la tradición de rol receptor en la actividad y la comunicación, a otro rol donde adquieren confianza, se sienten implicados emocionalmente y quedan desdibujados los bloqueos iniciales de la resistencia al cambio.

En esa interrelación de roles y funciones de los sujetos los límites de dirigido y subordinado quedan indefinidos, lo cual no implica desconocimiento de estos, porque las relaciones sociales en el grupo no son ejercidas por la prevalencia de la dimensión instructiva que ubica en el emisor la fuente de toda la información, ahora es desplegada una relación cognitivo-afectiva diversa, es admitida la heterogeneidad y en ella el consenso es representativo holístico diverso. Cada sujeto es representante simbólico cultural de un punto de vista con aceptación social. Es configurada una base conceptual afectiva que condiciona nuevos límites en la generación de ideas y conceptos. En esta variante hay una concreción didáctica y metodológica de una ontoepistemia.

Perspectiva de pertinencia y factibilidad en la práctica pedagógica, desde la opinión de los sujetos implicados.

En este aspecto son socializadas las opiniones emitidas por los estudiantes del grupo de 6to. Año de Curso por Encuentro(CPE)/Curso a distancia, en la asignatura Metodología de la Investigación para el contador financiero como evidencia demostrativa parcial e incitadora de su generalización, impartida por el Prof. Tit.-Consultante. Lic. Guillermo Calixto González Labrada. Dr. C.

Estas abarcaron:

Incidencia en la preparación, manifestada en la transformación de una función receptiva a una protagónica demostrativa de que cada uno sí puede autogestionar los conocimientos.

Autoaprendizaje: del miedo inicial y rechazo al método se trascendió, por la confianza inducida por el profesor a la emisión y socialización de elaboraciones personales.

De lo desconocido a lo conocido: las pautas generales fueron referentes para diferenciar el problema profesional del investigativo y/o científico, y una evidencia para este tránsito que induce ampliación de saberes.

Transformación del acto académico a necesidad cultural: de un inicio de obligación académica, para algunos: bloqueados, indecisos, a la comprensión de pensar individual y transferirlo al desempeño profesional. La clave estuvo en captar la idea esencial para el diseño teórico-metodológico con distanciamiento intencionado de normas cuantitativas.

Comprensión del proceso investigativo: de una ubicación académica de obligación evolutiva a una motivación del valor metodológico para el desempeño profesional y de la transcendencia del intercambio inductor de un nexo formal profesor-alumno al de intersujetos en el diálogo incitando pensar, proponer, modificar, perfeccionar según el rol y funciones dialécticos.

Métodos y procedimientos renovados: necesidad de reflexión multimetódica conducente a la selección y correspondencia con el proceso investigativo y factibilidad de transferencia al desempeño profesional. La lógica didáctica y metodológica resultante es de efecto transmetódica.

Conocimiento digital: alerta de la necesidad táctica de no situar al conocimiento académico como absoluto y comparar con la práctica y sistematizar la cultura digital. El grupo fue estimulado mediante el grupo WhatsApp como medio de enseñanza-aprendizaje con la ubicación de pautas generales de la investigación en síntesis gráfica de las categorías de la investigación acompañadas de mensajes esenciales.

Al finalizar este proceso de intercambio de opiniones, los participantes fueron convocados a situar en un segmento de extremo izquierdo en 1, que debía asumirse como valor mínimo, a un extremo derecho de valor máximo en 5, cuál era el valor representativo de su valoración. El índice inicial medio de la primera ronda fue de 4,9; el final fue de 5, con un índice ponderado de 4,95. Esta interacción cuantitativa es revelación de la conveniencia de esta opción.

Conclusiones

La lógica didáctico metodológica del conocimiento diverso en función de la metodología de la investigación científica revela un acercamiento académico a la realidad en lo cual resultan potenciados los sujetos para modificar la plataforma multicausal e inducir multiefectos propios de las posibilidades de estos, donde la autogestión y un pensar prospectivo y creativo son identificadores que garantizan sostenibilidad.

La epistemología y metodología del conocimiento diverso como base conceptual y metodológica de la metodología de investigación científica revela las multidireccionalidades que pueden desplegarse en el proceso enseñanza-aprendizaje mediante la socialización, a modo de multirreferencias, de la autogestión de los sujetos en las elaboraciones de diseños teórico metodológicos, los que son utilizados como plataforma para desencadenar diálogos de problematización e incitar ideas prospectivas y creativas. Con esas características resulta inducida una posición ontoepistemológica.

La problematización es utilizada para introducir una perspectiva autoevaluativa, coevaluativa e interevaluativa, con lo cual el foco de atención combina la comprensión de la esencia investigativa, en vez de situar la máxima en aspectos de carácter cuantitativo; con ello se condiciona un modo de actuación que los propios implicados reconocen que son transferibles al desempeño profesional.

Las conclusiones derivadas de las opiniones de los sujetos, tanto de carácter cualitativo como cuantitativo, constituyen argumentos del impacto en el plano subjetivo, simbolizado en el tránsito de un rol de receptores a otro donde el sujeto asume roles y funciones dialécticos simultáneos propios de la problematización, que inciden en la inclusión, por ser consciente de su condición de problematizado y resultar beneficiado de esta, así como la posibilidad de mediador influyente al poner a la consideración grupal los criterios que elabora. La estimulación implicadora de estos intercambios refuerza la trascendencia que en la actividad cognoscitiva posee la interacción de lo cognitivo y lo emocional para transitar de una dependencia limitada a los preceptos académicos por una multirreferencial, multicontextual con un accionar productivo problematizador de los sujetos.

La interacción de la alternativa didáctica del conocimiento diverso con la metodología de la investigación científica propugna ubicar al sujeto, desde su diferente roles y funciones, como auto generador de ideas y conceptos, con precedencia en pautas generales provenientes de la dirección del proceso, que conducen a diseños teórico metodológicos personalizados que estructuran un entramado diverso con transrelaciones continuas de lo desconocido a la socialización donde el contraste entre lo propio y lo del otro, en el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje contribuye a reafirmar el carácter infinito del conocimiento y la inexactitud de las definiciones.

El conocimiento diverso, como símbolo cultural individual y social es objetivizada en este ensayo con el diseño de investigación, el cual evidencia las potencialidades de la subjetividad, expresión ontológica en los sujetos, en cualquiera de los procesos socioculturales que tienen lugar en la actividad cognoscitiva, así como la riqueza que matiza la complejidad de estos en un tránsito continuo a lo ignoto.

Referencias

Academia de Ciencias de Cuba, Academia de ciencias de la URSS. (1978). Metodología del conocimiento científico. Editorial de Ciencias sociales.

- Aguirre-Vera, L.E., Moya-Martínez, M. E. (2022). La Neuroeducación, estrategia innovadora en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes. Dominio de las Ciencias, ISSN-e 2477-8818, Vol. 8, Nº. 2, 2022 (Ejemplar dedicado a: Abril-junio 2022)
- Andreev, L. (1968). Fundamentos de la teoría del conocimiento. Ediciones América Nueva.
- Arranz Lozano, F. (2015). Meta-análisis de las investigaciones sobre violencia de género: el Estado produciendo conocimiento. Acceso abierto.
- Barradas Márquez, M.L. (2007). Metodología cualitativa o la puerta de entrada de la emoción en la investigación científica. Liberabit, revista de psicología, 2007, Vol. 13.
- Carreras Varona, E.M. (2017). Cuba, una cultura de liberación. Armando Hart Dávalos Pasión por Cuba. Antología de escritos sobre la educación. Volumen 1. Crónicas Archivo del Dr. Armando Hart y editorial Pueblo y Educación. Castellanos Simons, D., Castellanos Simons, B., Llivina Lavigne, M.J., Silverio Gómez, M., Reinoso
- Cápiro, C., García Sánchez, C. (2005). Aprender y enseñar en la escuela. Editorial Pueblo y educación.
- Comenio, J. A. (1983). Didáctica Magna. Editorial Pueblo y Educación.
- Chávez Rodríguez, J.A., Deler Ferrera, G., Suárez Lorenzo, A. (2009). Principales corrientes y tendencias a inicios del siglo XXI de la pedagogía y la didáctica. Editorial Pueblo y Educación.
- Gago Galvagno, L.G y Elgier, A.M. (2018). Trazando puentes entre las neurociencias y la educación. Aportes, límites y caminos futuros en el campo educativo. Psicogente 21 (40), 222-240. <https://org/10.17081/psico21.403087>
- Galati, E. (2017). Filosofía y práctica en la investigación científica. Objetivos de conocimiento y objetivos de transformación. Revista Iberoamericana de ciencia, tecnología y sociedad: Cts, 2017, Vol.12 (36), p. 163-183
- Acceso abierto.
- García-Marzá, D. (2012). Neuropolítica. Una mirada crítica sobre el neuropoder. En A. Cortina (Ed). Neurofilosofía práctica (p. 77-97).
- González Labrada, GC. (2007). Modelo pedagógico para la dirección del proceso en la escuela multigrado. Tesis presentada en opción al grado científico de doctor en ciencias pedagógicas. Tutora Yolanda Proenza Garrido. (Prof. Tit. Dr.C).
- González Labrada, GC (2022^a). Epistemología didáctica del conocimiento diverso:

conceptualización inclusiva desde la educación rural. Pp. 78 a la 89 Año 2022. ISBN 978-84-15622-66-6. En Monterroso Montes, V. M., Buelvas Solórzano U.J., & Viltre Calderón C. (Eds.). Inclusión, Diversidad y Resiliencia. Una mirada integradora desde el contexto escolar. Editorial Nova Educare.

González Labrada, G.C., Tenorio Troncoso, M.Y., Díaz Conde, J.E. (2022). Epistemología didáctica de los grupos clases multigrado. REEA. No. 10. Vol. III. Agosto 2022. Pp. 231-250. Centro Latinoamericano de Estudios en Epistemología Pedagógica. URL disponible en [https://www. Eumed.net/es/ revistas/revista–electrónica-entrevista–académica](https://www.Eumed.net/es/revistas/revista-electronica-entrevista-academica)

González Labrada, G.C. (2023^a). Una aproximación filosófico-didáctica: episteme del conocimiento diverso. ReNosCol, 1(3). 124-146. <http://www.eumed.net/rev/renoscol.html>

González Labrada, G.C. (2023). Metodología del conocimiento diverso: en la actividad cognoscitiva. Zenodo. <http://doi.org/10.5281/zenodo.7791549>

González Labrada, G.C., Noguera Matos, J.L., Rodríguez Sosa, S., Rodríguez Rodríguez. A. (2021). Didáctica Combinativa: opción para la diversidad en la actividad cognoscitiva. En Torres Fernández, C., Domínguez Martín, R., Pérez Martínez, V.M., & Tallón Rosales, S., (Eds.).9.....113 Experiencias docentes e investigadoras innovadoras en contextos universitarios iberoamericanos (pp. (pp. 113-122). Editorial DyKynson. <https://www.dykinson.com/libros/experiencias>

Hernández Sampier, R. (2004). Metodología de la investigación. Tomo I y II. Editorial Félix Varela.

Mora, Francisco (2014): Neuroeducación. Solo se puede aprender aquello que se ama, Madrid: Alianza.

Pinto Perry, G.R. (2010). Hacia una metodología de la investigación contable. CAPIC. Review, 2010, Vol. 1. Acceso abierto.

Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., García Jiménez, E. (2004). Metodología de la Investigación cualitativa. Editorial Félix Varela.

Rocío Hidalgo, E.R. (2022). Didáctica de la investigación científica. URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/390/3902822001/index.html>

Sánchez, J., Lesmes, M., González-Soltero, R., R-Learte, A.I., García Barbero, M., Gal, B. (2021). Iniciación a la investigación en educación médica: guía práctica metodológica. Educación médica, 2021, Vol.22, p. 198-207. <https://doi.org/10.1016/j.eduned.2021.04.004>

Salazar Pasmеño, W.H. (2019). Causas que están limitando el desarrollo de la investigación científica aplicada a carreras administrativas y contables en la universidad ecuatoriana. IJNE: International Journal of New Education, 2019, Vol. 2, p. 13-20

